



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 87
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:40 horas del día **miércoles 17 de octubre del año 2018** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Lisandro Villalobos Tapia, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto al Secretario Municipal (S), don Christian Cancino Montecino.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 5.- Entrega Tercer Informe Presupuestario año 2018.
- 6.- Presentación de actividades deportivas y culturales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación de transacción extrajudicial en causas C-1340-2018 y C-1036-2018 seguidas ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Linares.
- 8.- Pronunciamiento sobre autorización para acceso vehicular en área verde ubicada en calle los jesuitas en Población Ricardo Lagos.
- 9.- Varios

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.

Cristian Cancino: Como la señora secretaria se encuentra con licencia médica no se acompañó el acta de la sesión anterior para este Concejo.

Presidente: ¿Cuándo aviso que no venía?

Cristian Cancino: Ayer avisó que no venía por el día y hoy avisó que tenía que restarse esta semana por situación de salud.



2.- Correspondencia.

Cristian Cancino: Como pueden ver en alguna de sus carpetas existen sobres con cartas enviadas a los distintos concejales.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

Presidente: Las tienen en sus carpetas.

4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

Macarena Beroíza: Muy buenas tardes Honorable Concejo, en sus carpetas se presenta la primera modificación presupuestaria N°55 correspondiente a la suplementación presupuestaria cuya finalidad es traspasar fondos al departamento de educación. Se detallan los movimientos donde la primera cuenta corresponde a los ingresos por licencias médica donde se traspasaran 30.296.131 pesos y también se sacará de los ingresos municipales correspondiente a servicios de circulación 14.431.724 pesos se traspasarán a la cuenta de educación por 44.727.855 pesos.

Presidente: Alguna pregunta al respecto.

Robin Araya: ¿A qué corresponde esa modificación?

Macarena Beroíza: Es para el pago de los honorarios de la empresa Carlos Drews que está haciendo la recuperación histórica de licencias médicas que los ingresos fueron al departamento de educación.

Robin Araya: Se suponía que se iba a pagar con lo que ponía la empresa verdad pero se está pagando con plata municipal.

Macarena Beroíza: Lo que pasa es que educación se gastó la plata, entonces se les solicito justificar quizás en qué la habían gastado y de qué forma podían cubrirlo, finalmente dijeron que no podían y tuvimos que hacer el traspaso nosotros como municipalidad. Se recuperó alrededor de 180.000.000, o sea no es menor este es el 25% de la recuperación.

Presidente: ¿Tienen alguna duda?

Rafael Pérez: Lo que no entendí es que entonces en educación ¿no pudieron justificar haber ocupado estos recursos?, ¿eso es?

Macarena Beroíza: Lo que pasa es que cuando se conversó con María Eugenia ella nos explicó que la proyección del 2018 correspondiente a los ingresos de licencias médicas fue excesiva, entonces ellos presupuestaron ejemplo 500 millones que se iban a recuperar este año y era demasiado para lo que se ha recuperado entonces ellos ya tenían esos gastos y no consideraron los pagos de honorarios.

Presidente: Quedo súper claro.

Cristian Cancino: Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°55 presentada por la Directora de Secplan.

Nancy Silva: Sí.

Sergio Pereira: Sí, solamente con el comentario que este fue un tema largamente comentado la vez anterior, yo me voy a sujetar a los comentarios para no volver a

repetir, pero espero que la suma y la resta me imagino que con esto está dando a favor pero Sí.

Rafael Pérez: Sí.

Matusalén Villar: Sí.

Robin Araya: Sí.

Lisandro Villalobos: Sí.

Presidente: Sí .

Cristian Cancino: se aprueba por unanimidad.

Macarena Beroíza: Luego se les presenta la modificación presupuestaria N°52 en donde se realiza una modificación presupuestaria para traspaso de fondos del departamento de salud en donde se licitaron 5 millones y medio los cuales se sacaron de la cuenta de prestaciones sociales del empleador y se traspasaron a salud para la compra de equipamiento de la Puntilla y también para electro cardiograma.

Cristian Cancino: Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°52 del año 2018 referente al departamento de salud presentada por la Directora de Secplan.

Nancy Silva: Sí.

Sergio Pereira: Sí.

Rafael Pérez: Sí.

Matusalén Villar: Sí.

Robin Araya: Sí.

Lisandro Villalobos: Sí.

Presidente: Sí.

Cristian Cancino: se aprueba por unanimidad.

Macarena Beroíza: Luego se presenta la modificación presupuestaria N° 72 correspondiente al departamento de salud en donde se modificaron 21.238.000 pesos para el pago de sueldos, si tienen alguna duda se encuentra acá don Juan Montesino para aclarar cualquier duda que tengan.

Presidente: Pase Juanito por favor.

Rafael Pérez: Esto es una incorporación yo entiendo.

Juan Montesino: Lo que pasa es que esto es plata directamente a sueldos.

Rafael Pérez: O sea, al final lo que estamos viendo es incorporar un convenio que viene llegando no hay más que eso.

Robin Araya: Misiones de estudio ¿qué es eso?.

Juan Montecino: No son capacitaciones, fue una postulación un fondo que postula por ejemplo la doctora Henríquez, postulan a varios cursos se capacitan entonces el servicio financia esto.

Presidente: Si no hay consultas a votación por favor.

Cristian Cancino: Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°72 del año 2018 del departamento de salud presentada por jefe de finanzas del departamento de salud y la Directora de Secplan

Nancy Silva: Sí.

Sergio Pereira: Sí.

Rafael Pérez: Sí.

Matusalén Villar: Sí.

Robin Araya: Sí.

Lisandro Villalobos: Sí.

Presidente: Sí.

Cristian Cancino: Se aprueba por unanimidad.

5.- Entrega Tercer Informe Presupuestario año 2018.

Francisco Muñoz: Buenas tardes estimado Concejo, bueno a continuación voy a dar el tercer informe presupuestario el que tiene fecha de corte del 30 de septiembre del año 2018, todo está referenciado a esa fecha. Si pueden ver en la presentación está mucho más cómodo para verlo. Le cambié un poco más el formato y dejé todo en una misma presentación, para que seamos más fluido y más atingente a la puntualidad de cada uno de los departamentos antes de empezar. Si tienen alguna pregunta la pueden hacer en el momento, si no la dejamos para el final.

Lo primero son los pasivos contingentes e informar sobre el avance de ellos referente a las transacciones que llegaron en el 2016 y 2017 y como se puede ver de la transacción Araya Almuna y Fuentes, de un total inicial de 180.000.000 quedó un saldo de 703.000.000 lo cual se va a pagar entre el 2018 y 2020 + reajuste al IPC. De la transacción de Veloso se firmó en el 2017 de 365.000.000 quedó un saldo de 204.000.000 aproximadamente y por último la tercera transacción de Aedo de 500.000.000 queda un saldo de 300.000.000 complementado a ello en su carpeta, está la carpeta del asesor jurídico que le explicará cada una de las causas y de las cosas que estén en tramitación, ya que no tienen sentencia. Bueno, a continuación se indica que certificado por mí el pago del fondo común pagado de la Subdere se encuentra al día, como otra obligación se informó sobre el estado de pago perfeccionamiento docente el cual está encapsulado durante el período 2010 y junio del 2017 que fue la última vez que se actualiza el perfeccionamiento docente y la deuda alcanzaría a 185 millones de pesos.

Robin Araya: No, lo otro que te quería preguntar es que se suspendió el pago de eso por falta de recursos.

Francisco Muñoz: Por falta de recursos, este año que se postuló al FAEP, llegaron 100 millones de aporte. Durante este mes de octubre por eso no aparece más, no aparecen. En el otro trimestral se pagaron 94 millones de pesos, la mitad de esa deuda por ende queda en el otro trimestral, va a aparecer que queda menos 94, la mitad de eso el típico reajuste que se le hace a cada deuda. Si no autorizan a pagar el resto de la cuarta. Debería ser así, debería por último en el estado de las situaciones de las cotizaciones previsionales que se encuentran al día en sus carpetas, van a estar los pagos de los distintos departamentos como también las



colillas de pago que se le hace al Previred. Ahora entrando de lleno el municipio, vemos los pasivos.

Sergio Pereira: En el punto anterior cotizaciones previsionales no sé estuvo viendo si la auditoría se hizo mención que si bien hay una nómina.

Francisco Muñoz: Lo que señala y esto yo lo corroboré por otro lado, lo que señala la auditoría que hay presuntas deudas previsionales y ese listado de presuntas deudas previsionales lo entrega la misma superintendencia de pensiones y también la misma superintendencia nos entrega el otro certificado, si tiene efectivamente deudas previsionales y no aparece. Lo que hay que hacer con esas presuntas deudas previsionales que también la auditoría se lo explica, usted me lo explico a mí. Se lo explica todo, que muchas veces son trabajadores que no se inscribieron o no se ha informado que se han retirado y siguen apareciendo como trabajadores o cambiaron de tramo. No está analizado eso, no existe, la superintendencia dice que nos debe todo eso. Si quiere yo le puedo traer nuevamente a usted. Debe tener la auditoría y señala claramente que son presuntas deudas previsionales.

Sergio Pereira: No habrá forma de despejar esta información.

Francisco Muñoz: Cuando pasó eso yo le pedí a las distintas unidades de Recursos Humanos que tomarán contacto con la superintendencia. De ahí han ido aclarando diferentes instancias y deberán entregar un informe. No sé, el alcalde le podrá decir de aquí al 31 de Diciembre que nos informe qué tanto de eso han avanzado, porque en cada departamento habían situaciones. Lo que sí yo les puedo dar garantía que mes a mes, antes del día 10 se pagan las cotizaciones previsionales, están los pagos de Previred están las colillas que se hizo el depósito. Hay un trabajo ahí, no se deja ausente en ese sentido.

Rafael Pérez: A lo más pudo haber un error de proceso administrativo.

Francisco Muñoz: No hay una situación de deuda previsional que nos digan aquí hay un juicio, hay un reclamo que hay para mi trabajador. Me reclama en que tengo deuda impaga ha pasado, sí ha pasado con la gente que tiene lagunas, profesores del 80 que trabajaron algunos meses acá, que venían a hacer un trabajo ha pasado. Pero ellos llevan el informe presentado del trabajo, y se le pagan las cotizaciones. No vaya a ser así una demanda que nos llegue, nos deben toda esta cotización y el proceso avanza y avanza. Alguna otra duda, volviendo al municipio vemos el certificado de los pasivos acumulados donde suma un total de 260 millones de dólares, entrega factura no contabilizada, las órdenes de compra emitida y la deuda devengada que son los decretos de pago en circulación, que esos tienen recursos y se pagarán sí o sí dentro de los días siguientes. A cada 260 millones íbamos a reducir este saldo al final, ahora pasamos a los ingresos municipales donde se comportan dentro de la normalidad, patentes previos, entrada de piscina y fondo común municipal. Qué es el mayor - 73% siempre al final del año llegan recursos extras porque hace la liquidación de lo que queda en el fondo común y reparte nuevamente al municipio

Robin Araya: Y eso, estaríamos hablando de cuánto.

Francisco Muñoz: de 276.000.000 va cambiando y a principio de año se lo podemos pedir a finanzas que nos entregan un calendario y el fondo común se paga en dos parcialidades, todos los meses al principio del año lo que está en el calendario. O sea lo que está en el calendario y dentro de la última quincena los remanentes que van quedando, lo vuelven a repartir a todos los municipios y así van hasta fin de año, que ya el último remanente gigante lo pasan, la parte más



grande son en mayo, son de los meses que se necesitan los recursos. Pues bien en cada tres meses hasta llegar a Diciembre ya los ingresos percibidos son por 417 millones de peso a la fecha al 30 de septiembre, y ahora vamos a los gastos que es lo que más importa y vemos que el comportamiento del municipio es desequilibrado, siendo que debemos llevar por porcentaje de año un 75% en proporción en el IDH y más importante de estos servicios siempre es personal de planta, personal de contrata y otras remuneraciones, donde va pago de suma alzada y también el Concejo, estación de servicio comunitario. Donde está la mayoría de los honorarios, en esto llamo alrededor de un 65% y 66%. Por ende tenemos cierta holgura para llegar a fin de año. Y el otro importante es el 22 donde está todo el resto de las cosas pequeñas y medianas que compramos que llevamos 66%, transferencia al sector privado. Qué gran parte de la beca que se terminó de pagar en octubre, hace pocos días salió en las redes sociales, se pago la segunda cuota por eso no parece totalmente ejecutado la transferencia al sector público, distinto convenio y obligaciones que tiene el municipio, devolución y multas también se hace multa al departamento de tránsito de otro municipio y hay que devolverla para esta cuenta. Hay extensión de terreno que no es muy grande, de qué iba todo lo que es PMA, todo lo de inversión que generalmente son operaciones calzadas y llegando a gastos devengados bastante menor a 4000 que le había presentado gasto devengado de 1448 millones. La depuración de esos ingresos versus gastos 668.000.000, ya a eso deberíamos quitar la operación calzada, que sólo quede proyecto interno, que incluye nuestro presupuesto. Pero al final son plata que tiene que entrar y salir 118 millones de pesos y hoy día si diéramos todo por pagado entre factura de compra, órdenes de compra, nos quedaría a favor un presupuesto de 464 millones quedando por pagar una parte de un juicio durante el 2018. Así que no es tanto como se aprecia hay cierta flexibilidad. Ahora ya saltando el departamento de salud tiene pasivo como de 270 millones de pesos, órdenes de compra facturas no contabilizadas y decretos en circulación y llegando a los ingresos el mayor ingreso que tienen ellos es el percapita que es la cuenta 05 que a la fecha se ha percibido un 74% lo cual habla relativamente bien tiene un súper habit la recuperación de las licencias médicas y los otros son pequeñas cuentas y saldos inicial de caja que viene de arrastre del año pasado, que después se distribuyó este el presupuesto inicial 3.800.

Presidente: antes no se recuperaban las licencias médicas.

Francisco Muñoz: y nos vamos a los gastos bueno aquí si hay cosas que hay que observar los ítems de personal están sobrepasados el de planta y el de contrata, el de contrata es menos porcentaje, pero el de planta es el que nos preocupa y que si no se hacen las modificaciones presupuestarias atingente va haber un problema a fin de año. Sería bueno que se estimara cuanto es la desviación yo la estimo 150 millones sería bueno tener la cifra exacta por parte de la dirección de finanzas o no sé si han presentado o presentaran modificaciones para este tema. También hay que observar la cuenta 21.03 que están todos los 52 convenios que tiene el departamento de salud y que paga honorarios de suma alzada en esta cuenta por eso se incrementa de una estimación de 80 a 545, aquí se explica la diferencia de presupuesto que había del presupuesto inicial vigente por que los convenios se firman este año no se firman el año 2017, se van firmando a medida que transcurre el año y van aumentando nuestro presupuesto. La ejecución va baja por lo mismo porque se empiezan en marzo se termina de firmar en Agosto, hay que ejecutarlos de aquí a fin de año porque sería prorrogas y a veces no las otorgan entonces ellos llevarían gastos devengados y hay que ejecutarlos de aquí a fin de año, a menos que se pida prorrogas a veces no la otorgan entonces quedaría de gastos devengados 3.693.000 haciendo un poco la depuración



ingresos versus gastos depuramos los convenios, le quedaría a favor 441 millones de pesos bueno aquí está el detalle de los convenios, no pensé que se fuera ver tan poco pero en sus carpetas si quieren los pueden observar y ver el detalle esta la lista 42 convenios que van a presupuesto también tenemos otros convenios y otras obligaciones que son extrapresupuestaria que las voy a devengar después y llevan utilizados 200.097.000 entonces a los 400 les resto los 200 y la órdenes de compra pendientes me quedaría a favor 207 millones de pesos esto también lo puedo reflejar haciendo el ejercicio viendo la cuenta bancaria, al ver la cuenta bancaria el 30 de septiembre Salud tenía 747 millones de pesos y de esto hay que descontarle todas las deudas que teníamos, cuentas por pagar por deudas contabilizadas, deudas no contabilizadas y estos 125 millones son extrapresupuestarios pero también están en la misma cuenta bancaria y los que están en presupuesto son 200, quedan a favor 218 millones lo que muestra una diferencia con el trimestral anterior que había un déficit de recursos aquí se muestra que ya se pagaron los convenios del 2017, fue un ajuste de cinturón importante. Sí ustedes ven lo que se gastaba en planta y contrata hay que tener ojo porque en personal estamos pasados ojala que se presentaran las modificaciones o ustedes las solicitaran.

Presidente: cuando te refieres ha pasado que quieres decir con ello.

Francisco Muñoz: Llevamos un porcentaje de ejecución sobre el 75% y proyectando lo de aquí a fin de año debería exceder el 100%. Por ende hay que inyectarle presupuesto.

Presidente: pero para aclararle a los concejales que nosotros, yo voy a hablar por lo que me dicen los técnicos, supuestamente faltarían profesionales cuando nosotros tuvimos que hacer el ajuste de personal era por un tema Financiero pero de gestión, yo cada vez que le digo vamos, persona que necesitan personal nutricionista me lo plantean y todavía no tengo el depurado técnico ni los conocimientos solamente me quedo con profesionales pero lo que podríamos plantearlo claramente hay un déficit, estamos gastando hoy día aún no logramos la ecuación perfecta. Don Montecino que está atrás no es porque esté sobrando gente.

Francisco Muñoz: se está reduciendo gente a pesar de todo se apretó el cinturón eso está claro yo creo.

Presidente: y en varios cientos de millones es bien importante lo que el plantea. Es que la comunidad lo sepa o sea nosotros el departamento de Salud no se financia, ahora no está todavía nuestro personal, la persona que tenga la capacidad de poder hacer el ajuste técnico la gestión porque nosotros nos quedamos siempre que nos dicen necesitaba más personal necesitamos más técnico para mí necesitamos nutricionista, necesitamos kinesiólogo pero una persona que no está conocida por mí dentro de la comuna es que no podía decir; Oye sabes con las personas que tienes, si usted lo canalizan de esta forma esta distribución. Porque si por ejemplo ustedes se fijan en las postas se viene a las 4:30 entonces habría que buscar el ajuste como logramos contratar personal para dar abasto a la solución de los vecinos porque una canción bastante incompleta porque según esto vamos a tener que inyectarle recursos del presupuesto a Salud Está muy volando de dónde sacas los recursos

Robin Araya: 150.000.000 calculas Tú.

Francisco Muñoz: no una estimación para suplir personal solamente

Robin Araya: se castigó un poco a la comunidad pero se está avanzando en presupuesto es una por otra lamentablemente.



Francisco Muñoz: pasando ya al departamento de educación es un poco más complicado también la deuda era un poco más grande también se muestran avances la deuda de pasivo acumulado la sumatoria de 175 millones los ingresos percibidos reales 8.728 millones quedan por percibir 3.037 millones hay cierto equilibrio lo que si en el tema de la licencia médica necesitamos una nueva estimación para ver si se va a recuperar lo bueno. Aquí hay 660 pero son la estimación de licencia iba bajo, falta para llegar al porcentaje ya un 66% y 11 ahora y a un 77, ya es una modificación que hay que hacer que hay que pedir una estimación final de cuánto se va a recuperar

Presidente: en educación lo tuvimos súper controlado pero María Eugenia la última conversación que tuve con ella con el ministro educación no sé si se haya equivocado que haya pensado que la recuperación de licencia médica iba a ser mucho mayor, esto sin contar con la empresa, estamos hablando netamente de lo que ya consiguió lo que se iba a recuperar entonces son lo que tiene y se desestimó de mucha plata nos tienen completamente es ajustado porque el error fue tan grave porque uno cuando presupuesta debe presupuestar real cuánto recupera el año pasado cuanto se recupera, más uno de los suplemento del presupuesto así se trabaja. López ahí aumentó inmediatamente más, entonces nos engañó a nosotros, al Concejo y a mi como administrador de lo que se presupuestó. Porque si este presupuesto presenta el súper de equilibrado de hacer su histórico y ella no va a ser una proyección de ingreso que no es real entonces nos encontramos con un zapato chino, porque tenemos que empezar a reducir, con todo lo que significa vamos a tener demandas juicios, entonces pasó a ser un problema mucho más grave de lo que la gente pudiera entenderlo.

Rafael Pérez: señor presidente, cuanto se excede más menos.

Presidente: no sabemos por suerte tenemos esta empresa cobrando es que nos va a costar plata por Educación, fíjense que nosotros, yo siempre lo planteo, nosotros por Educación creo que no mucho más lo que vamos a recuperar no sé cómo es la demanda histórica, nosotros tenemos una empresa trabajando fuerte en lo histórico. Y eso no estaría considerado a medición de María Eugenia pero la empresa está recuperando en Salud que no está considerado y está recuperado. Entonces eso no puede recuperar ingreso por Salud y por la municipalidad para inyectarle al déficit que tengamos en Educación. Entonces sería hoy día bastante. No tengo una cifra real luego lo van a entregar esa información yo no tengo ningún problema de transmitirla o pasarlal al Concejo. Pero hoy día no sabemos exactamente bien. Me dice alrededor de 200.000.000 de estar el problema de María Eugenia. Cómo logramos juntarlo con el nuevo encargado de finanzas con todo el análisis Financiero de Salud y de la Municipalidad.

Sergio Pereira: presidente pero me queda una pura duda, si el análisis fuera Mayor a eso al segundo trimestre o al tercer trimestre en junio, en este caso ya sea percibido digamos la sobre dimensión que había.

Francisco Muñoz: iba equilibrado porque se hizo llegar mucha licencia a principios de año. Entonces qué porcentaje. Entonces ahora después del segundo semestre equilibra hacia abajo pero al primero y segundo semestre lo que pasó en Educación y Salud hubo una explosión de recuperación de licencia.

Rafael Pérez: entonces una curva normal ya se veía venir.

Presidente: Hace una semana, 2 semanas atrás que tenemos este problema no me lo habían contado antes.

Francisco Muñoz: pasando los gastos para que hagamos el análisis de ingreso en gasto. También tenemos el tema de personal en Salud plantas equilibrado de



hecho debería haber superávit, pero contrato y sobretodo remuneración al código del trabajo están excedido 5% y 0,3 por punto porcentual lo que también va reflejada una situación complicada va a faltar recursos en el tema de bienes y uso de consumo hubiera una devolución es pequeña pero siempre llegan el equilibrio tienen poca ejecución porque empieza andar un poco más tarde, lo mismo que pasa en Salud pero al final ejecuta la mayoría de los recursos que tienen comprometidos.

Robin Araya: el 40%

Francisco Muñoz Van a llegar a 8.590 Lo bueno es que aquí hay plata de convenio también. Por ende yo no puedo decir voy a tomar todo esto de acá y lo voy a tirar para arriba están siempre en análisis.

Robin Araya: Había algo que salía y en indemnizaciones 125 - 58 en caja verdad

Francisco Muñoz: pero es pequeño. Mira se te ve la cuenta saldo, son 40 no es mucho para Educación que es un departamento más grande.

Presidente: 30 o 40 millones para Educación no es lo mismo que para el Municipio. Fue muy grave lo que nos sucedió de hecho porque en el primer anexo presupuestario que yo tuve acá tomó la medida de hecho tanto Rogar fue que nos permitía una pequeña locura financiera en la Educación que tomamos algunas medidas de gente que se no se le iba a ir aumentarle el sueldo porque ya tenía el experto, llevan casi 2 años trabajando con nosotros y le subimos el sueldo para que no se fueran. En este escenario debemos haber sabido y la contratación hoy día decirles a las personas; Oiga sabe que no le subí y ahora le voy a bajar, es imposible.

Rafael Pérez: señor presidente a lo mejor no están atingente el tema ya que estamos pronto a probar el próximo mes el padem, cuánto impacto tendría esta situación digamos en los cambios que se pueda dar en el padem en el próximo año 2019.

Carlos Verdugo: Se dé a nuestra justa no al máximo al plan de estudio que lo mínimo reglamentario que nos pide el Ministerio de Educación para poder funcionar nosotros vamos sobrecargado este año de hecho ese ejercicio lo hicimos el año 2018 y cargamos el presupuesto SEP para evitar desvinculación pasamos gran cantidad del personal docente y varios asistentes de la educación que era necesaria y que son requeridos por la comunidad educativa a la subvención escolar preferencial, dejando un margen estrecho para iniciativas pedagógicas, no obstante hemos dejado en manos de los Directores en este momento y del coordinador comunal SEP que entregue nueva orientaciones respeto como va perfilar el presupuesto y cuáles son la iniciativa que se van a sustentar recordar que nosotros queremos continuar con el proyecto de inglés y aumentará ciencia y el la temática de patrimonio que estamos trabajando y en ese sentido señalar que señalarle al Concejo que el padem que estamos trabajando que viene a presentarse el Concejo en un poco tiempo más está ajustado al 100% a los requerimientos mínimo del plan de estudio Por ende no hay sobre educación en docentes y ya sé de hecho nos guste del año pasado a la fecha en asistente a la educación código del trabajo condición normal la verdad es que ya no podemos disminuir más el tema de las contrataciones porque dejamos de prevista a la 1 unidad educativa sin auxiliares con los baños sucios de hecho todavía escuela que están reclamando que le quitamos un auxiliar y que ahora solamente quedan con uno. Y qué hace uno no es suficiente la verdad es que las 13 que tenemos para recuperar pensar en nuevas desvinculaciones es bastante marginal.



Francisco Muñoz. Bueno haciendo la depuración de ingreso versus gastos como llamamos baja ejecución 724.000.000 a favor hay que descontarle todos los convenios que tenemos por Educación y que están integrado dentro del presupuesto que llegan a un gasto de 526.000.000 y le restó las órdenes de compra de programa y pendientes la cuales Dos suman 140.000.000 llegando un depurado de 58 millones de peso no significa que estemos bien básicamente la fotografía. Bueno aquí en el análisis de la del saldo de cuenta podemos ver cierto avance cuando usted lo analiza en profundidad van a ver cierto avancé cuando comparen uno con otro le voy a señalar algunos el saldo de la cuenta 34 que le cuento donde está la subvención escolar normal 791 millones de peso y hay que descontarle lo que es de los fondos comprometidos Qué son menos 500.000.000 + que esto lo grande y lo que se viene arrastrando lo que sólo juicios por ejemplo la deuda está la deuda a ser del año anterior que partió hace, ustedes bien lo recuerdan en 667.000.000 pesos cuando la concejala después nos dio una noticia y se rindió a 400 y después están en otra rendición y ya van en 200 millones y conversando con la unidad de finanza están preparando otra nueva rendición y esperamos que vaya bajando hay un sumario administrativo grande por la de los 600 millones de la SEP entonces depurando esta deuda histórica, deuda de arrastre, deuda de rendición mala, retenciones previsionales que se pagan el otro mes llegamos un saldo. Bueno éste una depuración interna ya un saldo depurado de 1.742 millones de pesos lo cual en contra por eso está con rojo con negativo y en rojo ha ido bajando pero queda mucho por remar alguna duda particular pueden analizarlo y después hacerme la consulta. Bueno ahí está toda la información. La información que le presente acá está en su carpeta, así que no duden en poner en el Concejo ir a mi oficina lo que ustedes quieran.

6.- Presentación de actividades deportivas y culturales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Francisco Pinochet: Muy buenas tardes Honorable Concejo municipal, señor presidente hoy día vamos hacer una presentación que ha sido solicitada a la dirección de Dideco sobre la actividades culturales y deportivas que tenemos que programar desde esta fecha a fin de año, dentro de esos encuentra el teatro la actividad que se están haciendo en la plaza, además de toda la otra actividades programadas. Don Ricardo Vivanco va hacer la presentación en este minuto en el Data Show.

Ricardo Vivanco: Muy buenas tardes señor presidente Honorable Concejo, nosotros estamos realizando día a día en el área de deportes, cultura y otros, por lo tanto hoy día yo voy a manifestar algunas para que ustedes estén enterados y la comunidad igual de las condiciones que hay hoy día, alguna consulta podemos ir haciendo unos paréntesis. Qué son actividades más Macro lo cual a lo mejor necesito una explicación mayor. A la fecha estamos realizando programa para fomentar el deporte que está incluido el Campeonato intercomunal. Hemos realizado algunos campeonatos durante el año los recursos seguirán llegando a nivel, de Agosto se empezaron a ejecutar hace muchos años como fondo que estaban el ingreso de recursos y ahí donde realizamos el campeonato de tenis que fue a mediados de mayo y apoyamos también lo que fue el Rally Mountain Bike en septiembre. Qué es tradicional que se desarrolla en toda la comuna nos quedan por desarrollar en el área rural comunal un día familiar, una corrida que está planificada para fines de noviembre y también el Regional de básquetbol qué va hacer acá en la comuna, en cuanto a los talleres que ya estamos desarrollando lo que nos queda de octubre hasta enero posiblemente talleres de



zumba fútbol damas y un taller de defensa personal que está incorporada en el área social de deportes eso es de plan comunal y además durante el mes pasado postulado, más lo que son los parques públicos deportivo que lo estamos gestionando el día de hoy con financiamiento directamente del Instituto Nacional del Deporte. Esos son los cambios que están viendo hoy en día de la Plaza de Armas, son 10 sesiones acá surgió la inquietud de poder llevar estos parque a algún sector rural. Hicimos consulta al IRS para poder sacarlo de la plaza y poder llevarlo a los sectores rurales y hemos estado en contacto queremos representar el día de hoy eso no quedan 8 sesiones y de la 8 queremos. Ya unas 45 a un sector rural que estén conjunto con nosotros trabajando para llevarlo ya eso en el área de deporte el día de mañana es lo que es cultura estamos realizando y trabajando fuertemente lo que es el teatro a través de una cuenta teatral. También está la entrega del Fonden de la Unión comunal de Juntas de Vecinos va a ser el día 26 de octubre en la sede de La Unión comunal al igual que el almuerzo el día del dirigente qué va a ser el mismo día va a ser un full culto folklórico actividad de la misma sede el día 29 de octubre la Plaza de Armas se va realizar la feria de la mujer rural, nosotros aquí en la comuna de Longaví entienden que se modificó a la fecha el día viernes 19 esta Feria Laboral que organiza en conjunto con Dideco. Pueden ver que la municipalidad está en distintos sectores de la comuna además se está realizando operativo podológicos para adulto mayor convenio también con la Caja 18 septiembre los días 16 y 17 de octubre eso es lo que tenemos acá en el salón municipal estamos atendiendo acá todo lo que son adultos mayores todo esto parte a través de ellos y desarrollando también el proyecto viva el teatro Longaví lo que estamos realizando el día de hoy que al final yo le voy a dar detalle de la actividad que se proyecta que están o que quedan en ejecución en el mes de Noviembre. Tenemos la finalización del mes del adulto mayor el actividad está programada el día 9 de Noviembre en el Gimnasio Municipal, obviamente vamos a tener sorpresas con el adulto mayor que me estarían compartiendo ya una bonita actividad también está programada la Fiesta de la Primavera desde el día 14 hasta el 17 de Noviembre. Aquí yo quiero hacer un paréntesis porque es una actividad a lo mejor ustedes tendrá muchas dudas pero se ha pensado a través del equipo que está trabajando de realizar retomar esta fiesta de la primavera, era una inquietud que hemos tenido a través de la comuna y se ha pensado realizando para la familia, vamos a volver el tiempo atrás realizado como anteriormente con carro alegórico, danzas y como tener mucha actividad durante esos días en nuestra Plaza, lo cual la familia va poder participar. Se pensaba en un principio está en inclusiones. No es cierto de departamento de finales entidades públicas, pero a través de ellos hemos recibido. Sabemos que hace muchos años atrás la familia también participaba, entonces la invitación es abierta pueden participar instituciones Juntas de Vecinos. Si se organizan familias entran a participar en esta competencia que tenemos preparada para lo que hacemos la fiesta de la primavera. Así que le hacemos una invitación desde el 14 del 17 de Noviembre. Las bases ya están hechas, la comisión tiene que aprobar y la iban a ser comunicada prontamente por las redes sociales. Del municipio seguimos en el mes de Noviembre con el proyecto vive el teatro en Longaví, estamos también organizando el tema de la Teletón, acá nosotros también ya no hemos contactado alguna Junta de Vecinos, instituciones que participan todos los años en esta actividad. El mecanismo el mismo de siempre nosotros estamos apoyando desde municipio de esta actividad es que no hacemos cargo de la finalización de esta actividad pero si para que sepan ustedes que ya estamos en contacto con algunas comunidades que desean participar libremente. En esta actividad también está la invitación a la feria policial rural donde ya se ha conversado con ello, la invitación en la ciudad de Linares se está apoyando esta



institución de trasladarlo a Linares, que ellos puedan participar qué hemos hecho el arco, la municipalidad está programada la entrega de regalo de Navidad como todos los años en el mes de Noviembre y Diciembre se va a hacer la entrega de los juguetes de Navidad con anticipación en el mes de Diciembre seguimos con la misma entrega regalo seguimos ejecutando el proyecto de vive el teatro en Longaví y también tenemos la celebración pronosticada para la comunidad la fiesta de Navidad, la exposición de los Centros de Madres que la que se realiza nuestra Plaza. Eso está programada para el día 15 Diciembre el día de la comuna y Longaví, aún está por definir. Y también Activar el programa Senda un programa de prevención para la fiesta de varias comunidad entre Pascua y Año Nuevo informamos que realizan esta actividad a través del departamento. También tenemos el año nuevo y otras actividades que pueden ir saliendo este periodo eso lo tenemos definido hasta el mes de Diciembre y aquí tenemos lo que es la ejecución del proyecto del teatro Longaví ya hemos realizado en el mes de julio la perdición del cine en la evolución del Invierno, hemos tenido el show de magia y ciencia el encuentro musical que lo enfocamos en el mes de septiembre la fiesta de la Chilenidad y hemos realizado en el día de hoy de un Mini recital menor juvenil infantil, esta actividad la hemos realizado en los estamentos municipales porque donde centramos la mayor convocatoria y también por un tema de ejecución para el mes de octubre ya realizamos el homenaje a Violeta Parra que fue la semana pasada. Por el 20 de octubre tuvimos la presentación de un grupo norteamericano, generalmente todo lo que son obras de teatro cómo le dije anteriormente está todo lo que tiene que ver con educación 11:00 y como 3 de la tarde y la actividad que ya son musicales son los días Viernes desde las 7 de la tarde en adelante para el día 26 de octubre como ustedes pueden ver tenemos una obra de teatro infantil, como dije ya el horario día 7 de octubre, 21 de octubre, 26 octubre, 7 de Noviembre 9 Noviembre tenemos obra de teatro y la hora tiene que ser ejecutado en el teatro municipal finalizando a fines de Diciembre con una obra de teatro infantil el verdadero significado de la Navidad, obviamente realiza en el mes de diciembre como el nombre lo dice esa sola actividades que nosotros tenemos en carpeta y hasta el momento no van a surgir modificaciones pero por lo menos la del teatro lograr yo no han sido publicado porque estamos viendo el tema de horario como dije anteriormente estamos invitando también a colegio de los sectores rurales para que puedan en participar de esta actividad y no que dar exento de no participar de ellas, eso es lo que yo le puedo contar más menos, no se si tengan duda con alguna de la actividades.

Francisco Pinochet: Con su permiso Honorable Concejo es importante destacar que la dirección y por instrucción del señor alcalde, nosotros estamos presentando esto, sino la idea escuchar cualquier modificación o recomendación. La idea es escuchar sus puntos de vista para mejorar lo que vamos a presentar por eso se la entregó en papel por si hay alguna sugerencia o modificación tenemos tiempo.

Presidente queda extendía la palabra Honorable Concejo.

Matusalén Villar: Me parece muy interesante una idea muy activa porque tiene mucha actividades con adultos niños, no muy bien, que salga todo bien nomás y que el clima nos acompañe.



7.- Aprobación de transacción extrajudicial en causas C-1340-2018 y C-1036-2018 seguidas ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Linares.

Camila Chamorro: Muy buenas tardes estimados concejales señor presidente el día de hoy vengo a presentar 2 transacciones extrajudicial en dos causas una es de la distribuidora Bergi S.A. y la otra es de la librería Atlantic con la municipalidad de Longaví, estas dos causas son de naturaleza civil son causas de cobro ordinario por deudas que tiene el Departamento Salud en este caso con dos proveedores que cuyos servicios prestaron y no fue pagado en la oportunidad pertinente una del año 2015 y otra del 2017, cuando llegaron estas dos demandas yo hablé con el señor alcalde y le dije que me parecía complicado esta situación, que no se hubiera pagado a estos proveedores y esto nos podía afectar. Con toda la información se pidió una breve investigación, por parte de la unidad jurídica nos dimos cuenta que estos servicios sí habían sido prestados, estaban debidamente pre obligados, había una orden de compra y por razones meramente administrativas no se pagaron dentro de la oportunidad pertinente.

Lo que pasa es que hoy día la empresa nos está demandando con los montos que ustedes pueden ver en el informe jurídico debidamente pagados con interés y reajuste, esta es una causa civil que la verdad no tenemos ninguna opción de ganar, incluso los funcionarios municipales desde ese momento certificaron la factura y no fueron objetados durante el tiempo que permite la ley por tanto yo conversé con el señor alcalde, los montos entre las dos causas ascienden al millón trescientos mil pesos, el abogado estaba pidiendo eso como para poder llegar a acuerdo considerando que este juicio civil es un juicio largo por tanto va a seguir generando intereses y reajuste la deuda y bueno yo le ofrecí inicialmente un millón de pesos para terminar las dos causas que tenemos por 400 mil pesos y otra por 470 sin intereses y reajuste y en definitiva el me pide un millón tres y llegamos al consenso que podía ser un millón cien considerando que solamente lo que se le debe sin intereses y reajuste son como 900 mil pesos entonces al final estaríamos pagando un millón cien considerando que ya se inició la causa jurídica correspondiente de todas maneras yo vengo aquí con las órdenes de compra, si algunos de ustedes quiere verlo no las fotocopie porque consideré que era mucho papeleo pero las tengo aquí disponibles, también están las copias de las facturas firmadas por funcionarios del Departamento de Educación ahora los dejo con la tranquilidad también que cuando esto se conversó en la oportunidad con el señor alcalde me instruyo rápidamente que hiciera una investigación y esto va a desencadenar un sumario administrativo o en una investigación sumaria mínimo.

Lisandro Villalobos: Me parece muy bien hay que pagar sobre todo lo que sea de la municipalidad pero como se ejecuta una compra y no se cancela cual es la razón.

Camila Chamorro: En definitiva lo que pasa la más antigua que es la 2015 y también la del 2017 pasó que eran compras reiteradas que le hacíamos a proveedores por tanto ellos hasta el final cuentan entre las órdenes chicas y grandes no sigan dando cuenta de aquí va quedando pendiente.

Lisandro Villalobos: se traspapelo en el fondo.

Camila Chamorro: Nosotros revisamos los trimestrales esto estaba pre obligado pasó a deuda flotante las deudas estaban, nosotros no estamos sacando plata de ningún otro lado que no sea lo que se pre obligo en el momento mismo antes de pasar con los escasos conocimiento de contabilidad encontré igual le pedí a control que verificara que efectivamente estuvieran en las cuentas pre obligada incluso cuando lo revisamos habían pasado de deuda flotante de un año al otro.



Lisandro Villalobos: Y la persona de compras encargada de lo que se compra de lo que se cancela no tenemos esa capacidad de poder llevar ese registro.

Camila Chamorro: La tenemos pero cuando yo fui a entrevistarme con la gente de Educación, también por lo mismo me dijeron que el funcionario 2017 que estaba cargo de esto justo fue desvinculado en esa época y efectivamente quedo una factura, hay y no se había pagado y la del 2015 también son funcionarios que no prestan servicios acorde a los que firmaron lo factura.

Rafael Pérez: Esto no va a implicar una modificación presupuestaria.

Camila Chamorro: No va a implicar una modificación presupuestaria si va a ver un monto que decía de los 950 al millón cien, eso pequeño que se pagaría con compensación de daños a terceros pero yo ya hable con la gente de finanzas les pedí que buscaran las platas y las traspasaran a la compensación como sale esa cuenta las vamos a tener que pagar hay en definitiva.

Robin Araya: Indudablemente me parece entraño que del 2015 no se pague una factura y luego ocurra algo parecido el tema que se siguió de esta empresa no demandar finalmente no se hubiera pagado.

Camila Chamorro: Lo que pasa concejal las demandas que también están a su disposición si ustedes quieren verlas son demandas bastante vagas, se justifican en la factura ellos no incorporan más antecedentes si en aquellas reiteradas ocasiones vinieron a conversar al DAEM yo igual tengo una reunión con el abogado, el alcalde me pidió que le pidiera los antecedentes de quien habían sido las personas que habían conversado con ellos pero ante la promesa eterna que se les iba a pagar a fin de mes que se iba a hacer la modificación presupuestaria nunca se concretó el pago.

Robin Araya: Lo importante es que va haber una investigación.

Camila Chamorro: Yo empezaría una investigación sumaria para ver los eventuales hechos, si es que encontramos responsabilidad administrativa de gente que podemos atribuirle y en definitiva si es que consideramos que los cargos son suficientes pasando a sumario administrativo.

Robin Araya: Efectivamente todos estos departamentos tienen encargados no tan solo uno sino dos o tres son parte de un equipo habrá digamos a ciencia cierta seguridad de que no vaya a pasar algo similar.

Camila Chamorro: Es que en los antecedentes tenemos que buscarlos a partir de esta irregularidad yo en todo caso el alcalde también me solicito que instruyera a la unidad de adquisiciones para efecto que hicieran un catastro por que pasan por ejemplo finanzas toman la plata que estaba pre obligada y la pasa noma y si adquisiciones no tiene la noción de algo va a pasar a deuda flotante el año siguiente y cuando nosotros tenemos proveedores que le hacemos muchas compras durante el año se les puede traspapelar una factura que después se dan cuenta que no está pagada, que también es una irregularidad pero en definitiva por ejemplo la librería Atlantik se le compraban todos los materiales de libros y oficina a todos los colegios para el departamento y habían otros departamentos como el Municipio a Salud también les compraba entonces seguramente ellos cuando ya hicieron el recuento se dieron cuenta de esta factura ahora los dejo con la tranquilidad de que se van a instruir los procesos de iniciar un proceso fiscal para ver el pago a los proveedores porque también es bien atingente considerando que tenemos un proceso legal para pagarla que son 30 días corridos desde el ingreso al municipio

Sergio Pereira: De todas maneras si nos pudiera hacer llegar las órdenes de compra en las facturas me imagino que si pero los bienes los elementos que se



dieron bajo estas facturas fueron de uso del departamento en cuestión de algún establecimiento.

Camila Chamorro: Si uno dice materiales de oficina escuela de Miraflores SEP y el otro dice materiales de oficina DAEM que es lo que pasa que también puede haber sido una irregularidad que por ejemplo hay una factura que esta calzada hay yo no tengo como justificarla pero hay otra que yo converse con finanzas dejaban pasar porque por ejemplo 500 mil pesos y el proveedor al final la aceptaba y no entregaba los 500 mil pesos después decía que no tenía ciertos materiales y entregaba 450 que es el caso de la orden de compra de Miraflores porque ellos hicieron una orden de compra por 500mil finalmente quedaron 400 mil en materiales de oficina y eso puede haber producido una confusión en definitiva que llevo a que no se pagara que pasa que los proveedores de repente lo hacen, no deberían hacerlo dado que si a ellos se les hace un solicitud ellos tienen que aceptarla y acorde a lo que tengan.

Sergio Pereira: Y lo último ya que usted dio unas explicaciones al respecto porque yo no voy a desconocer que pasa en todo orden de cosas que a ustedes les quedan cuentas que no se pagan yo creo que toda la administración publica en la privada pasa mucho el tema es el tiempo porque una cosa es que usted le diga le pago el próximo mes pasa de un año al otro pero ya pasando de un año al otro ya esa cuenta tiene que quedar devengada eso tiene que reflejarse entonces ese es el tema de fondo que al no quedar reflejada y me imagino que el proveedor sigue insistiendo y entonces es mejor digamos determinar estas cosas ah tiempo yo encuentro que hay una del 2015 a 3 años después la 2017 podría estar dentro de un rango que se pase de un año para otro y no se registró pero yo aquí voy a ser acuse a una situación que puede pasar mucho pero el tiempo es que yo creo que aquí hay que de acuerdo a las nuevas normativas que ustedes quieren implementar o bajo sociedad al respecto porque el proveedor Sí al proveedor se le paso la factura y no la cobro el municipio el otro día aquí dentro de las mismas auditorias que se nos hizo no cierto aparecían algunas cuentas no se habían cobrado entonces el municipio independiente que él no cobre el municipio de mi punto de vista tiene la obligación de pedir el cheque para pagar si el proveedor no viene ya la culpa es de el.

Camila Chamorro: Lo que pasa concejal es que un proveedor varios de ustedes deben saber que el pago de un proveedor conlleva un proceso administrativo bien tedioso bien extenso porque por que se todo sobre todo durante un año Porque si una escuela hace una solicitud la solicitud llega al departamento de la escuela del departamento por parte del Director lo tomo funcionario del departamento que en el período anterior por ejemplo había un funcionario por escuela ahora funcionan de acuerdo a los materiales que se requieren la toma la gestionan se va la autorización del Director comunal el doctor comunal lo autoriza se sube al sistema y después del pago es igual Sí un funcionario lo mandó al colegio acredita la recepción vuelve se va a finanza entonces ahí también se puede el problema es que la práctica tampoco tenemos como agilizar el tema porque tampoco funcionan con sistemas digitales.

8.- Pronunciamento sobre autorización para acceso vehicular en área verde ubicada en calle los jesuitas en Población Ricardo Lagos.

Marcia flores: El caso es el siguiente, don Luis Silva Mella un vecino del sector solicitó autorización para acceder a su terreno con un vehículo por el costado a través del área verde. En su momento se hizo un oficio y se consultó en MINVU



entonces la respuesta que dio el MINVU es que según lo establecido en el artículo 5 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dentro de la atribuciones de la municipalidad se encuentran los bienes comunes de uso público y entre estos sería esto. Él podría acceder a través de esa franja de área verde siempre y cuando en el Concejo se apruebe y ahí después tendría que hacerse un decreto, al respecto obviamente se tendría que elaborar bien solicitando la cantidad de metro que se necesitan no solamente todo el costado sino que se tiene que acotar bien ese plano y lo otro es que dentro de su petición dice que él tomaría los gastos que tendría que hacer en el trabajo de la nueva apertura del acceso al acceso vehicular.

Camila Chamorro: Solamente agregarles que no solamente existe una normativa que nos diga si esto es así por eso se hicieron las consultas en este caso a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda que ellos nos dieron lineamientos generales y en definitiva se le pidió como primera solicitud que hizo la presentación el presidente de la Junta de Vecinos yo entiendo que la manifestación que hace el presidente se pudo haber acordado en la reunión de la junta siempre la certificación la hacen los presidentes.

Nancy Silva: Yo en este caso voy a tener que verlo al momento de la evaluación lo que estás viendo Lucho que el área verde que tenemos nosotros como acceso, porque él está vendiendo, quiere vender. Pero él ya tiene salida hacia la calle.

Marcia Flores: Es que lo que él decía en ese momento era que el acceso que él tiene pasa un canal entonces se desbordaba y él quería el acceso por el costado por los problemas que tenía por el canal por eso lo quería cambiar más firme como es una acceso vehicular.

Lisandro Villalobos: Presidente no se si me permite yo de acuerdo al conocimiento que tengo tampoco es un área verde, también mantenía digamos es una franja.

Marcia Flores: Claro de una franja y el mismo me decía que si hacía cargo de limpiar esto en su momento y todo miren acá de un plano esa franja el área verde un espacio público entonces lo que está solicitando acceder por acá por el costado.

Presidente: Usted cree que puede incomodar. Qué bueno es acotación.

Nancy Silva: Es que no sé porque la presidenta de la Junta de Vecinos.

Presidente: Olvídense de eso, Yo no sé porque no conozco bien el lugar.

Nancy Silva: Yo creo que va a pasar un pequeño inconveniente con los vecinos el tema de abrir la calle.

Presidente: A ver lo que tengan conocimiento yo le agradecería a ver vamos de poco don Sergio primero.

Sergio Pereira: La verdad que yo no tengo ningún conocimiento de fondo pero sí a ver me da la impresión que de cierta medida en esa población hay algunos sectores públicos que se están ocupando ya qué se le está dando un uso, sienten en la posición del espacio y eso hay alguna incomodidad en alguno yo creo que esto debe ser por una un tema de mayoría sobre todo de la gente de la población y yo creo que ahí habría que digamos confirmar lo cual me parece asertivo. Si un presidente y un secretario de una institución de alguna junta de vecinos no firmo algo se supone que ellos tienen un de respaldo pero sería interesante confirmar ese respaldo. Porque yo por lo menos que eso un día que fue esa población y alguien me dijo que ya le están dando uso. Qué son público se le está dando un uso privado. Entonces sería bueno presidente confirmar bien

en terreno. Cuál es la situación que hay y confirmar bien antes de darle el espacio.

Presidente: A ver seamos realista estaba viendo las fotos lo que pasa es que a mí la dirección de obra Luis Fuentes me había dicho que no era complicado que si se podía pero yo no tengo conocimiento del sector ha ido Lisandro Villalobos me está mostrando él tiene una casa un sitio grande y él tiene un acceso a su casa Él no está impedido de cruzar yo creo que puede ser complicado porque puede suceder lo siguiente no voy a retirar el punto a yo lo pongo porque me doy en la obligación como alcalde imponer el punto el voto yo puedo votar inclusive que no, yo tengo la obligación si hay un vecino que está proponiendo un tema y que la ley me dice que yo debo traerlo mi voto puede ser negativo inclusive ni atención siquiera. Pero porque el día de mañana si el vende 10 de estos sitios porque la ley lo faculta a hacer sitios van a querer todos los vecinos a salir por el área verde en cada uno de sus sitios imaginen y porque a él lo autorizaron y a mí no. Y nos vamos a encontrar ahí con porque él ya tiene acceso y día tiene un puente él no está en pedido de cruzar y aquí a lo mejor el tema que ellos plantean sea un tema más comercial que él no me lo planteo como comercial me lo planteo como un tema de que el acceso era complicado

Marcia flores: Sí yo también tenía esa información que el acceso actual que él tenía como había un canal se devoró un acceso vehicular que se necesita y por eso lo estaba planteando por el costado por el área verde.

Matusalén Villar: La otra vez nosotros conversamos el tema de acceso de caminos conversamos con Don Víctor Salgado de Desarrollo Urbano y el manifestaba que con equipamiento se podían intervenir pero lo que tenía que ver con áreas verdes no se podían intervenir y nosotros queríamos instalar una sede y no nos dejo.

Presidente: Eso estaría solucionado. Sí aquí el Concejo quiere intervenir un terreno que un día no es área verde que es un sitio que pueda el día de mañana puede ser área verde pero la antecedente dice que habría autorización pero tendría que pasar por un acuerdo del Concejo.

Matusalén Villar: A lo mejor sería bueno que se cierra una consulta en toda la comunidad a todos los vecinos de esta Villa para tener nosotros podemos dar el visto bueno y después así no va por ti en todo y no agarran del cuello nosotros yo creo que esto debe partir con un visto bueno de allá Sí la comunidad que compró su terreno se forzó para tener su vivienda y se le complica decidirlo y así podamos decirlo.

Rafael Pérez: Presidente Yo estoy en la misma línea que los colegas que me antecedieron tal cual como se hace en el tema de las patentes de alcohol si se hace una reunión con la Junta de Vecinos y firman todos los asistentes que aquí el equipo jurídico a quien le corresponda sin el mismo mecanismo que la decisión está validada por comunidad asistente mediante una firma.

Lisandro Villalobos: Tal vez sería bueno de la carta. Qué es la adjunta.

Camila Chamorro: En la carpeta están todos los documentos

Sergio Pereira: El punto señor presidente desde mi punto de vista no tiene la obligación de retirarlo pero si el Concejo tiene la potestad de postergar su pronunciamiento hasta conocer mayor antecedente y eso mayor antecedentes sólo que plantea los concejales una visita al lugar para mejor decidir.

Lisandro Villalobos: Porque habla que la presidenta no tendría problema pero no habla de una reunión de una asamblea con su pregunta.

Presidente: Entonces hagamos lo más sencillo para que no se compliquen el Concejo en pleno unánime en una votación unánime para que queden acta se posterga el pronunciamiento hasta la espera que el la Junta de Vecinos en su mayoría cierto haga un pronunciamiento al respecto yo creo que lo que el Señor me planteó a me es algo muy parecido porque aquí estaría entrando a votación de Concejo el día de mañana esté el acceso a mi loteo entonces para que nos vamos a complicar la vida y que los vecinos decida.

9.- Varios.

Matusalén Villar: Yo le voy a decir lo siguiente queridos colegas yo invité a uno con un vecino son del sector de la Conquista lo cual han sido aprobado cuánto construir y tiene una problemática que no es menor lo cual es sanidad básica tiene un problema con el alcantarillado entonces una situación que ahora está en tierra de nadie porque está poco definido esto yo estoy en una dificultad señor alcalde yo no sé si podemos escuchar a la persona por un lado la presidenta y si es posible la profesional del asistente técnica que no acompaña el que tiene que ver todo con la parte técnica y la visión que tienen ellos.

Presidente: Hay acuerdo de Concejo.

Nicole Leal: Muy buenas tardes me acompaña nuestra presidenta la señora María Leal y Don Víctor Ramírez bueno nuestro comité está constituido con 10 personas estamos nuestra última etapa que es construcción. Pero tenemos un pequeño problema nuestro suelo no califica para hacer fosas. Que no quede atrás de una planta de tratamiento se solicitó a la comunidad de agua riegos poder votar nuestra agua lluvia y las aguas tratadas. Tuvimos una negación por parte de ello porque en ella están las aguas contaminadas y todo el tema pasa por el lado el terreno a 450 metros del terreno de nosotros un estero que se llama Tengue qué es como el Plan B que tenemos nosotros como comité para poder votar aguas lluvia y aguas tratadas. Estero no está apto para regadío ni para consumo de agua para los animales.

Presidente: Dónde está ese Tengue.

Nancy Leal: Está en esa parte que le dicen la Quiriquina yendo por el camino alternativo llega la Quiriquina y ahí pasa, que son como de estilo un cauce natural pero son puros reptiles que va cayendo.

Presidente: Y no hay derechos legales sobre el Tengue derechos de agua a dónde vota el Tengue.

Nancy Leal: Llegan al río Longavi.

Señor de Gesta: Buenas tardes señor presidente concejales. Sí efectivamente nosotros la empresa gesta constructores usted no conoce alcalde usted no ha dado toda la apoyo a este comité para salir adelante nosotros hicimos toda nuestra gestión técnica de poder hacer las presentaciones vía conductor regular Cómo deshacerse con toda la Junta de Vigilancia y las civilizaciones de canalista del sector para poder solicitar está evacuaciones de agua lluvia y aguas tratadas de la planta de tratamiento no tuvimos una buena acogida por parte de ellos por parte de las entonces la segunda opción es buscar un cauce natural que los causa natural son administrado por el municipio a través de por la Ley orgánica de municipalidad de los bienes nacionales de uso público lo administra la municipalidad buscamos el cauce natural haciéndole la consulta la de Gea , no omitió un oficio junto con varias poblaciones que nosotros tenemos que tenemos la misma nivel regional existe lo mismo problema obtuvimos ese causa natural que también está a 450 metros que está inscrito como un cauce natural por lo tanto



es un bien Nacional de uso público y la administración. Es del municipio nosotros hicimos la presentación el 30 de Agosto al municipio para poder solicitar es autorización para nosotros poder ingresar al proyecto todo lo que es proyecto técnico lo tenemos totalmente elaborado completamente esta familia están con subsidio y lo único que necesitamos para poder proseguir adelante porque estamos entrampado es esa autorización de evacuación de aguas lluvias porque sin esa autorización nosotros no podemos presentar ese proyecto a salud del ambiente para que vuelva nuestra planta de tratamiento porque la planta de tratamiento porque tiene que haber donde verter es agua y tampoco podemos presentar el proyecto de pavimentación por qué las aguas lluvias producto de loteo tiene que haber alguna infiltración o caer algún cauce natural tampoco lo pueden presentar porque no tenemos esa autorización por eso le hicimos la presentación al municipio y hoy fui invitado porque yo conversé con el señor abogado él me va a tener una respuesta el Martes 23 a las 9 de la mañana después de bastante insistencia a nivel administrativo del municipio y no tener la respuesta.

Cristian Cancino: Permiso señores concejales voy a crear un poco la situación el día Martes me entrevisté con esta persona me llegó la solicitud que habían realizado las personas referente a la autorización municipal para poder conectar la agua lluvia y aguas tratada aún estéreo que se encuentra La Conquista conversé con la persona efectivamente que acompañar a ciertos documentos había un oficio de la dejé a que establecida cuál era las condiciones que se podía andar esto pero era poco ambiguo pero tampoco establecía como la facultad dependiente si se al Canal o no de uso público para dar esta autorización. Entonces yo conversé con el caballero le dije que tenía que acompañarme con antecedentes propios como municipio verificar la situación para ver si teníamos la facultad legal para autorizar esta situación pero aquí estamos hablando de agua lluvia y agua es tratada. Entonces por lo tanto vamos a intervenir un cauce natural de un río de un Estero por tanto nosotros no podemos independiente que la solicitud ya haya ingresado bastante tiempo hasta el 31 de Agosto como explicaba el pero la unidad jurídica nosotros ingresó en Marte por tanto yo le expliqué al caballero qué demos una semana para nosotros recopilar antecedente necesario y verificar si el municipio tenía la autoridad legal para poder permitir o autorizar esta solicitud que está realizando la Junta de Vecinos y en el caso de ser positiva claramente se iba a realizar entonces más que nada Eso fue lo que sucedió y en estos momentos nosotros estamos en recopilación de antecedentes comunicando lo que la de Gea de manera interna nosotros como municipio para verificar que se cumplen las condiciones .Aunque como le repito el oficio que venía que lo tengo en mi poder es bastante ambiguo no nos dice claramente que el municipio tiene la autoridad incluso habla de ahí que recopilar antecedentes o realizar una investigación al respecto al cauce del Estero no dice la dejé a que por ser de bien de uso público puedo autorizar la intervención en este caso a través del agua lluvia.

Presidente: Una pregunta desde la población te dicen que el cauce el Tengue a 450 metros atraviesa propiedades.

Señor de Gesta: ya sé lo que le explique al Señor abogado nuestro proyecto considera un paralelismo a través de la ruta 7 a L que está un camino enrolado es paralelismo va inmediatamente paralelo a la carretera no interviene Villas privadas ninguna propiedad sino que solamente por el costado Entonces se presentó un proyecto de paralelismo al Ministerio de Obras Públicas es que existe la ley de paralelismo el abogado lo sabe todo lo que sea de Urbanización por tanto electrificaciones electrificación pública sea intervención en el camino le



aplica esta ley esta ley de paralelismo donde tiene que presentarse al Ministerio de obra pública todo proyecto que se intervenga en las propiedades que son enrolada tanto las votación eléctrica agua potable entre cerco y cerco cualquier obra que se haga es paralela.

Presidente: Mire yo para aprender lo que pasa es que en esta zona de paralelismo va paralelo a construcciones a casa a parcela entonces imagínense este Concejo.

Señor de Gesta: va entubado.

Presidente: Hay financiamiento para eso 450 metros entubado el proyecto va a quedar

Señor de Gesta: Se mantuvo y esa es otra salvedad el proyecto de paralelismo y el Mop éste el que hace los requisitos. Cómo se debe ejecutar las obras se va entubado o va canalizado, o va embovedado que también es un canal hecho de hormigón. Entonces ellos son los que establecen los requisitos de tipo de proyecto como vamos a utilizar el paralelismo. Y dónde vacuo las agua lluvia entonces se empalma con el bien Nacional de uso público que hace el cauce natural a la que aprueba se proyectó como modificación de cauce ahí en el código de agua le aplica el código de agua. Entonces nosotros tenemos que presentar un proyecto como empalmamos con ese bien Nacional de uso público la evacuación de agua entonces yo le explicaba al otro funcionario que hay un dictamen de la contraloría .Qué es la 3144 que es del año 95 también se lo adjunté los documentos donde establece Cuáles son los órganos contralores, cuál es el órgano que tiene que controlar y quiénes son los que administran lo que hacen una diferencia. Entonces todos los bienes nacionales de uso público y los cauces naturales lo administra el municipio. Órgano contralor porque van a controlar como nosotros evacuamos es agua lluvia al cauce natural y el Mop también es un órgano contralor y además el Serviu también y un órgano contralor porque ellos no autorizan pero para iniciar todo eso necesita la autorización del órgano administrador que es la municipalidad.

Cristian Cancino: No pero mire lo mismo que le es pecado del otro día muy bien que lo dijo el punto anterior nosotros estamos solicitando intervenir un bien de uso público solicitamos el pronunciamiento de qué de qué Ministerio de vivienda como usted dice en un organismo contralor que verifica el emitió un pronunciamiento dijo la municipalidad está autorizada a través del Concejo municipal el oficio de la dejé a que usted acompañe el otro antecedente no dice que en ninguna parte que el municipio está autorizado para hacer o autorizado para poder permitir la intervención del cauce natural

Señor de Gesta: lo que pasa es que hay una interpretación señor abogado hay una mala lectura de ese oficio lo que sucede que el oficio que nosotros presentamos es para la que nos indicará que causas naturales es tan cercano a esta loteo porque entendiéndose que en el sentido de la ley los cauces naturales son un bien Nacional de uso público y que su administración es el municipio por tanto ellos dan por entendido ese conocimiento básico de que la administración la tiene el municipio por eso ellos dicen el cauce natural está a 450 metros en tal punto el espacio de intervención importante no vamos a resolver nada hoy en este momento nosotros nos vamos a quedar con esta inquietud vamos hacer las consultas las distintas instituciones que nos regulan y le vamos hacer entregar un pronunciamiento les parece. Yo no sé si hay más temas que tratar, la verdad porque yo me tengo que ir personalmente si quieren pueden seguir dirigiendo usted ahí más puntos varios.



Matusalén Villar: Yo tengo un puro punto es cortito. Y esa era la idea de que el municipio se pudiera canalizar para avanzar y dar solución a los vecinos.

Presidente: Robin sigue dirigiendo tu por favor.

Sergio Pereira: La semana pasada la señora de secretaria Nos invitó hace mucho Congreso Internacional de Unidad por Chile la próxima semana. Yo quisiera participar si es posible lograr eso.

Presidente: E el alcalde también tiene que pedir autorización o no. Yo quiero ir también podemos los dos a ver quién más va se pone no vámonos verdad, bien votación que tengan, si no entonces se somete a pronunciamiento la votación para que el concejal Pereyra y el señor alcalde así están a la capacitación realizada por los días 25 y 26 de octubre del presente año.

Rafael Pérez: Antes que se vaya no habían dicho que el día miércoles iba a estar ocupada el salón y nosotros realizamos las comisiones otro día. Aprovechando que esté destaca van a convocar a Concejo extraordinario la próxima semana por efecto que nosotros nos podamos organizar después.

Presidente: Macarena necesitamos otro extraordinario.

Macarena Beroíza: Si creo que se va a licitar.

Presidente: Ok, hacemos todo al tiro y no habiendo otro punto que tratar, se cierra la sesión.


CRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)







REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longavi, 17 OCT 2018

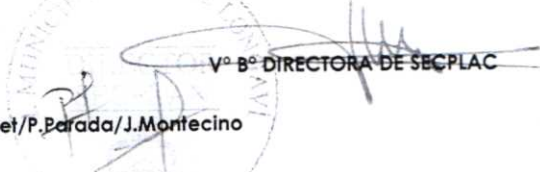
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 73/2018/
 M\$ 1.637.-


SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Convenio Modificador Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica", según Resolución Exenta N° 4.707 del 29/08/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.005	34	01.03.15	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				1.637
22.04.005	34	01.03.15	Materiales y Utiles Quirúrgicos			387	
29.04	34	01.03.15	Mobiliario			650	
29.06.001	34	01.03.15	Equipo Computacionales y Periféricos			600	
TOTALES M\$				0	0	1.637	1.637


 Vº Bº DIRECTORA DE SECPLAC
 F. Pinochet/P. Parada/J. Montecino


 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN CONVENIOS AÑO 2018

ELABORADO POR **JMC**

Nº REVISIÓN: 00

PRESUPUESTO CONVENIO
 NOMBRE DEL CONVENIO

1.636.100
 35 Mejoramiento al Acceso a la Atención Odontológica

RESOLUCIÓN EXENTA
 SP

4707
 35

Nº	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO		
		PROPIUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA	
1	Gastos de Personal	Remuneraciones Honorarios	-100%	-1.636.100	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	
2	Gastos de Operación	Materiales y Utiles Quirúrgicos	24%	386.100	22.04.005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	
3	Gastos de Operación	Mobiliario	40%	650.000	29.04	Mobiliario y Otros	
4	Gastos de Operación	Equipos Computacionales y Periféricos	37%	600.000	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
Total				0			

Isabel Ferrada Solo

**NOMBRE Y FIRMA
 RESPONSABLE TECNICO**

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 8/10/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
35: 35 Acceso Atención Odontologica									
			Acreeedores Presupuestarios	85.866.000	51.318.540	0	51.318.540	34.547.460	34.547.460
21			C x P Gastos en Personal	58.387.000	34.352.691	0	34.352.691	24.034.309	24.034.309
21.01			Personal de Planta	11.274.000	10.170.322	0	10.170.322	1.103.678	1.103.678
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	11.274.000	10.170.322	0	10.170.322	1.103.678	1.103.678
21.01.001.001			Sueldos base	11.274.000	10.170.322	0	10.170.322	1.103.678	1.103.678
21.03			Otras Remuneraciones	47.113.000	24.182.369	0	24.182.369	22.930.631	22.930.631
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	47.113.000	24.182.369	0	24.182.369	22.930.631	22.930.631
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	13.692.000	3.179.037	0	3.179.037	10.512.963	10.512.963
22.04			Materiales de Uso o Consumo	13.692.000	3.179.037	0	3.179.037	10.512.963	10.512.963
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	13.692.000	3.179.037	0	3.179.037	10.512.963	10.512.963
26			C x P Otros Gastos Corrientes	13.787.000	13.786.812	0	13.786.812	188	188
26.01			Devoluciones	13.787.000	13.786.812	0	13.786.812	188	188



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 17 OCT 2018

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 74/2018/
 M\$ 500.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Convenio Mantenimiento de Infraestructura", según Resolución Exenta N° 2.916 del 11/05/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.010	57	01.03.38	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles				500
29.05.999	57	01.03.38	Otras			500	
TOTALES M\$				0	0	500	500



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



V° B° DIRECTORA DE SECLAC

Pinochet/P.Parada/J.Montecino



V° B°



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN

CONVENIOS AÑO 2018

ELABORADO POR JMC

N° REVISIÓN: 00

PRESUPUESTO CONVENIO

500.000

RESOLUCIÓN EXENTA 2.916

NOMBRE DEL CONVENIO

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS

SP

57

N°	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO		
		PROPUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA	
1	Gastos de Operación	Mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura	-100,00	-500.000	22.04.010	Materiales para	
2	Gastos de Inversión	Reemplazo de Equipamiento Clínico	100,00	500.000	29.05.999	Mantenimiento y	
3			0,00	0		Reparaciones de Inmuebles	
4			0,00	0		Otras	
5			0,00	0			
6			0,00	0			
7			0,00	0			
8			0,00	0			
9			0,00	0			
10			0,00	0			
11			0,00	0			
12			0,00	0			
13			0,00	0			
14			0,00	0			
15			0,00	0			
Total				0			

NOMBRE Y FIRMA
 RESPONSABLE TECNICO

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 8/10/2018**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
57: 57 Mantenimiento Infraestructura									
			Acreedores Presupuestarios	3.850.000	982.525	0	982.525	2.867.475	2.867.475
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.350.000	982.525	0	982.525	1.367.475	1.367.475
22.04			Materiales de Uso o Consumo	2.350.000	982.525	0	982.525	1.367.475	1.367.475
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.350.000	982.525	0	982.525	1.367.475	1.367.475
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.500.000	0	0	0	1.500.000	1.500.000
29.05			Máquinas y Equipos	1.500.000	0	0	0	1.500.000	1.500.000
29.05.999			Otras	1.500.000	0	0	0	1.500.000	1.500.000



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

17 OCT 2018

Longaví,

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 75/2018/
 M\$ 200.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Convenio de Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo en Enfermedades No Transmisibles", según Resolución Exenta N° 1.157 del 23/02/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.999	27	01.03.08	Otros			200	
22.08.999	27	01.03.08	Otros				200
TOTALES M\$				0	0	200	200

[Handwritten signature]
 V° B° DIRECTORA DE SECPLAN
 Pinochet/P. Parada/J. Mantecino

[Handwritten signature]
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN CONVENIOS AÑO 2018

ELABORADO POR JMC

N° REVISIÓN: 00

PRESUPUESTO CONVENIO 200.000
 NOMBRE DEL CONVENIO CONVENIO VIDA SANA OBESIDAD

N°	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO		
		PROPUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA	
1	Gastos de Operación	DISMINUIR	-100%	-200.000	22.08.999	Otros	
2	Gastos de Operación	AUMENTAR	100%	200.000	22.04.999	Otros	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
Total				0			

Paulina Santos Mosqueira

NOMBRE Y FIRMA
 PAULINA SANTOS MOSQUEIRA

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 10/10/2018**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
27: 27 Vida Sana Obesidad									
			Acreeedores Presupuestarios	23.327.000	21.853.328	148.501	21.853.328	1.473.672	1.325.171
21			C x P Gastos en Personal	19.755.000	19.754.592	0	19.754.592	408	408
21.03			Otras Remuneraciones	19.755.000	19.754.592	0	19.754.592	408	408
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	19.755.000	19.754.592	0	19.754.592	408	408
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.891.000	418.324	148.501	418.324	1.472.676	1.324.175
22.01			Alimentos y Bebidas	591.000	269.650	1	269.650	321.350	321.349
22.01.001			Para Personas	591.000	269.650	1	269.650	321.350	321.349
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	350.000	0	148.500	0	350.000	201.500
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	350.000	0	148.500	0	350.000	201.500
22.04			Materiales de Uso o Consumo	150.000	148.674	0	148.674	1.326	1.326
22.04.999			Otros	150.000	148.674	0	148.674	1.326 ✓	1.326
22.08			Servicios Generales	800.000	0	0	0	800.000	800.000
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.08.999			Otros	500.000	0	0	0	500.000 ✓	500.000
26			C x P Otros Gastos Corrientes	1.681.000	1.680.412	0	1.680.412	588	588
26.01			Devoluciones	1.681.000	1.680.412	0	1.680.412	588	588



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 17 OCT 2018

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 76/2018/
 M\$ 49.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Departamento de Salud Municipal los fondos del "Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)", según Resolución Exenta N° 961 del 16/02/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.08.007	39	01.03.20	Pasajes, Fletes y Bodegajes			49	
22.04.999	39	01.03.20	Otros				49
TOTALES MS				0	0	49	49

V° B° DIRECTORA DE SECPLAN

F. Pinochet/P. Parada/J. Montecino

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN CONVENIOS AÑO 2018

ELABORADO POR JMC

Nº REVISIÓN: 00

PRESUPUESTO CONVENIO

49.000

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO VIDA SANA ALCOHOL

Nº	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO	
		PROPUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Operación	AUMENTAR	100%	49.000	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes
2	Gastos de Operación	DISMINUIR	-100%	-49.000	22.04.999	Otros
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
				Total	0	

NOMBRE Y FIRMA
 PAULINA SANTOS MOSQUEIRA

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 10/10/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
39: 39 Vida Sana Alcohol									
			Acreeedores Presupuestarios	8.991.000	8.513.257	143.601	8.513.257	477.743	334.142
21			C x P Gastos en Personal	7.853.000	7.852.615	0	7.852.615	385	385
21.03			Otras Remuneraciones	7.853.000	7.852.615	0	7.852.615	385	385
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	7.853.000	7.852.615	0	7.852.615	385	385
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	572.000	95.370	143.601	95.370	476.630	333.029
22.04			Materiales de Uso o Consumo	439.000	95.370	143.601	95.370	343.630	200.029
22.04.001			Materiales de Oficina	239.000	95.370	143.601	95.370	143.630	29
22.04.999			Otros	200.000	0	0	0	200.000	200.000
08			Servicios Generales	133.000	0	0	0	133.000	133.000
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	133.000	0	0	0	133.000	133.000
26			C x P Otros Gastos Corrientes	566.000	565.272	0	565.272	728	728
26.01			Devoluciones	566.000	565.272	0	565.272	728	728



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 17 OCT 2018

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 77/2018/
 M\$ 1.000.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecost Los Cristales) Atención Primaria de Salud Municipal", según Resolución Exenta N° 1.739 del 12/06/2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS						1.000	
22.04.999	25	01.03.06	Otros				1.000
22.08.999	25	01.03.06	Otros				1.000
TOTALES M\$				0	0	1.000	1.000

Vº Bº DIRECTORA DE SECPLAN

F. Pinochet/P. Parada/J. Montecino

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN

CONVENIOS AÑO 2018

ELABORADO POR JMC

N° REVISIÓN: 00

PRESUPUESTO CONVENIO

600.000

RESOLUCIÓN EXENTA

1.739

NOMBRE DEL CONVENIO

CECOSF LOS CRISTALES

SP

25

N°	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO	
		PROPUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Operación	Implementación Módulo Deportivo	166,67	1.000.000	22.04.999	Otros
2	Gastos de Operación	Disminución de Autocuidado	-166,67	-1.000.000	22.08.999	Otros
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Total				0		

CARLOS PINTO VIGUERA

NOMBRE Y FIRMA

RESPONSABLE TECNICO

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 10/10/2018**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
25:			25 Cecosf Los Cristales						
			Acreedores Presupuestarios	71.950.000	52.483.634	628.768	52.483.634	19.466.366	18.837.598
21			C x P Gastos en Personal	46.000.000	32.355.615	0	32.355.615	13.644.385	13.644.385
21.01			Personal de Planta	16.000.000	12.000.000	0	12.000.000	4.000.000	4.000.000
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	16.000.000	12.000.000	0	12.000.000	4.000.000	4.000.000
21.01.001.001			Sueldos base	16.000.000	12.000.000	0	12.000.000	4.000.000	4.000.000
21.02			Personal a Contrata	16.000.000	11.999.999	0	11.999.999	4.000.001	4.000.001
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	16.000.000	11.999.999	0	11.999.999	4.000.001	4.000.001
21.02.001.001			Sueldos base	16.000.000	11.999.999	0	11.999.999	4.000.001	4.000.001
21.03			Otras Remuneraciones	14.000.000	8.355.616	0	8.355.616	5.644.384	5.644.384
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	14.000.000	8.355.616	0	8.355.616	5.644.384	5.644.384
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	16.369.000	11.748.254	628.768	11.748.254	4.620.746	3.991.978
22.01			Alimentos y Bebidas	300.000	299.703	0	299.703	297	297
22.01.001			Para Personas	300.000	299.703	0	299.703	297	297
22.03			Combustibles y Lubricantes	1.173.000	1.122.373	50.627	1.122.373	50.627	0
22.03.003			Para Calefacción	1.173.000	1.122.373	50.627	1.122.373	50.627	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	6.405.000	5.265.239	594.678	5.265.239	1.139.761	545.083
22.04.001			Materiales de Oficina	1.244.000	1.243.196	0	1.243.196	804	804
22.04.004			Productos Farmacéuticos	500.000	0	500.000	0	500.000	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	725.000	224.434	159.266	224.434	500.566	341.300
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	3.000.000	2.999.264	0	2.999.264	736	736
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	175.000	174.758	0	174.758	242	242
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300.000	163.251	-64.588	163.251	136.749	201.337
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	461.000	460.336	0	460.336	664	664
22.05			Servicios Básicos	1.875.000	1.022.135	0	1.022.135	852.865	852.865
22.05.001			Electricidad	1.500.000	798.555	0	798.555	701.445	701.445
22.05.002			Agua	375.000	223.580	0	223.580	151.420	151.420
22.08			Servicios Generales	6.016.000	3.438.804	-16.537	3.438.804	2.577.196	2.593.733
22.08.999			Otros	6.016.000	3.438.804	-16.537	3.438.804	2.577.196	2.593.733
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600.000	600.000	0	600.000	0	0
22.12.002			Gastos Menores	600.000	600.000	0	600.000	0	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	7.577.000	7.576.269	0	7.576.269	731	731
26.01			Devoluciones	7.577.000	7.576.269	0	7.576.269	731	731
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.004.000	803.496	0	803.496	1.200.504	1.200.504
29.05			Máquinas y Equipos	804.000	803.496	0	803.496	504	504
29.05.999			Otras	804.000	803.496	0	803.496	504	504
29.06			Equipos Informáticos	1.200.000	0	0	0	1.200.000	1.200.000
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.200.000	0	0	0	1.200.000	1.200.000



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 16 de octubre de 2018

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CHRISTIAN CANCINO MONTECINO, Secretario Municipal de la Ilustre (S) Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **17 de octubre de 2018 a las 15:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Arizfía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 5.- Entrega Tercer Informe Presupuestario año 2018.
- 6.- Presentación de actividades deportivas y culturales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación de transacción extrajudicial en causas C-1340-2018 y C-1036-2018 seguidas ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Linares.
- 8.- Pronunciamiento sobre autorización para acceso vehicular en área verde ubicada en calle los jesuitas en Población Ricardo Lagos.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.



LE GOUVERNEMENT DU QUÉBEC
LE MINISTRE DE LA SANTÉ
ET DU BIEN-ÊTRE

Document communiqué en vertu de la Loi sur l'accès à l'information

PROCES-VERBAL DE LA REUNION DU COMITE D'ETUDE

Le Comité d'étude a tenu sa réunion le mardi 15 mars 1988 à 14 heures, au Centre de conférences de la Commission de la santé et du bien-être, à Québec. Les membres présents étaient :

- 1. M. [Nom] - Président
- 2. M. [Nom] - Vice-président
- 3. M. [Nom] - Secrétaire
- 4. M. [Nom] - Membre
- 5. M. [Nom] - Membre
- 6. M. [Nom] - Membre
- 7. M. [Nom] - Membre
- 8. M. [Nom] - Membre
- 9. M. [Nom] - Membre
- 10. M. [Nom] - Membre



[Signature]
[Nom]
[Titre]

Le présent procès-verbal a été adopté par le Comité d'étude à l'unanimité le 15 mars 1988.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 54/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, cuya finalidad es la readecuación de fondos de la Dirección de Servicios Generales.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	GASTOS	
				AUMENTA \$(+)	DISMINUYE \$(-)
22.02.002	1	04.01.02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		\$ 741.901
22.03.002	2	04.01.05	Para Maquinas, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		\$ 1.815.487
22.04.006	2	04.01.09	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		\$ 1.000.000
22.04.010	1	04.01.12	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		\$ 14.189.997
22.06.001	1	04.01.20	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		\$ 5.000.000
22.04.011	2	04.01.13	Repuestos y Accesorios para Manteamientos y Reparaciones de Vehículos		\$ 5.000.000
22.06.006	2	04.01.24	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos		\$ 1.515.718
22.10.002	1	04.01.34	Primas y Gastos de Seguros		\$ 859.000
24.03.099	2	04.01.37	A Otras Entidades Públicas		\$ 11.000.000
22.05.001	2	04.01.44	Electricidad		\$ 9.841.882
22.03.003	1	04.01.06	Para Calefacción		\$ 1.000.000
22.04.013	1	04.01.15	Equipos Menores		\$ 68.930
22.06.001	2	04.01.12	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		\$ 540.000
22.11.999	2	04.01.35	Otros Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 1.790.100
22.03.001	2	04.01.04	Para Vehículos	\$ 10.809.729	
22.04.999	2	04.01.19	Otros Materiales de Uso o Consumo	\$ 10.300.000	
22.06.002	2	04.01.21	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 2.000.000	
22.08.999	2	04.01.32	Otros Servicios Generales	\$ 12.176.860	
21.04.004	2	04.01.62	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 13.141.890	
21.04.004	2	04.01.63	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2.535.506	
29.05.999	1	04.01.42	Otras Maquinas y equipos	\$ 700.000	
29.06.001	1	04.01.42	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 908.930	
22.11.002	1	04.01.35	Cursos de Capacitación	\$ 1.790.100	
TOTAL				\$ 54.363.015	\$ 54.363.015



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ



SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

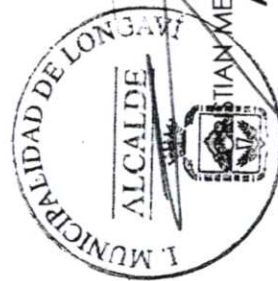
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 57/2018
FECHA DE ENTREGA 17/10/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, cuya finalidad es la readecuación de fondos de la Secretaría Comunal de Planificación.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)	AUMENTA M\$ (+)	DISMINUYE M\$ (-)
31.02.004.008	1	03.01.14	Equipamiento Comunal				1894
31.02.004.008	2	03.01.14	Equipamiento Comunal			182	
31.01.002.006	1	03.01.10	Diseño de Pavimentación Rural				5000
22.11.999	1	03.01.07	Otros Servicios Técnicos o Profesionales			6112	
29.06.001	1	03.01.05	Equipos Computacionales y Periféricos			600	
TOTAL				\$	-	#REF!	6894



TIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

M. Beiroiza



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ



SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

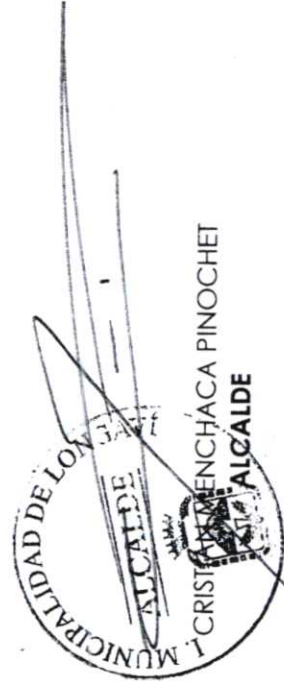
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 58/2018
FECHA DE ENTREGA 17/10/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, cuya finalidad es la readecuación de fondos de Administración Municipal para diferentes actividades municipales a realizar en conjunto con la ASEMUCH.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)	AUMENTA M\$ (+)	DISMINUYE M\$ (-)
22.04.001	1	01.01.07	Materiales de Oficina				703
22.08.999	1	01.01.02	Otros Servicios Generales			1500	
22.01.001	1	01.01.02	Alimentos y Bebidas para Personas			1000	
22.08.999	3	01.01.02	Otros Servicios Generales				800
22.04.001	1	01.01.11	Materiales de Oficina				997
TOTAL				\$		2500	2500



M. Beroiza

CRISTINA PINOCHET
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ



SECPLAN
SECTOR PLANIFICACIÓN Y CONTROL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 59/2018
FECHA DE ENTREGA 17/10/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, cuya finalidad es la readecuación de fondos de la Dirección de Administración y Finanzas para contratación de servidor de dominio www.municipalidadlongavi.cl.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)	AUMENTA M\$ (+)	DISMINUYE M\$ (-)
22.05.004	1	06.02.10	Correo				800
22.05.007	1	06.02.11	Acceso a Internet				251
22.11.003	1	06.02.15	Servicios informáticos			1051	
TOTAL						1051	1051



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

M. Beroiza



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 55/2018
FECHA DE ENTREGA 10/10/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, cuya finalidad es traspasar fondos al Depto. de Educación.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)	AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)
115.08.01.002	1	00.00.00	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.177 Art. Único	\$ 30.296.131			
115.03.02.001.001	1	00.00.00	De Beneficio Municipal	\$ 14.431.724			
24.03.101.001	1	06.02.25	A Educación			\$ 44.727.855	
TOTAL				\$ 44.727.855	\$ -	\$ 44.727.855	\$ -


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


M. Beróiza



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ



SECPLAN
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 52/2018
FECHA DE ENTREGA 10/10/2018

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, cuya finalidad es traspasar fondos al Depto. de Salud.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)	AUMENTA \$ (+)	DISMINUYE \$ (-)
23.03	1	06.02.01	Prestaciones Sociales del Empleador				\$ 5.500.000
24.03.101.002	1	06.02.25	A Salud			\$ 5.500.000	
TOTAL				\$ -	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000

M. Beroiza



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

Longaví, 10 OCT 2018

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 72/2018/
M\$ 21.238.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Departamento de Salud Municipal los fondos del "Misiones de Estudio", según Resolución Exenta N° 4.769 del 30/08/2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	56	01.03.37	De Otras Entidades Públicas	21.238			
GASTOS							
21.02.001.001	56	01.03.37	Sueldos Base			21.238	
TOTALES M\$				21.238	0	21.238	



V. R. DIRECTORA DE SECPLAN

F. Pinochet / P. Parada / J. Montecino




CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
1 ORIENTE N° 224
LONGAVÍ

BALANCE PRESUPUESTARIO

TERCER TRIMESTRE

AÑO 2018

MUNICIPALIDAD

DPTO. DE SALUD

DPTO. DE EDUCACION



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

ACTUALIZACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El municipio mantiene diversos pasivos contingentes, que se detallan a continuación:

A. CAUSAS CON TRANSACCIÓN AÑO 2016:

Araya, Almuna, Reyes y Fuentes con municipalidad (total inicial \$ 1.781.290.474)

\$ 703.000.000 saldo aproximado periodo 2018-2020 (reajutable al IPC)

Totalmente Pagadas Fuentes y Reyes con Municipalidad

B. CAUSAS CON TRANSACCIÓN AÑO 2017:


Veloso (total inicial \$ 365.000.000)

\$ 204.345.065 saldo aproximado periodo 2018-2020 más reajustes e intereses

Aedo (total inicial 500.560.000)

300.560.000 saldo aproximado periodo 2018-2019

Complementese la información con el Memorándum N°23/2018 del Asesor Jurídico Camila Chamorro G., que se adjunta al trimestral.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO

FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
UNIDAD DE CONTROL**

Ref. : Art. 29° letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones previsionales.

Longaví, 16 de octubre de 2018.

CERTIFICADO

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que la **Municipalidad de Longaví** se encuentra al día en el pago del **Fondo Común Municipal**.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



HÉCTOR FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
UNIDAD DE CONTROL

Ref. : Art. 29° letra d) Ley N° 18.695.
Perfeccionamiento docente.

Longaví, 16 de octubre de 2018.

CERTIFICADO

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, se encuentra **PENDIENTE**, según el siguiente detalle:

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - PERIODO 2010-2017 (junio) M\$ \$ 185.143.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL
INTERNO
HÉCTOR FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
UNIDAD DE CONTROL

Ref. : Art. 29º letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones previsionales.

Longaví, 16 de octubre de 2018.

CERTIFICADO

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Longaví, certifica que la **Municipalidad de Longaví** se encuentra al día en el pago de **Cotizaciones Previsionales**, en la Municipalidad de Longaví y en los Servicios Traspasados de Salud y Educación, pagando mensualmente lo que corresponde por este concepto a las distintas instituciones.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29º letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.




HÉCTOR FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Longaví, 10 de Octubre del 2018

MEMORÁNDUM N° 23/2018

A: FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

DE: CAMILA CHAMORRO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

Junto con saludar, y en atención a la solicitud de información sobre el estado de causas judiciales con sentencias favorables, desfavorable para el Municipio y pendientes de pago, así como también las que se encuentran en estado de tramitación, vengo el señalar a Ud., lo siguiente:

I. CAUSAS PENDIENTES DE PAGO

Tribunal	ROL	Demandante	Unidad	Estado
1° Letras del Trabajo de Linares	O-45-2016	Veloso y otros (bono proporcional)	DAEM	Tercera cuota por pagar el 31/03/2019 por un monto de \$101.448.351 *Monto total adeudado \$202.896.701 aprox.
2° Letras del Trabajo de Linares	1862-2010	Araya y otros	DAEM	Séptima cuota por pagar con fecha 31/05/2018 por un monto de \$42.666.000 *Monto total adeudado

				\$556.196.647 aprox.
1° Letras del Trabajo de Linares	C-7-2018	Almuna y otros	Salud	Cuarta cuota por pagar con fecha 31/07/2019 por un monto de \$120.000.000 *Monto total adeudado \$146.611.128 aprox.
2° Letras del Trabajo de Linares	C-6-2017	Aedo y otros (bono proporcional)	DAEM	Segunda cuota por pagar el 30/11/2018 por un monto de \$150.280.000 *Monto total adeudado \$300.560.000 aprox.

II. CAUSAS PAGADAS

Tribunal	ROL	Demandante	Unidad	Estado
1° Letras del Trabajo de Linares	C-7-2018	Almuna y otros	Salud	Pagada con fecha 31/07/2018 por un monto de \$140.000.000 *Monto total adeudado \$146.611.128 aprox.
2° Letras del Trabajo de Linares	1862-2010	Araya y otros	DAEM	Pagada con fecha 30/09/2018 por un monto

				de \$146.000.000 *Monto total adeudado \$556.196.647 aprox.
1° Letras del Trabajo de Linares	T-1-2018	Alex Yañez	Municipalidad	Pagada con fecha 31 de julio del 2018 por un monto de \$3.000.000
2° Letras del Trabajo de Linares	T-2-2018	Marisol Verdugo Almuna (Tutela por desvinculación)	DAEM	Pagada con fecha 31 de agosto del 2018 por un monto de \$1.000.000

III. CAUSAS EN TRAMITACIÓN

Tribunal	ROL	Demandante	Unidad	Estado
2° Letras del Trabajo de Linares	T-5-2018	Valeria Soto Guzmán (Tutela por desvinculación)	Salud	Pendiente audiencia de juicio (20/11/2018)
2° Letras del Trabajo de Linares	T-7-2018	Tamara Márquez (Tutela maternidad)	Municipalidad	Pendiente audiencia de juicio (27/11/2018)
1° Letras del Trabajo de Linares	O-43-2018	Pedreros y otros (bono proporcional)	DAEM	Pendiente audiencia de juicio (12/10/2018)
2° Letras del Trabajo de Linares	T-18-2018	Jorge Barros Soto (Tutela por cambio de funciones)	DAEM	Pendiente audiencia de juicio (22/11/2018)
1° Letras del Trabajo de Linares	C-1451-2018	Grupo Santos SpA	Municipalidad	Etapa de discusión.

2º Letras del Trabajo de Linares	C-1340-2018	Empresa Vergio S.A	DAEM	Etapa de discusión.
2º Letras del Trabajo de Linares	C-1036-2018	Empresa Atlantik Limitada	DAEM	Etapa de discusión.
Corte Suprema	21-2018	Urriola y otros (Recurso de protección)	Salud	Pendiente de fallo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



 CAMILA CHAMORRO GAETE
 Asesor Jurídico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPURACION INGRESOS - GASTOS
PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS MS 4.217.023 Global

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS MS 3.548.525 Global

SALDO CAJA GLOBAL MS 668.498 INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CAIZADAS) MS 118.092 DEDUCCION

FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS MS 17.161 DEDUCCION

ORDENES DE COMPRA PENDIENTE MS 68.823 DEDUCCION

SALDO DEPURADO INGRESOS PROPIOS PERMANENTES MS 464.422 IPP-GPP

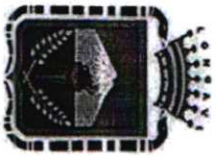


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEPURACION
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

INGRESOS MUNICIPALIDAD M\$

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB	SALDO PRES.	PORC.
03	TRIBUTOS USO DE BIENES (Patentes, Permisos e Impuesto Territorial)	834.234	834.234	769.562	64.672	92,25%
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Predios Exentos, Viviendas Sociales, Etc)	147.055	159.871	91.750	68.121	57,39%
07	INGRESOS DE OPERACION (Entradas Piscinol)	3.075	3.075	5.010	-1.935	162,93%
08	OTROS INGRESOS CTES. (FONDO COMUN MUNICIPAL, Recup. Licencias Médicas, Multas, etc.)	3.233.004	3.248.583	2.376.759	871.824	73,16%
12	RECUPERACION PRESTAMOS (Deudores Morosos)	8.523	8.523	2.529	5.994	29,67%
13	TRANSFERENC. GASTOS CAPITAL	12.574	56.590	166.239	-109.649	293,76%
13.1	Programa Mejoram. Urbano	0	22.547	163.476	-140.929	725,05%
13.2	Programa Mejoram. Barrios	0	21.469	0	21.469	0,00%
13.3	Patentes Minerías	12.574	12.574	2.763	9.811	21,97%
13,4	Figem			94.539	-94.539	0,00%
15	SALDO INICIAL CAJA BRUTO (*)	0	710.635	710.635	0	100,00%
	SUBTOTAL	4.238.465	5.021.511	4.217.023	804.488	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

GASTOS MUNICIPALIDAD MS

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GROS. DEV.	SALDO PRES.	FORC.
21	GASTOS EN PERSONAL	1.614.984	1.713.463	1.143.965	569.498	66,76%
21.1	Personal de Planta	897.355	897.355	606.692	290.663	67,61%
21.2	Personal de Contrato	358.619	358.619	230.789	127.830	64,35%
21.3	Otras Remuneraciones	105.000	105.000	65.413	39.587	62,30%
21.4	Prestaciones Serv. Comunitarios	254.010	352.489	241.071	111.418	68,39%
22	BIENES Y SERVS. DE CONSUMO (Servicios Básicos, Combustibles, Mantenciones, Serv. Aseo, Etc.)	1.276.252	1.450.100	965.387	484.713	66,57%
23	PRESI. DE SEGURIDAD SOCIAL (Indemnizaciones)	76.139	50.973	0	50.973	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CTES.	1.173.526	1.055.758	852.880	202.878	80,78%
24.1	Al Sector Privado	339.166	396.418	226.241	170.177	57,07%
24.2	Al Sector Público	834.360	659.340	626.639	32.701	95,04%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES (Devoluciones - Multas)	2.014	278.371	228.096	50.275	81,94%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS (Terrenos, Vehículos, Máquinas, etc.)	20.350	80.107	63.695	16.412	79,51%
31	INVERSIONES	45.100	351.610	166.966	184.644	47,49%
31.1	Consultorías	45.000	46.235	24.376	21.859	52,72%
31.2	Proyectos (P.M.U., P.M.B.)	100	149.763	137.112	12.651	91,55%
31.3	Iniciativos de Inversión	0	155.612	5.478	150.134	3,52%
34	DEUDA FLOTANTE	30.000	127.536	127.536	0	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	100	25.544	0	25.544	0,00%
	SUBTOTAL	4.238.465	5.133.462	3.548.525	1.584.937	



MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS

Ref. : Pasivos Acumulados.

Longaví, Octubre 11 de 2018.

CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Longaví, certifica que este municipio registraba el siguiente pasivo acumulado al día 30 de Septiembre de 2018:

CONTABLE

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS	ANEXO 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 17.161
ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS	ANEXO 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 68.823
DEUDA EXIGIBLE (DEVENGADA)	ANEXO 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 174.475
TOTAL PASIVO ACUMULADO			M\$ 260.459

Lo anterior según lo establecido en el art. 27° letra c) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



FRANCISCO PINOTCHET ROMERO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ANEXO 2

OBLIGACIONES PENDIENTES
MEDIANTE ORDEN DE COMPRA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CUENTA	Nº ORDEN	DENOMINACION	VALOR
17-770	2152201001	Para Personas	95.000
17-794	2152201001	Para Personas	417.000
17-797	2152201001	Para Personas	49.000
17-819	2152201001	Para Personas	116.000
17-815	2152202001	Textiles y Acabados Textiles	1.000.000
17-474	2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	241.000
17-54	2152203001	Para Vehículos	8.005.000
17-54	2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.215.000
17-452	2152203003	Para Calefacción	12.000
17-742	2152203003	Para Calefacción	283.000
17-795	2152204004	Productos Farmacéuticos	297.000
17-795	2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	360.000
17-821	2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	1.197.000
17-822	2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	1.422.000
17-567	2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	213.000
17-739	2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	481.000
17-793	2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	170.000
17-450	2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	620.000
17-823	2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	623.000
17-750	2152204013	Equipos Menores	750.000
17-824	2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	192.000
17-138	2152204999	Otros	47.000
17-392	2152204999	Otros	228.000
17-610	2152204999	Otros	1.351.000
17-754	2152204999	Otros	200.000
17-831	2152204999	Otros	192.000
17-572	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	380.000
17-145	2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	201.000
17-756	2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	69.000
17-783	2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	327.000
17-828	2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	201.000
17-150	2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	42.000
17-631	2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.084.000
17-613	2152207001	Servicios de Publicidad	1.642.000
17-696	2152207001	Servicios de Publicidad	2.177.000
17-697	2152207001	Servicios de Publicidad	3.764.000
17-533	2152208999	Otros	3.868.000
17-594	2152208999	Otros	3.761.000
17-683	2152208999	Otros	165.000
17-709	2152208999	Otros	54.000
17-759	2152208999	Otros	60.000
17-785	2152208999	Otros	800.000
17-799	2152208999	Otros	2.200.000
17-5	2152209001	Arriendo de Terrenos	4.284.000
17-807	2152209004	Arriendo de Mobiliario y Otros	470.000
17-698	2152210002	Primas y Gastos de Seguros	141.000
17-782	2152211002	Cursos de Capacitación	240.000
17-504	2152211999	Otros	1.000.000
17-741	2152211999	Otros	2.000.000
17-89	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	70.000
17-256	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	72.000
17-647	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	108.000
17-649	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	83.000
17-712	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	253.000

17-735	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	950.000
17-753	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	55.000
17-772	2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	86.000
17-109	2152401008	Premios y Otros ¹	68.000
17-736	2152401008	Premios y Otros ¹	4.305.000
17-812	2152401008	Premios y Otros ¹	1.574.000
17-247	2152904	Mobiliario y Otros	64.000
17-249	2152904	Mobiliario y Otros	21.000
17-553	2152904	Mobiliario y Otros	21.000
17-711	2152904	Mobiliario y Otros	130.000
17-826	2152904	Mobiliario y Otros	117.000
17-805	2152905999	Otras	10.748.000
17-832	2152905999	Otras	520.000
17-789	2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	316.000
17-9	2153101002007	Proyectos de Arquitectura	556.000
TOTAL			68.823.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ANEXO 3

DEUDA DEVENGADA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CUENTA	DENOMINACION	VALOR
2152203001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	300.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.247.000
2152201001	Para Personas	3.101.000
2152202003	Calzado	1.626.000
2152203001	Para Vehículos	3.384.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.247.000
2152204999	Otros	2.737.000
2152205001	Electricidad	3.767.000
2152205002	Agua	224.000
2152205004	Correo	276.000
2152205006	Telefonía Celular	821.000
2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	58.000
2152207002	Servicios de Impresión	500.000
2152208001	Servicios de Aseo	19.917.000
2152208999	Otros	3.053.000
2152211999	Otros	1.253.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias ¹	8.995.000
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	7.089.000
2152403090001	Aporte Año Vigente ¹	26.365.000
2152403092002	Multas Art. 14 N° 6 Inc 2 Ley N° 18.695 - Multas TAG	168.000
2152403100	A Otras Municipalidades	12.021.000
2152604001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	1.044.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	326.000
2153102002	Consultorías	2.600.000
2153102004	Obras Civiles	2.954.000
2153407	Deuda Flotante	65.402.000
		174.475.000
TOTAL		174.475.000



Fecha

11/10/2018

15:40 (AB)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 30/09/2018

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	834.234	834.234	769.562	64.672	8.044
01	Patentes y Tasas por Derechos	210.702	210.702	191.777	18.925	8.055
001	Patentes Municipales	91.656	91.656	91.038	618	6.636
001	De Beneficio Municipal [1]	91.656	91.656	91.038	618	6.636
002	Derechos de Aseo	11.369	11.369	30.263	-18.894	1.213
001	En Impuesto Territorial ¹	2.578	2.578	21.171	-18.593	0
002	En Patentes Municipales ¹	8.791	8.791	9.092	-301	1.213
003	Otros Derechos	78.902	78.902	43.167	35.735	206
001	Urbanización y Construcción ¹	58.434	58.434	15.685	42.749	0
003	Propaganda ¹	5.306	5.306	2.354	2.952	206
004	Transferencia de Vehículos ¹	15.162	15.162	25.128	-9.966	0
004	Derechos de Explotación	19.197	19.197	23.807	-4.610	0
001	Concesiones ¹	19.197	19.197	23.807	-4.610	0
999	Otras	9.578	9.578	3.502	6.076	0
02	Permisos y Licencias	374.815	374.815	431.748	-56.933	-11
001	Permisos de Circulación	374.815	374.815	431.748	-56.933	-11
001	De Beneficio Municipal ¹	140.556	140.556	161.906	-21.350	-4
002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	234.259	234.259	269.842	-35.583	-7
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	248.717	248.717	146.037	102.680	0
05	C x C Transferencias Corrientes	147.055	159.871	91.750	68.121	0
03	De Otras Entidades Públicas	147.055	159.871	91.750	68.121	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	125.000	137.816	83.634	54.182	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	125.000	137.816	83.634	54.182	0
007	Del Tesoro Público	22.055	22.055	8.116	13.939	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	22.055	22.055	8.116	13.939	0
07	C x C Ingresos de Operación	3.075	3.075	5.010	-1.935	0
02	Venta de Servicios	3.075	3.075	5.010	-1.935	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	3.233.004	3.248.583	2.376.759	871.824	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.588	3.588	30.296	-26.708	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	3.588	3.588	30.296	-26.708	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	104.273	104.273	92.403	11.870	0
001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	83.685	83.685	62.580	21.105	0
001	Multas Ley de Tránsito	82.420	82.420	61.960	20.460	0

Fecha 11/10/2018
15:40 (AB)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 30/09/2018

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	Otras Multas Beneficio Municipal	1.265	1.265	620	645	0
002	Multas – De Beneficio Fondo Comun Municipal	5.489	5.489	6.373	-884	0
002	Multas Art. 14 N° 6, inc. 2 Ley N° 18.695 - Multas TAG	5.489	5.489	6.373	-884	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1.959	1.959	1.162	797	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.307	1.307	775	532	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	0	1.534	-1.534	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	9.587	9.587	12.315	-2.728	0
008	Intereses ¹	2.246	2.246	7.664	-5.418	0
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	3.114.403	3.114.403	2.239.290	875.113	0
001	Participación Anual	3.114.403	3.114.403	2.239.290	875.113	0
04	Fondos de Terceros	759	759	1.074	-315	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	759	759	1.074	-315	0
99	Otros	9.981	25.560	13.696	11.864	0
999	Otros	9.981	25.560	13.696	11.864	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	8.523	8.523	2.529	5.994	372.373
10	Ingresos por Percibir	8.523	8.523	2.529	5.994	372.373
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12.574	56.590	260.778	-204.188	0
03	De Otras Entidades Públicas	12.574	56.590	260.778	-204.188	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	44.016	258.015	-213.999	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	22.547	163.476	-140.929	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	21.469	0	21.469	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital Subdere	0	0	94.539	-94.539	0
005	Del Tesoro Público ¹	12.574	12.574	2.763	9.811	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	12.574	12.574	2.763	9.811	0
15	Saldo Inicial de Caja	0	710.635	710.635	0	0

Fecha 11/10/2018
15:40 (AB)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 30/09/2018**

Pág 3

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem Asig	Denominación					
TOTALES		4.238.465	5.021.511	4.217.023	804.488	380.417



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	1.614.984	1.713.463	1.143.964	569.498	5.547
01	897.355	897.355	606.692	290.663	0
001	640.460	640.460	482.994	157.466	0
001	207.612	207.612	152.328	55.284	0
002	29.137	29.137	21.877	7.260	0
002 002	29.137	29.137	21.877	7.260	0
003	54.000	54.000	38.225	15.775	0
003 001	54.000	54.000	38.225	15.775	0
007	196.525	196.525	164.237	32.288	0
007 001	196.525	196.525	164.237	32.288	0
009	27.008	27.008	17.497	9.511	0
009 999	27.008	27.008	17.497	9.511	0
010	300	300	222	78	0
010 001	300	300	222	78	0
014	94.625	94.625	68.794	25.831	0
014 001	44.637	44.637	31.104	13.533	0
002	14.262	14.262	10.783	3.479	0
003	35.726	35.726	26.906	8.820	0
015	31.253	31.253	19.814	11.439	0
015 001	31.253	31.253	19.814	11.439	0
002	31.494	31.494	24.826	6.668	0
001	9.600	9.600	9.600	0	0
002	21.894	21.894	15.226	6.668	0
003	168.001	168.001	73.995	94.006	0
001	168.001	168.001	16.598	151.403	0
001 001	168.001	168.001	16.598	151.403	0
002	0	0	57.398	-57.398	0
002 001	0	0	57.398	-57.398	0
004	34.800	34.800	15.396	19.404	0
005	20.400	20.400	10.287	10.113	0
006	14.400	14.400	5.109	9.291	0
005	22.600	22.600	9.480	13.120	0
001	6.000	6.000	2.682	3.318	0
001 001	3.000	3.000	2.653	347	0
002	3.000	3.000	29	2.971	0
002	2.600	2.600	2.386	214	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
02	14.000	14.000	4.413	9.587	0
003	14.000	14.000	4.413	9.587	0
003 001	14.000	14.000	4.413	9.587	0
02	358.619	358.619	230.789	127.830	0
001	256.055	256.055	175.215	80.840	0
001	83.045	83.045	68.750	14.295	0
002	11.652	11.652	1.245	10.407	0
002 002	11.652	11.652	1.245	10.407	0
003	21.600	21.600	12.695	8.905	0
007	78.608	78.608	43.534	35.074	0
007 001	78.608	78.608	43.534	35.074	0
009	10.799	10.799	10.940	-141	0
009 999	10.799	10.799	10.940	-141	0
013	37.845	37.845	25.396	12.449	0
013 001	17.857	17.857	14.467	3.390	0
002	5.701	5.701	3.091	2.610	0
003	14.287	14.287	7.839	6.448	0
014	12.506	12.506	12.656	-150	0
014 001	12.506	12.506	12.656	-150	0
002	13.318	13.318	10.837	2.481	0
001	4.600	4.600	4.600	0	0
002	8.718	8.718	6.237	2.481	0
003	67.196	67.196	29.452	37.744	0
001	67.196	67.196	6.584	60.612	0
001 001	67.196	67.196	6.584	60.612	0
002	0	0	22.868	-22.868	0
002 001	0	0	22.868	-22.868	0
004	11.400	11.400	9.613	1.787	0
005	6.600	6.600	5.335	1.265	0
006	4.800	4.800	4.278	522	0
005	10.650	10.650	5.671	4.979	0
001	3.900	3.900	1.903	1.997	0
001 001	2.200	2.200	1.903	297	0
002	1.700	1.700	0	1.700	0
002	750	750	1.412	-662	0
003	6.000	6.000	2.357	3.643	0
003 001	6.000	6.000	2.357	3.643	0
03	105.000	105.000	65.413	39.587	300

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001	80.100	80.100	54.718	25.382	300
004	12.900	12.900	5.211	7.689	0
001	12.900	12.900	5.211	7.689	0
005	12.000	12.000	5.484	6.516	0
04	254.010	352.489	241.071	111.418	5.247
003	64.800	63.800	43.516	20.284	0
001	55.200	55.200	42.928	12.272	0
002	9.600	8.600	588	8.012	0
004	189.210	288.689	197.555	91.134	5.247
22	1.276.252	1.450.100	965.387	484.713	41.964
01	23.460	32.288	19.922	12.366	3.101
001	20.960	29.288	19.922	9.366	3.101
002	2.500	3.000	0	3.000	0
02	4.400	10.300	6.390	3.910	1.626
001	0	1.000	0	1.000	0
002	2.000	5.800	3.317	2.483	0
003	2.400	3.500	3.073	427	1.626
03	87.250	90.756	68.702	22.054	3.384
001	75.000	77.700	61.279	16.421	3.384
002	4.000	4.806	1.253	3.553	0
003	8.250	8.250	6.170	2.080	0
04	138.950	189.360	108.809	80.551	3.984
001	20.500	20.814	9.706	11.108	0
003	2.600	1.000	1.341	-341	0
004	1.400	8.400	871	7.529	0
005	0	500	100	400	0
006	3.200	5.180	3.353	1.827	0
007	11.550	12.451	7.410	5.041	0
009	8.600	8.600	5.236	3.364	0
010	21.700	40.646	13.213	27.434	1.247
011	30.000	46.689	31.661	15.028	0
012	2.500	600	360	240	0
013	500	4.600	2.468	2.132	0
014	1.500	0	0	0	0
015	4.800	2.659	900	1.759	0
016	3.000	3.000	1.320	1.680	0
999	27.100	34.221	30.870	3.351	2.737

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
05	Servicios Básicos	239.500	239.500	136.447	103.053	5.088
001	Electricidad	187.000	187.000	101.183	85.817	3.767
002	Agua	18.000	18.000	14.841	3.159	224
004	Correo	4.000	4.000	1.698	2.302	276
005	Telefonía Fija	7.000	7.000	4.385	2.615	0
006	Telefonía Celular	20.000	20.000	13.035	6.965	821
007	Acceso a Internet	2.500	2.500	818	1.682	0
999	Otros	1.000	1.000	487	513	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	54.000	65.861	42.240	23.620	58
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000	29.500	15.266	14.234	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	38.000	26.782	24.285	2.497	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.500	500	0	500	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	2.375	1.061	1.314	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.500	2.304	1.627	677	58
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	3.400	0	3.400	0
999	Otros	4.000	1.000	0	1.000	0
07	Publicidad y Difusión	27.052	25.949	11.730	14.219	500
001	Servicios de Publicidad	20.000	16.200	4.275	11.925	0
002	Servicios de Impresión	6.352	9.049	7.455	1.594	500
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	700	700	0	700	0
08	Servicios Generales	625.400	671.716	489.157	182.559	22.970
001	Servicios de Aseo	245.000	259.963	178.811	81.152	19.917
003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	122.000	122.362	81.240	41.122	0
004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	30.000	20.000	13.526	6.474	0
006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	0	8.050	8.050	0	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.500	4.500	3.654	846	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	90.000	97.000	86.500	10.500	0
999	Otros	132.900	159.841	117.376	42.464	3.053
09	Arriendos	22.500	26.668	13.512	13.156	0
001	Arriendo de Terrenos	18.000	17.836	11.624	6.212	0
003	Arriendo de Vehículos	0	800	0	800	0
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	1.000	0	1.000	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000	1.000	381	619	0
999	Otros	3.500	6.032	1.507	4.525	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000	3.808	3.300	508	0
002	Primas y Gastos de Seguros	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	3.000	2.808	3.300	-492	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.500	48.559	36.989	11.571	1.253
002	Cursos de Capacitación	2.500	3.500	1.543	1.958	0
003	Servicios Informáticos	3.000	11.543	11.441	102	0
999	Otros	15.000	33.516	24.005	9.511	1.253

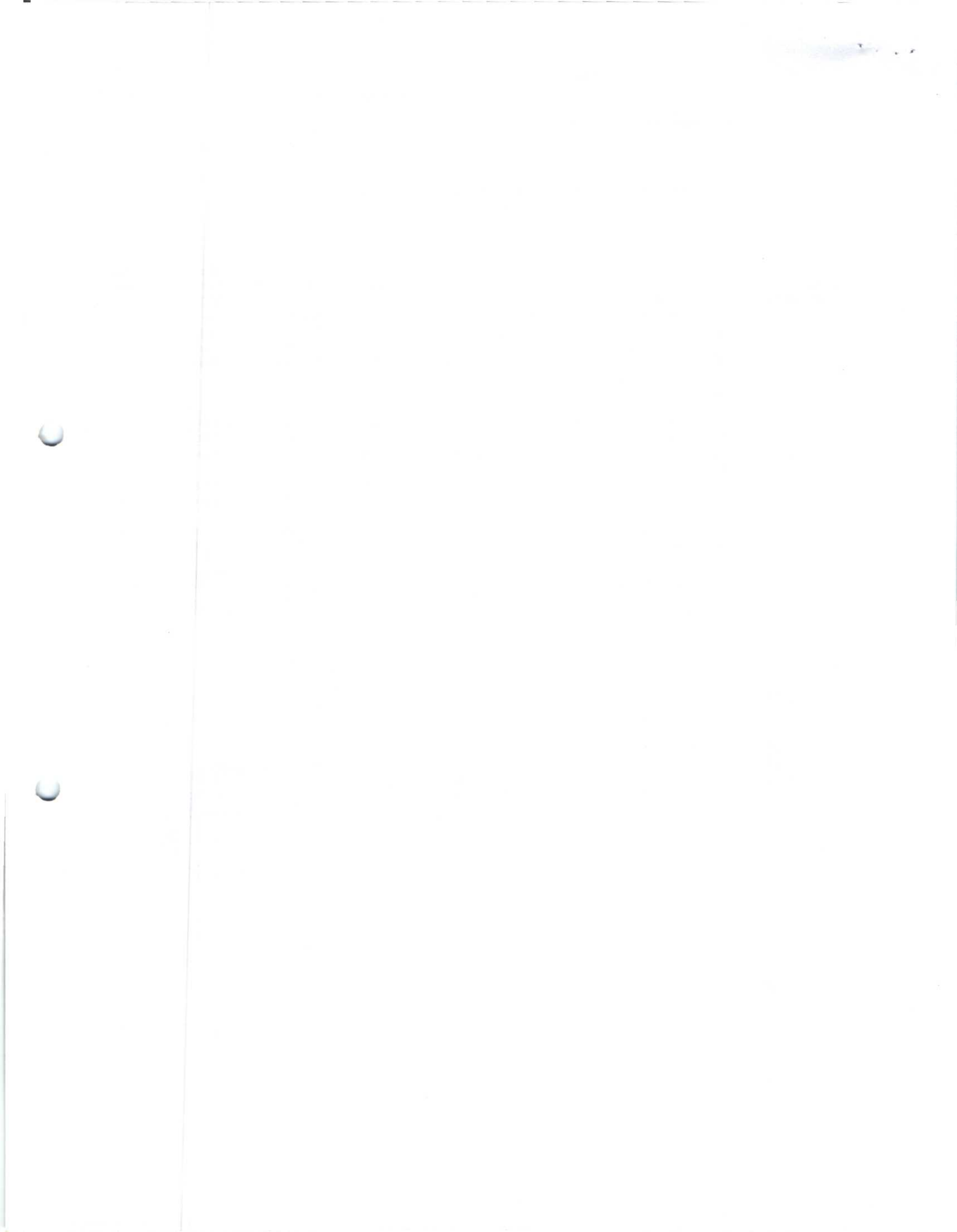
**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SASig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29.240	45.334	28.188	17.146	0
002	Gastos Menores	21.000	39.594	24.238	15.356	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	7.000	5.000	3.950	1.050	0
005	Derechos y Tasas	1.240	740	0	740	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	76.139	50.973	0	50.973	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	76.139	50.973	0	50.973	0
24	C x P Transferencias Corrientes	1.173.526	1.055.758	852.880	202.878	54.695
01	Al Sector Privado	339.166	396.418	226.241	170.177	16.084
004	Organizaciones Comunitarias ¹	25.000	31.100	8.994	22.106	8.995
005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	5.500	11.600	0	11.600	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	193.816	140.243	120.850	19.393	7.089
008	Premios y Otros ¹	14.850	36.259	13.717	22.542	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	100.000	177.216	82.680	94.536	0
03	A Otras Entidades Públicas	834.360	659.340	626.639	32.701	38.612
002	A los Servicios de Salud ¹	1.307	1.307	775	532	57
001	Multa Ley de Alcoholes ¹	1.307	1.307	775	532	57
080	A las Asociaciones ¹	7.380	7.380	7.380	0	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	6.500	6.500	6.500	0	0
002	A Otras Asociaciones ¹	880	880	880	0	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	236.316	286.316	270.035	16.281	26.365
001	Aporte Año Vigente ¹	236.316	286.316	270.035	16.281	26.365
092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	5.489	6.989	6.374	615	168
002	Multas Art. 14 N° 6 Inc 2 Ley N° 18.695 - Multas TAG	5.489	6.989	6.374	615	168
099	A Otras Entidades Públicas ¹	9.000	17.000	3.000	14.000	0
100	A Otras Municipalidades	9.587	13.587	12.315	1.272	12.021
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	565.281	326.761	326.761	0	0
001	A Educación ¹	565.281	306.095	306.095	0	0
002	A Salud ¹	0	20.666	20.666	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	2.014	278.371	228.096	50.275	1.044
01	Devoluciones	1.249	13.220	13.220	0	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	263.386	213.805	49.581	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	765	1.765	1.071	694	1.044
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	765	1.765	1.071	694	1.044
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.350	80.107	63.695	16.413	326
03	Vehículos	0	30.415	30.380	35	0
04	Mobiliario y Otros	5.500	10.145	9.036	1.110	0
05	Máquinas y Equipos	5.500	26.780	14.563	12.217	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	200	0	200	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	999	Otras	4.500	26.580	14.563	12.017	0
06		Equipos Informáticos	9.350	12.707	9.659	3.048	326
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	9.350	12.707	9.659	3.048	326
07		Programas Informáticos	0	60	57	3	0
	001	Programas Computacionales	0	60	57	3	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	45.100	351.610	166.966	184.645	5.554
	01	Estudios Básicos	45.000	22.948	5.478	17.470	0
	002	Consultorías	45.000	22.948	5.478	17.470	0
	02	Proyectos	100	328.662	161.488	167.175	5.554
	002	Consultorías	100	46.235	24.376	21.859	2.600
	004	Obras Civiles	0	282.427	137.112	145.316	2.954
34		C x P Servicio de la Deuda	30.000	127.536	127.536	0	65.402
	07	Deuda Flotante	30.000	127.536	127.536	0	65.402
35		Saldo Final de Caja	100	25.544	0	25.544	0
TOTALES			4.238.465	5.133.462	3.548.524	1.584.939	174.532







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

Ref. : Art. 29° letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones previsionales.


Longaví, 10 de **Octubre** de 2018.

CERTIFICADO

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipalidad de Longaví, certifica que el pago de **Cotizaciones Previsionales** de los Funcionarios, se encuentran al día, siendo el último periodo pagado, en el mes de **Septiembre** del **2018**.

Lo anterior, según lo establecido en el art. 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para efectos de Contraloría Interna.




Juan Montecino Castillo
Jefe de Finanzas
Depto. de Salud Longaví

COMPROBANTE DE PAGO UNICO DE APORTES PREVISIONALES

NUMERO DE CUPON
201809139510-3

Fecha Emisión 04/10/2018
a0q+isxWX3lzd9+aENdVvH8fHR6M2ZKVVdf3t2M3lXVJQXmdzcH95



ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

RUT EMPRESA	69.130.602-K	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DEPTO. SALUD.		
DIRECCION	UNO NORTE 160	COMUNA	LONGAVI		
CIUDAD	LONGAVI	REGION	VII Regi�n	TELEFONO	411516
RUT REPRESENTANTE LEGAL	7.667.997-5	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ANTONIO BRIONES ARAICE		
NOMBRE UNIDAD DE GESTION DE LA EMPRESA					

ANTECEDENTES DEL PAGO

MODALIDAD DE PAGO	CHEQUE UNICO	N� INSTITUCIONES A PAGAR	17	PERIODO DE PAGO	09/2018
-------------------	--------------	--------------------------	----	-----------------	---------

DETALLE DEL PAGO DE APORTES PREVISIONALES

NOMBRE DE INSTITUCIONES	MONTO A PAGAR (\$)	N� DE FOLIO	NOMBRE DE INSTITUCIONES	MONTO A PAGAR (\$)	N� DE FOLIO
AFP Capital	15.054.690	2008201809175705	FONASA	12.198.768	2017180900556661
AFP Cuprum	5.353.357	2001201809076156	IPS	1.16.706	2000000158609017
AFP Habitat	8.232.215	2002201809191476	Total IPS / FONASA 12.315.474		
AFP Modelo	614.747	2009201809157534	ISAPRE Banmedica	168.804	2021201809051858
AFP PlanVital	2.085.389	2004201809190811	ISAPRE Colmena	4.563.550	2024201809052958
AFP Previda	6.389.471	2005201809267690	ISAPRE Consalud	518.428	2022201809053565
Total AFP 37.729.849			ISAPRE Isapre Cruz Blanca S.A.	1.052.947	2025201809054637
CCAF La Araucana	910.663	2062201809009065	ISAPRE Nueva Masvida	686.438	2030201809038782
Total CCAF 910.663			Total ISAPRE 6.989.967		
Cias. Seguros de Vida COMP DE SEG DE DA CONSORCIO NACIONAL DE SEG S.A.	43.336	2075201809002824	MUTUAL Mutual de Seguridad CChC	4.565.619	2081201809088200
Cias. Seguros de Vida SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	81.932	2090201809003504	Total MUTUAL 4.565.619		
Total Cias. Seguros de Vida 130.268					

TOTAL GENERAL \$ 62.641.840

INSTRUCCIONES PARA PAGAR CUP N DE PAGO

- Fecha vencimiento: 10/10/2018 (Este pago ser  v lido siempre que se efect e hasta la fecha de vencimiento).
- Lugares de pago:
Ita  (Solo ex Sucursales CorpBanca):
 - Pago con cheque y efectivo, desde las 09:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.
 Banco BBVA:
 - Pago con cheque y efectivo hasta las 12:00 hrs de la Fecha de Vencimiento.
 BancoEstado y ServiEstado:
 - Solo permiten un cheque por cup n.
 - Pago hasta las 13:00 hrs. de la Fecha de Vencimiento.
 Servipag:
 - Solo recibe pago en efectivo.
 - Pago hasta las 13:00 hrs de la Fecha de Vencimiento.
 - Este cup n no puede ser pagado en Servipag Express.
- Consideraciones Pago Cheque:
 - Emitir cheque nominativo y cruzado a nombre de PreviRed S.A.
 - Endosar el cheque (parte posterior o reverso) con el texto "Depositar en cuenta corriente de PreviRed" y una firma.
- Las planillas aparecer n timbradas en el sitio de PreviRed, despu s de las 18 hrs. del d a h bil siguiente de haberlo pagado.
- Ver detalle de lugares de pago en link Ayuda PreviRed.

RESUMEN DEL PAGO

TOTAL A PAGAR	\$ 62.641.840
PAGO EN EFECTIVO	<input type="checkbox"/>
PAGO CON CHEQUE	<input type="checkbox"/>
INFORMACION OBLIGATORIA	
BANCO	
N� CHEQUE	
VENCIMIENTO	10/10/2018

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

C DIGOS DE CONVENIO

SERVIPAG 30820



En las condiciones de uso del sitio de PreviRed, en el cap tulo referente a Pago Mixto Cup n se se alan las caracter sticas, obligaciones y deberes de esta modalidad de pago. El empleador ser  el responsable final en el pago de las cotizaciones se aladas en este cup n, en lo referente a la disponibilidad de fondos y la extensi n del cheque con el cual se est n pagando dichas cotizaciones.

N� CUPON 2018 09 139 510-3	RUT 69 130 602-K	MONTO 0 062 641 840-6
-------------------------------	---------------------	--------------------------

Copia: Empresa



BancoEstado

Sucursal Sucursal N° 444 LONGAVI
Comprobante de Pago
Recaudaciones con Convenio

10/10/2018 11:02:29 Terminal:3199
Cajero :castillo jimenez veronica
Convenio :0010604342

PREVIRED *** PREVIRED *** PREVIRED
NUMERO DE CUPON 2018091395103
RUT EMPRESA 69130602K
IMPORTE 00626418406

Monto : \$62.641.840,00
Medio de Pago :Efec.

CS F59A7C87

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visítenos en www.bancoestado.cl

COPIA CLIENTE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS**

Ref. : Pasivos Acumulados

Longaví, 10 de **Octubre** de 2018.

CERTIFICADO

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipalidad de Longaví, certifica que dicha unidad registraba el siguiente pasivo acumulado al **30 de Junio** del **2018**:

CONTABLE

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS	ANEXO 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 0
ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS	ANEXO 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 31.357
DEUDA EXIGIBLE (DEVENGADA)	ANEXO 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 38.923
TOTAL PASIVO ACUMULADO			M\$ 70.280

Lo anterior según lo establecido en el art. 27° letra c) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Juan Montecino Castillo
Jefe de Finanzas
Depto. de Salud Longaví



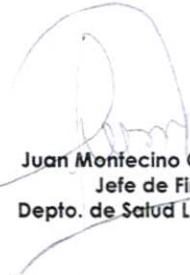
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

ANEXO N° 2

ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2018

CODIGO	DENOMINACION	VALOR EN M\$
22.03.001	Para Vehículos	3.186
22.03.003	Para Calefacción	2.904
22.04.001	Materiales de Oficina	1.813
22.04.003	Productos Químicos	3.457
22.04.004	Productos Farmacéuticos	5.566
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.830
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	637
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.004
22.04.999	Otros	34
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	539
22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	731
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	300
22.08.999	Otros	3.309
29.04	Mobiliario y Otros	1.197
29.05.999	Otras	1.850
TOTAL		31.357




Juan Montecino Castillo
Jefe de Finanzas
Depto. de Salud Longaví

CUENTA	DENOMINACION	DOCUMENTO	C.COSTO	SP	FECHA	RUT	NOMBRE	POR DEVENGAR
2152203001	Para Vehículos	17-346	010101	01	18/05/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	5.578
2152203001	Para Vehículos	17-347	010101	01	18/05/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	85.974
2152203001	Para Vehículos	17-559	010143	01	11/07/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	8.086
2152203001	Para Vehículos	17-640	010143	01	06/08/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	332.076
2152203001	Para Vehículos	17-641	010142	01	06/08/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	752.287
2152203001	Para Vehículos	17-757	010143	01	04/09/2018	76229066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2.000.000
2152203003	Para Calefacción	17-257	010107	01	18/04/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	9.251
2152203003	Para Calefacción	17-258	010117	01	18/04/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	23.484
2152203003	Para Calefacción	17-376	010109	01	28/05/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	19.575
2152203003	Para Calefacción	17-377	010126	01	28/05/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	39.151
2152203003	Para Calefacción	17-421	010113	01	11/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	19.516
2152203003	Para Calefacción	17-429	010113	01	12/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	273.224
2152203003	Para Calefacción	17-488	010108	01	26/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	114.597
2152203003	Para Calefacción	17-491	010106	01	26/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	19.099
2152203003	Para Calefacción	17-496	010109	01	26/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	34.379
2152203003	Para Calefacción	17-497	010110	01	26/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	22.919
2152203003	Para Calefacción	17-498	010116	01	26/06/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	26.740
2152203003	Para Calefacción	17-544	010303	01	06/07/2018	91806000-6	ABASTIBLE S.A.	39.916
2152203003	Para Calefacción	17-605	010105	01	27/07/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	1.259.020
2152203003	Para Calefacción	17-606	010108	01	27/07/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	188.853
2152203003	Para Calefacción	17-607	010111	01	27/07/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	188.853
2152203003	Para Calefacción	17-682	010132	01	16/08/2018	91806000-6	ABASTIBLE S.A.	14.900
2152203003	Para Calefacción	17-690	010126	01	20/08/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	120.309
2152203003	Para Calefacción	17-724	010106	01	27/08/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	121.380
2152203003	Para Calefacción	17-725	010107	01	27/08/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	121.380
2152203003	Para Calefacción	17-726	010109	01	27/08/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	121.380
2152203003	Para Calefacción	17-820	010111	01	11/09/2018	96568740-8	GASCO GLP S.A.	125.664
2152204001	Materiales de Oficina	17-326	010102	01	11/05/2018	9466879-4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	124.950
2152204001	Materiales de Oficina	17-629	010102	01	03/08/2018	96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	1.624.482
2152204001	Materiales de Oficina	17-629	010104	01	03/08/2018	96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	10.397
2152204001	Materiales de Oficina	17-786	010127	01	05/09/2018	9466879-4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	10.401
2152204001	Materiales de Oficina	17-808	010125	01	07/09/2018	9466879-4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	23.867
2152204001	Materiales de Oficina	17-834	010321	01	13/09/2018	9466879-4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	7.472
2152204001	Materiales de Oficina	17-849	010102	01	14/09/2018	9466879-4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	11.748
2152204003	Productos Químicos	17-132	010102	01	01/03/2018	76150343-K	INDURA S.A.	164.771
2152204003	Productos Químicos	17-138	010105	01	02/03/2018	76150343-K	INDURA S.A.	291.383
2152204003	Productos Químicos	17-162	010113	01	19/03/2018	76150343-K	INDURA S.A.	3.808
2152204003	Productos Químicos	17-176	010104	01	28/03/2018	76150343-K	INDURA S.A.	44.339
2152204003	Productos Químicos	17-213	010117	01	11/04/2018	76150343-K	INDURA S.A.	44.339
2152204003	Productos Químicos	17-254	010127	01	17/04/2018	76150343-K	INDURA S.A.	3.808
2152204003	Productos Químicos	17-470	010106	01	19/06/2018	91335000-6	INDURA S.A.	3.808
2152204003	Productos Químicos	17-567	010123	01	17/07/2018	79568850-1	VALTEK S.A.	706.185
2152204003	Productos Químicos	17-703	010113	01	22/08/2018	76150343-K	INDURA S.A.	3.808
2152204003	Productos Químicos	17-758	010127	01	04/09/2018	76150343-K	INDURA S.A.	3.808
2152204003	Productos Químicos	17-791	010123	01	06/09/2018	79568850-1	VALTEK S.A.	1.978.785
2152204003	Productos Químicos	17-832	010301	01	12/09/2018	76150343-K	INDURA S.A.	204.680
2152204003	Productos Químicos	17-866	010127	01	26/09/2018	91335000-6	INDURA S.A.	3.808
2152204004	Productos Farmacéu	17-65	010122	01	25/01/2018	76237266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A	117.810
2152204004	Productos Farmacéu	17-224	010122	01	13/04/2018	77596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	13.736
2152204004	Productos Farmacéu	17-225	010122	01	13/04/2018	96945670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	12.376
2152204004	Productos Farmacéu	17-229	010122	01	13/04/2018	76669630-9	OPKO CHILE S.A.	20.085
2152204004	Productos Farmacéu	17-237	010122	01	13/04/2018	76079782-0	WINPHARM SPA	57.060
2152204004	Productos Farmacéu	17-242	010122	01	13/04/2018	76389383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	588.383
2152204004	Productos Farmacéu	17-392	010122	01	31/05/2018	76389383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	345.100
2152204004	Productos Farmacéu	17-393	010122	01	31/05/2018	76237266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A	1.249.524
2152204004	Productos Farmacéu	17-395	010122	01	31/05/2018	96519830-K	BESTPHARMA S.A.	89.250
2152204004	Productos Farmacéu	17-398	010122	01	01/06/2018	76669630-9	OPKO CHILE S.A.	45.838
2152204004	Productos Farmacéu	17-399	010122	01	01/06/2018	91637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	2.428
2152204004	Productos Farmacéu	17-507	010122	01	27/06/2018	96519830-K	BESTPHARMA S.A.	53.550
2152204004	Productos Farmacéu	17-516	010122	01	03/07/2018	76669630-9	OPKO CHILE S.A.	173.740
2152204004	Productos Farmacéu	17-522	010122	01	03/07/2018	96519830-K	BESTPHARMA S.A.	133.875
2152204004	Productos Farmacéu	17-524	010122	01	03/07/2018	77596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	591.049
2152204004	Productos Farmacéu	17-525	010122	01	03/07/2018	96981250-9	PFIZER CHILE S.A.	21.891
2152204004	Productos Farmacéu	17-529	010122	01	03/07/2018	76389383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	1.538.432
2152204004	Productos Farmacéu	17-531	010122	01	03/07/2018	76669630-9	OPKO CHILE S.A.	466.956
2152204004	Productos Farmacéu	17-534	010122	01	03/07/2018	91637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	45.220
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-12	010120	01	09/01/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	374.850
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-12	010122	01	09/01/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	556.443
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-64	010105	01	25/01/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	-500.000
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-72	010122	01	29/01/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	43.197
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-193	010121	01	04/04/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	17.850
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-193	010122	01	04/04/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	355.244
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-194	010122	01	04/04/2018	86821000-1	INMED DROGUERIA LTDA.	29.691
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-195	010122	01	04/04/2018	77768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL S.A.	78.243
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-198	010122	01	04/04/2018	76186732-6	BSN MEDICAL SPA	82.652
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-200	010122	01	04/04/2018	76352414-0	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	5.391
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-322	010124	01	11/05/2018	85462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA	1.456.560
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-447	010122	01	15/06/2018	76205137-0	COMERCIAL INTERMEDICA LTDA	172.550
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-467	010122	01	19/06/2018	76186732-6	BSN MEDICAL SPA	28.782
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-473	010122	01	20/06/2018	77768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL S.A.	91.928
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-479	010122	01	20/06/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	229.123
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-650	010123	01	07/08/2018	79568850-1	VALTEK S.A.	205.899
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-660	010122	01	09/08/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	431.256
2152204005	Materiales y Útiles Qi	17-774	010123	01	05/09/2018	76926460-4	COLDIAB SPA	1.170.376
2152204007	Materiales y Útiles de	17-802	010306	01	07/09/2018	96556940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	636.914
2152204010	Materiales para Man	17-756	010125	01	04/09/2018	6847163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	387.203

2152204010	Materiales para Man	17-865	010134	01	26/09/2018	12964616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	34.510
2152204010	Materiales para Man	17-878	010128	01	27/09/2018	96784540-K	COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A.	583.087
2152204999	Otros	17-722	010301	01	24/08/2018	76837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	34.419
2152206002	Mantenimiento y Rej	17-759	010211	01	04/09/2018	76302349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	81.629
2152206002	Mantenimiento y Rej	17-761	010203	01	04/09/2018	76302349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	173.310
2152206002	Mantenimiento y Rej	17-860	010215	01	25/09/2018	76302349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	131.050
2152206002	Mantenimiento y Rej	17-861	010206	01	25/09/2018	76302349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	76.582
2152206002	Mantenimiento y Rej	17-862	010207	01	25/09/2018	76302349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	76.582
2152206005	Mantenimiento y Rej	17-150	010105	01	14/03/2018	76150343-K	INDURA S.A.	71.557
2152206005	Mantenimiento y Rej	17-188	010104	01	03/04/2018	76150343-K	INDURA S.A.	63.213
2152206005	Mantenimiento y Rej	17-852	010301	01	20/09/2018	76749487-4	CMS INGENIERIA CLINICA	151.725
2152206005	Mantenimiento y Rej	17-863	010124	01	25/09/2018	7796051-1	DUSSAILANT GUEVARA JUAN CARLOS	444.444
2152208008	Salas Cunas y/o Jard	17-766	010101	01	04/09/2018	9315528-9	ALIAGA MORENO VANESSA	300.000
2152208999	Otros	17-575	010122	01	20/07/2018	76742000-5	HECTOR CONTRERAS ABARZA	102.340
2152208999	Otros	17-743	010301	01	29/08/2018	99523210-3	TURISMO E INVERSIONES S.A.	476.000
2152208999	Otros	17-745	010102	01	30/08/2018	99509000-7	I-MED S.A.	170.000
2152208999	Otros	17-747	010102	01	31/08/2018	76337582-K	INGENIERIA Y CONSTRUCTORA J Y C LTDA.	2.070.000
2152208999	Otros	17-797	010102	01	07/09/2018	77322480-3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	8.905
2152208999	Otros	17-838	010134	01	13/09/2018	6669410-0	NORAMBUENA AVILA ANA	174.000
2152208999	Otros	17-839	010102	01	13/09/2018	77322480-3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	33.075
2152208999	Otros	17-842	010321	01	13/09/2018	96964760-5	INMOBILIARIA HISPANO - CHILENA S.A.	274.575
2152904	Mobiliario y Otros	17-683	010301	01	16/08/2018	77749210-1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS	97.128
2152904	Mobiliario y Otros	17-772	010122	01	05/09/2018	76255110-1	GUARDARROPIA Y ALMACENAJE ARRAIZA Y ESPINOZA LTDA.	869.823
2152904	Mobiliario y Otros	17-843	010102	01	13/09/2018	76837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	111.805
2152904	Mobiliario y Otros	17-847	010130	01	14/09/2018	76231391-K	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	118.380
2152905999	Otros	17-568	010101	01	17/07/2018	76173410-5	QWANTEC INGENIERIA LIMITADA	1.571.990
2152905999	Otros	17-833	010321	01	12/09/2018	77700780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	278.248
TOTALES								31.357.070



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

ANEXO N° 3

DEUDA EXIGIBLE (Devengada)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CODIGO	DENOMINACION	VALOR EN M\$
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales -	234
22.03.001	Para Vehículos	1.530
22.03.003	Para Calefacción	23
22.04.001	Materiales de Oficina	244
22.04.003	Productos Químicos	24.410
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	6.024
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	831
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	89
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.413
22.05.001	Electricidad	798
22.05.002	Agua	12
22.05.005	Telefonía Fija	1.280
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	876
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	250
22.08.999	Otros	909
TOTAL		38.923



Juan Montecino Castillo
Jefe de Finanzas
Depto. de Salud Longaví

Sector: DEPARTAMENTO DE SALUD
 Año: 2018
 Trimestre: 3
 Municipio: LONGAVI

Id_legal	rut	digito	nombre	año	factura	concepto_pres	saldo
07403	06013408	1	NORAMBUENA CERDA LUIS BERNARDO	2018	2658	2152204010	88.655
07403	09466879	4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	2018	2253	2152204001	8.320
07403	09466879	4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	2018	2252	2152204001	11.112
07403	09466879	4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	2018	2251	2152204001	15.327
07403	09466879	4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	2018	2254	2152204001	32.844
07403	09466879	4	GARRIDO VALENZUELA GLADYS DEL CARMEN	2018	2278	2152204001	32.844
07403	10652166	2	VILLENA CABRERA XIMENA ANDREA	2018	208	2152103001	90.000
07403	11807679	6	SUAZO ALTAMIRANO HERNAN	2018	31	2152206002	199.325
07403	11807679	6	SUAZO ALTAMIRANO HERNAN	2018	32	2152206002	199.325
07403	15137404	2	ARAVENA VALENZUELA CARMEN GLORIA	2018	60	2152103001	90.000
07403	15155804	6	PARADA GONZALEZ PAULA ANDREA	2018	0	2152208008	250.000
07403	15190267	7	CUEVAS MORA JAVIER ENRIQUE	2018	3814	2152204011	881.195
07403	15190267	7	CUEVAS MORA JAVIER ENRIQUE	2018	3765	2152204011	397.460
07403	15190267	7	CUEVAS MORA JAVIER ENRIQUE	2018	3766	2152206002	238.000
07403	15190267	7	CUEVAS MORA JAVIER ENRIQUE	2018	3814	2152206002	142.800
07403	15190267	7	CUEVAS MORA JAVIER ENRIQUE	2018	3765	2152206002	71.400
07403	15567156	4	MUÑOZ MUÑOZ PABLA ALEJANDRA	2018	22	2152103001	43.200
07403	17758427	4	ORTEGA SAN MARTIN YEISY ALEJANDRA	2018	2	2152103001	10.800
07403	73366700	1	COMITE AGUA POTABLE RURAL LA QUINTA EL TRANSITO	2018	45	2152205002	12.180
07403	76095909	k	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	2018	8731	2152204009	830.620
07403	76150343	k	INDURA S.A.	2018	146550	2152204003	11.424
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4209	2152203001	303.793
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4210	2152203001	312.444
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4211	2152203001	354.929
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4212	2152203001	128.463
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4231	2152203001	116.089
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4276	2152203001	66.188
07403	76229066	9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	2018	4215	2152203001	247.713
07403	76452377	6	DIST.DE ART. MEDICOS Y DENTALES JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ	2018	1025	2152204005	189.924
07403	76926460	4	SERGIO ZUNIGA CAMPOS Y CIA LTDA.	2018	3951	2152204005	278.222
07403	76926460	4	SERGIO ZUNIGA CAMPOS Y CIA LTDA.	2018	4080	2152204005	1.163.201
07403	76926460	4	SERGIO ZUNIGA CAMPOS Y CIA LTDA.	2018	4073	2152204005	182.070
07403	76926460	4	SERGIO ZUNIGA CAMPOS Y CIA LTDA.	2018	4060	2152204005	2.916.690
07403	77322480	3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	2018	2831	2152208999	22.898
07403	77322480	3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	2018	3266	2152208999	10.177
07403	77322480	3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	2018	3265	2152208999	19.082
07403	77322480	3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	2018	3247	2152208999	825.327
07403	77322480	3	SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SER	2018	3246	2152208999	31.803
07403	77768990	8	FARMACEUTICA INSUVAL S.A.	2018	70558	2152204005	943.490
07403	79568850	1	VALTEK S.A.	2018	147756	2152204003	24.399.536
07403	86383300	0	MEDIPLIX S.A.	2018	95056	2152204005	224.434
07403	91806000	6	ABASTIBLE S.A.	2018	2012200	2152203003	22.900
07403	92475000	6	KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS	2018	1675628	2152204011	58.490
07403	92854000	6	INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS S.A.C. E I.	2018	156105	2152204011	76.000
07403	92854000	6	INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS S.A.C. E I.	2018	156105	2152206002	25.000
07403	96560900	8	COMERCIAL A Y B S.A.	2018	19223	2152204005	126.378
07403	96697410	9	ENTEL TELEFONICA LOCAL S.A.	2018	7413821	2152205005	1.280.141
07403	96866680	0	LUZ PARRAL S.A.	2018	2332636	2152205001	9.783
07403	96866680	0	LUZ PARRAL S.A.	2018	2333949	2152205001	26.479
07403	96866680	0	LUZ PARRAL S.A.	2018	2336283	2152205001	233.848
07403	96866680	0	LUZ PARRAL S.A.	2018	2333949	2152205001	26.479
07403	96866680	0	LUZ PARRAL S.A.	2018	2336338	2152205001	38.043
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3351870	2152205001	1.464
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3361845	2152205001	69.531
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3359404	2152205001	89.450
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3358232	2152205001	142.968
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3363389	2152205001	1.465
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3354598	2152205001	1.465
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3352945	2152205001	58.249
07403	96884450	4	LUZ LINARES S.A.	2018	3352625	2152205001	98.323
07403	96972190	2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A	2018	22353	2152204001	42.949
07403	96972190	2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A	2018	22223	2152204001	8.330
07403	96972190	2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A	2018	21968	2152204001	92.690

TOTALES 38.923.729



RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 Y DEPURACION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Per Cápita, Aporte Municipal, Bono Escolaridad, Vacaciones, Etc.)	3.690.897	4.721.758	3.523.201	1.198.557	74.62%
08	OTROS INGRESOS CTES. (Recuperación Licencias Médicas y Otros)	110.000	272.574	236.114	36.460	86.62%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS (Ingresos por Percibir)	0	74.072	74.072	0	0.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA (Transferencias- Convenios)	0	301.559	301.559	0	100.00%
	SUBTOTAL	3.800.897	5.369.963	4.134.946	1.235.017	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.155.635	2.564.577	2.005.350	559.227	78.19%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	548.062	950.363	712.922	237.441	75.02%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	80.000	545.622	277.493	268.129	50.86%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	867.200	1.132.337	554.985	577.352	49.01%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0.00%
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0.00%
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	128.908	128.893	15	0.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	42.719	8.145	34.574	19.07%
34	DEUDA FLOTANTE	130.000	5.437	5.437	0	100.00%
	SUBTOTAL	3.800.897	5.369.963	3.693.224	1.676.739	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

441.722

DEPURACIÓN INGRESOS - GASTOS
PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS

M\$

4.134.946 Global

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS

M\$

3.693.224 Global

SALDO PRESUPUESTARIO GLOBAL

M\$

441.722 INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS SP CONVENIOS				
1	20	SAPU	(MENOS)	M\$ 12.729
2	21	CHILE CRECE CONTIGO	(MENOS)	M\$ 2.289
3	22	ODONTOLOGICO INTEGRAL	(MENOS)	M\$ 25.994
4	23	APOYO BRECHA - PIES DIABETICO -	(MENOS)	M\$ 2.655
5	24	GES ODONTOLOGICO	(MENOS)	M\$ 4.448
6	25	CECOSF LOS CRISTALES	(MENOS)	M\$ 8.836
7	26	CAMPAÑA INVIERNO SAPU	(MENOS)	M\$ 880
8	27	VIDA SANA OBESIDAD	(MENOS)	M\$ 2.436
9	28	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	(MENOS)	M\$ 3.277
10	29	APOYO DIAGNOSTICO-RADIOLOGICO	(MENOS)	M\$ 0
11	30	FONDO DE FARMACIA	(MENOS)	M\$ -1.756
12	31	ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	(MENOS)	M\$ 381
13	32	MEJORIA EN LA EQUIDAD SALUD RURAL	(MENOS)	M\$ -4.904
14	33	RESOLUTIVIDAD	(MENOS)	M\$ 26.765
15	34	MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD FAMILIAR	(MENOS)	M\$ 5.490
16	35	ACCESO ATENCION ODONTOLIGA	(MENOS)	M\$ 25.492
17	36	REHABILITACION INTEGRAL	(MENOS)	M\$ 2.627
18	37	IMAGES DIAGNOSTICAS	(MENOS)	M\$ 21.958
19	38	APOYO A LA GESTION-DIGITADOR SIGGES	(MENOS)	M\$ -211
20	39	VIDA SANA ALCOHOL	(MENOS)	M\$ 1.146
21	40	CAPACITACION FUNCIONARIA	(MENOS)	M\$ 2.271
22	41	INFLUENZA I	(MENOS)	M\$ 0
23	42	PROMOCION Y PARTICIPACION	(MENOS)	M\$ 5.556
24	43	CAMPAÑA INVIERNO I	(MENOS)	M\$ 228
25	44	CAMPAÑA INVIERNO II	(MENOS)	M\$ 1.140
26	45	APOYO BRECHA - FARMACIA -	(MENOS)	M\$ 14.000
27	46	IRA EN SAPU	(MENOS)	M\$ 0
28	47	VIH/SIDA/SIFILIS	(MENOS)	M\$ 225
29	48	APOYO GESTION-BRECHAS PARTICIPACION	(MENOS)	M\$ 1
30	49	INFLUENZA II	(MENOS)	M\$ 501
31	50	APOYO A LA GESTION-REINTEGROS	(MENOS)	M\$ 1
32	51	ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR	(MENOS)	M\$ 1
33	52	ESPACIOS AMIGABLES	(MENOS)	M\$ -859
34	53	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	(MENOS)	M\$ 3.449
35	54	CECOSF VILLA LONGAVI	(MENOS)	M\$ 27.695
36	55	APOYO A LA GESTION (REINTEGROS)	(MENOS)	M\$ 1
37	56	MISIONES DE ESTUDIOS	(MENOS)	M\$ 0
38	57	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	(MENOS)	M\$ 2.957
39	58	ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS	(MENOS)	M\$ 0
40	59	APOYO BRECHA - CESFAM -	(MENOS)	M\$ 757
41	60	APOYO BRECHA - SAPU -	(MENOS)	M\$ 2.520
42	61	APOYO A LA GESTION PRAPS	(MENOS)	M\$ 1
SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS)				M\$ 200.977 DEDUCCION

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES				
SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS)				(MENOS) M\$ 200.977 DEDUCCION
FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS				(MENOS) M\$ 0 DEDUCCION
ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES				(MENOS) M\$ 31.357 DEDUCCION
SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS)				(MENOS) M\$ 209.388 IPP - GPP

NOTAL EXPLICATIVA:



Juan Montecino Castillo
Jefe de Finanzas
Depto. de Salud Longavi

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEPTO. DE SALUD - SEPTIEMBRE DEL 2018 -



DETALLE	AÑO 2018	
INGRESOS		
Saldo en Cuenta Corriente N° 444090000026	M\$	747.389
MENOS:		
Cuentas por Pagar (Deuda Contabilizada)	M\$	-38.923
Cuentas por Pagar (Deuda No Contabilizada)	M\$	-31.357
Fondos Destinados (Programas y Fondos de Administración)	M\$	-125.812
Otros Pasivos (Retenciones y Documentos Caducados)	M\$	-132.320
Saldos de Convenios del SSMM año 2017	M\$	0
Saldos de Convenios del SSMM año 2018	M\$	-200.977
SUPERAVIT AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	M\$	218.000



Juan Montecino Castillo
 Juan Montecino Castillo
 Jefe de Finanzas
 Depto. de Salud

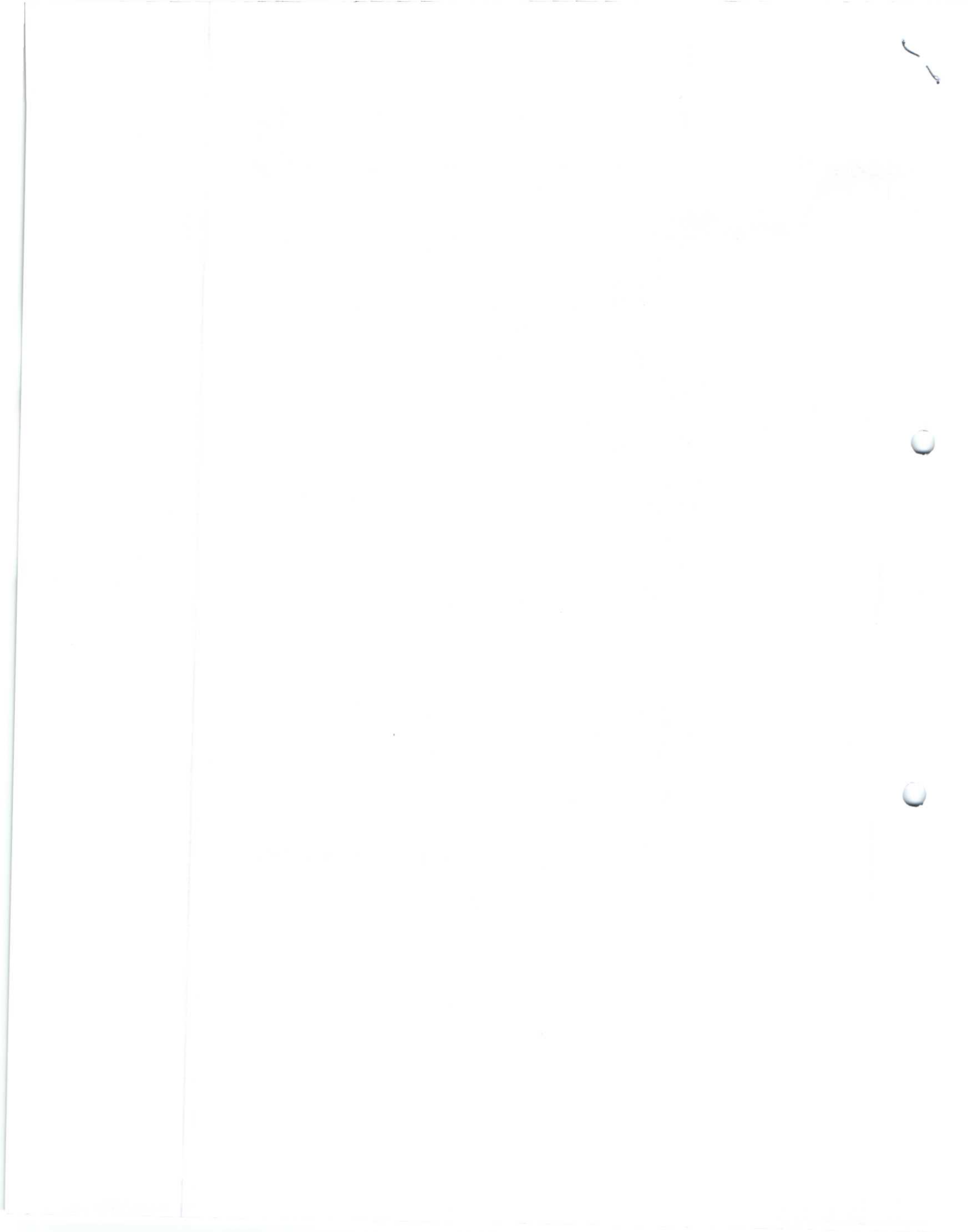


**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEPTO. DE
SALUD - SEPTIEMBRE DEL 2018 -**



BALDO CUENTA CORRIENTE N° 44401000024		M\$	747.387
MENOS:			
FONDOS COMPROMETIDOS		M\$	200.977
(Programas SSMM)			
20 SAPU	M\$	12.729	
21 CHILE CRECE CONTIGO	M\$	2.289	
22 ODONTOLOGICO INTEGRAL	M\$	25.994	
23 APOYO BRECHA - PIES DIABETICO -	M\$	2.655	
24 GES ODONTOLOGICO	M\$	4.448	
25 CECOSF LOS CRISTALES	M\$	8.836	
26 CAMPAÑA INVIERNO SAPU	M\$	880	
27 VIDA SANA OBESIDAD	M\$	2.436	
28 MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	M\$	3.277	
29 APOYO DIAGNOSTICO-RADIOLOGICO	M\$	0	
30 FONDO DE FARMACIA	M\$	-1.756	
31 ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	M\$	381	
32 MEJORIA EQUIDAD SALUD RURAL	M\$	-4.904	
33 RESOLUTIVIDAD	M\$	26.765	
34 MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR	M\$	5.490	
35 MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	M\$	25.492	
36 REHABILITACION INTEGRAL	M\$	2.627	
37 IMAGENES DIAGNOSTICAS	M\$	21.958	
38 APOYO A LA GESTION-DIGITADOR SIGGES	M\$	-211	
39 INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL	M\$	1.146	
40 CAPACITACION FUNCIONARIA	M\$	2.271	
41 INFLUENZA I	M\$	0	
42 PROMOCION Y PARTICIPACION	M\$	5.536	
43 CAMPAÑA INVIERNO I	M\$	228	
44 CAMPAÑA INVIERNO II	M\$	1.140	
45 APOYO BRECHA - FARMACIA -	M\$	14.000	
46 IRA EN SAPU	M\$	0	
47 VIH/SIDA/SIFILIS	M\$	225	
48 APOYO GESTION-BRECHAS PARTICIPACION	M\$	1	
49 INFLUENZA II	M\$	501	
50 APOYO A LA GESTION-REINTEGROS	M\$	1	
51 ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	M\$	1	
52 ESPACIOS AMIGABLES	M\$	-859	
53 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	M\$	3.449	
54 CECOSF VILLA LONGAVI	M\$	27.695	
55 APOYO A LA GESTIÓN (REINTEGROS)	M\$	1	
56 MISIONES DE ESTUDIO	M\$	0	
57 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	M\$	2.957	
58 ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS	M\$	0	
59 APOYO BRECHA - CESFAM -	M\$	757	
60 APOYO BRECHA - SAPU -	M\$	2.520	
61 APOYO A LA GESTION PRAPS	M\$	1	
MENOS:			
FONDOS COMPROMETIDOS		M\$	122.688
(Programas Clases Complementarias)			
MENOS:			
DEUDA PRESUPUESTARIA Y RETENCIONES		M\$	205.724
GASTOS EN PERSONAL		M\$	107.265
21409 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	M\$	3.124	
21410 RETENCIONES PREVISIONALES	M\$	62.973	
21411 RETENCIONES TRIBUTARIAS	M\$	8.262	
21412 RETENCIONES VOLUNTARIAS	M\$	23.943	
21413 RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	M\$	8.963	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			70.280
FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS (ANEXO 1)	M\$	0	
ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS (ANEXO 2)	M\$	31.357	
DEUDA EXIGIBLE (DEVENGADA) (ANEXO 3)	M\$	38.923	
DOCUMENTOS CADUCADOS			28.179
(CHEQUES CADUCADOS)	M\$	28.179	
SUPERAVIT AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		M\$	218.000

JEFE FINANZAS
 Juan Ignacio Castillo
 Jefe de Finanzas
 Depto. de Salud



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 30/09/2018

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	3.690.897	4.721.758	3.523.201	1.198.557	0
03	De Otras Entidades Públicas	3.690.897	4.721.758	3.523.201	1.198.557	0
006	Del Servicio de Salud ¹	3.641.855	4.624.047	3.444.397	1.179.650	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	3.629.123	4.611.315	3.431.941	1.179.374	0
002	Aportes Afectados ¹	12.732	12.732	12.456	276	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	49.042	77.045	58.138	18.907	0
101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	0	20.666	20.666	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	110.000	272.574	236.114	36.460	35.779
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	110.000	222.277	188.510	33.767	35.779
002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art.Único.	110.000	222.277	188.510	33.767	35.779
99	Otros	0	50.297	47.604	2.693	0
999	Otros	0	50.297	47.604	2.693	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	0	74.072	74.072	0	0
10	Ingresos por Percibir	0	74.072	74.072	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	0	301.559	301.559	0	0
TOTALES		3.800.897	5.369.963	4.134.946	1.235.017	35.779

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SASig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	2.783.697	4.060.562	2.995.764	1.064.798	404
01	2.155.635	2.564.577	2.005.350	559.227	0
001	1.634.595	1.965.740	1.558.605	407.135	0
001	663.562	940.089	661.998	278.091	0
004	2.803	2.942	2.257	685	0
004 002	2.803	2.942	2.257	685	0
009	65.896	68.237	53.550	14.687	0
009 007	47.623	29.186	22.137	7.049	0
009 999	18.273	39.051	31.413	7.638	0
010	163	177	142	35	0
010 001	163	177	142	35	0
011	45.277	47.203	36.309	10.894	0
011 001	45.277	47.203	36.309	10.894	0
019	10.271	11.597	8.956	2.641	0
019 002	10.271	11.597	8.956	2.641	0
028	178.134	168.430	129.196	39.234	0
028 002	178.134	168.430	129.196	39.234	0
031	4.927	5.536	4.222	1.314	0
031 002	4.927	5.536	4.222	1.314	0
044	663.562	721.529	661.976	59.553	0
044 001	663.562	721.529	661.976	59.553	0
002	64.321	77.581	54.138	23.443	0
002	64.321	77.581	54.138	23.443	0
003	325.774	363.026	318.943	44.083	0
002	305.059	363.026	318.943	44.083	0
002 003	305.059	363.026	318.943	44.083	0
003	20.715	0	0	0	0
003 005	20.715	0	0	0	0
004	34.327	40.812	31.779	9.033	0
005	18.416	24.901	21.962	2.939	0
006	15.911	15.911	9.817	6.094	0
005	96.618	117.418	41.885	75.533	0
001	23.281	23.281	12.111	11.170	0
001 001	12.799	12.799	12.111	688	0
002	10.482	10.482	0	10.482	0
002	7.839	8.071	8.071	0	0
003	63.115	83.678	19.315	64.363	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	63.115	83.678	19.315	64.363	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.383	2.388	2.388	0	0
02		Personal a Contrata	548.062	950.363	712.922	237.441	0
	001	Sueldos y Sobresueldos	452.327	843.755	621.766	221.989	0
	001	Sueldos base	171.907	519.667	247.700	271.967	0
	009	Asignaciones Especiales	46.654	73.980	59.828	14.152	0
	009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	46.281	70.134	55.250	14.884	0
	009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	373	3.846	4.578	-732	0
	011	Asignación de Movilización	11.878	11.878	13.012	-1.134	0
	011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	11.878	11.878	13.012	-1.134	0
	018	Asignación de Responsabilidad	3.240	6.439	5.782	657	0
	018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	3.240	6.439	5.782	657	0
	027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	44.551	44.551	46.865	-2.314	0
	027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N°19.378	44.551	44.551	46.865	-2.314	0
	030	Asignación de Experiencia Calificada	2.190	2.190	880	1.310	0
	030 002	Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	2.190	2.190	880	1.310	0
	042	Asignación de Atención Primaria Municipal	171.907	185.050	247.700	-62.650	0
002		Aportes del Empleador	21.229	21.229	18.179	3.050	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	21.229	21.229	18.179	3.050	0
003		Asignaciones por Desempeño	44.374	44.374	45.607	-1.233	0
	002	Desempeño Colectivo	43.824	43.824	45.607	-1.783	0
	002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	43.824	43.824	45.607	-1.783	0
	003	Desempeño Individual	550	550	0	550	0
	003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	550	550	0	550	0
004		Remuneraciones Variables	16.283	19.283	14.235	5.048	0
	005	Trabajos Extraordinarios	7.021	10.021	8.569	1.452	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	9.262	9.262	5.666	3.596	0
005		Aguinaldos y Bonos	13.849	21.722	13.136	8.586	0
	001	Aguinaldos	5.657	5.657	4.620	1.037	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	3.365	3.365	4.620	-1.255	0
	002	Aguinaldo de Navidad ¹	2.292	2.292	0	2.292	0
	002	Bono de Escolaridad	1.444	1.444	1.294	150	0
	003	Bonos Especiales	6.399	14.161	6.761	7.400	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	6.399	14.161	6.761	7.400	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	349	460	460	0	0
03		Otras Remuneraciones	80.000	545.622	277.493	268.129	404
	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	80.000	545.622	277.493	268.129	404

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
22		867.200	1.132.337	554.985	577.352	52.616
01	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	3.829	1.330	2.499	816
001	Alimentos y Bebidas	0	3.829	1.330	2.499	816
02	Para Personas	0	350	0	350	0
001	Textiles, Vestuario y Calzado	0	350	0	350	0
03	Textiles y Acabados Textiles	60.000	67.365	28.526	38.839	1.553
001	Combustibles y Lubricantes	45.000	47.192	20.216	26.976	1.530
003	Para Vehículos	15.000	20.173	8.310	11.863	23
04	Para Calefacción	597.000	702.010	389.416	312.593	45.360
001	Materiales de Uso o Consumo	20.000	35.000	16.679	18.321	826
002	Materiales de Oficina	0	100	0	100	0
003	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.000	101.844	81.768	20.076	24.411
004	Productos Químicos	300.000	272.907	146.889	126.018	4.135
005	Productos Farmacéuticos	100.000	154.902	96.124	58.778	7.551
007	Materiales y Útiles Quirúrgicos	40.000	47.040	21.752	25.288	0
008	Materiales y Útiles de Aseo	0	500	175	325	0
009	Menaje para Oficina, Casino y Otros	8.000	13.020	3.241	9.779	1.053
010	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000	13.456	5.343	8.113	89
011	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.000	14.000	8.613	5.387	1.413
014	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	15.000	15.837	121	15.716	0
999	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0	33.404	8.712	24.692	5.883
05	Otros	123.100	147.000	64.546	82.454	2.199
001	Servicios Básicos	60.000	69.500	33.578	35.922	798
002	Electricidad	40.000	43.500	8.817	34.683	121
004	Agua	100	100	79	21	0
005	Correo	12.000	16.500	11.034	5.466	1.280
006	Telefonía Fija	11.000	16.600	10.912	5.688	0
007	Telefonía Celular	0	800	125	675	0
06	Acceso a Internet	28.800	51.954	39.236	12.718	876
001	Mantenimiento y Reparaciones	1.500	20.965	20.598	367	0
002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	23.689	16.359	7.330	876
004	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	300	300	0	300	0
005	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	5.000	1.797	3.203	0
999	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	2.000	482	1.518	0
08	Otros	43.500	143.829	27.678	116.151	1.812
007	Servicios Generales	10.000	10.724	5.704	5.020	0
008	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500	6.500	4.350	2.150	250
999	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	30.000	126.605	17.624	108.981	1.562
10	Otros	300	300	116	184	0
002	Servicios Financieros y de Seguros	300	300	116	184	0
11	Primas y Gastos de Seguros	2.500	2.500	0	2.500	0
	Servicios Técnicos y Profesionales					

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Cursos de Capacitación	2.500	2.500	0	2.500	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000	13.200	4.136	9.064	0
002	Gastos Menores	12.000	13.200	4.136	9.064	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	128.908	128.893	15	0
01	Devoluciones	0	128.908	128.893	15	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.000	42.719	8.145	34.574	778
04	Mobiliario y Otros	0	9.878	6.451	3.427	163
05	Máquinas y Equipos	10.000	18.690	750	17.940	285
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	500	0	500	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	5.000	5.000	0	5.000	0
999	Otras	5.000	13.190	750	12.440	285
06	Equipos Informáticos	10.000	14.151	944	13.207	330
001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	12.815	944	11.871	330
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.336	0	1.336	0
34	C x P Servicio de la Deuda	130.000	5.437	5.437	0	0
07	Deuda Flotante	130.000	5.437	5.437	0	0
TOTALES		3.800.897	5.369.963	3.693.224	1.676.739	53.798



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 GESTION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Per Cápita, Aporte Municipal, Bono Escolaridad, Vacaciones, Etc.)	3.690.897	3.806.940	2.861.321	945.619	75,16%
08	OTROS INGRESOS CTES. (Recuperación Licencias Médicas y Otros)	110.000	272.574	236.113	36.461	86,62%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS (Ingresos por Percibir)	0	74.072	74.072	0	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA (Transferencias- Convenios)	0	153.186	153.186	0	100,00%
	SUBTOTAL	3.800.897	4.306.772	3.324.692	982.080	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.155.635	2.429.179	1.901.275	527.904	78,27%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	548.062	852.282	640.592	211.690	75,16%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	80.000	157.290	60.691	96.599	38,59%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	867.200	833.993	468.830	365.163	56,22%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	28.591	7.123	21.468	24,91%
34	DEUDA FLOTANTE	130.000	5.437	5.437	0	100,00%
	SUBTOTAL	3.800.897	4.306.772	3.083.948	1.222.823	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$ 240.744

FACTURAS DE COMPRAS NO CONTABILIZADAS (MENOS) M\$ 0 DEDUCCION

ORDENES DE COMPRAS PENDIENTES (MENOS) M\$ 31.357 DEDUCCION

SALDO DE TRANSFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS) (MENOS) M\$ 209.388 IPP - GPP

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones							
				3.800.897.000	505.875.000	4.306.772.000	420.574.139	3.207.285.651 74,00	946.300.349	3.171.506.321	3.291.809.283	35.779.330
05	Deudores Presupuestarios			3.690.897.000	116.043.000	3.806.940.000	408.504.213	2.861.320.864 75,00	945.619.136	2.861.320.864	2.868.765.819	0
03	C x C Transferencias Corrientes			3.690.897.000	116.043.000	3.806.940.000	408.504.213	2.861.320.864 75,00	945.619.136	2.861.320.864	2.868.765.819	0
006	De Otras Entidades Públicas			3.641.855.000	67.374.000	3.709.229.000	371.036.989	2.782.516.438 75,00	926.712.562	2.782.516.438	2.789.961.393	0
001	Del Servicio de Salud 1			3.629.123.000	67.374.000	3.696.497.000	369.807.856	2.770.060.506 74,00	926.436.494	2.770.060.506	2.775.485.465	0
002	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			12.732.000	0	12.732.000	1.229.133	12.455.932 97,00	276.068	12.455.932	14.475.928	0
099	Aportes Afectados 1			49.042.000	28.003.000	77.045.000	16.801.224	58.138.426 75,00	18.906.574	58.138.426	58.138.426	0
101	De Otras Entidades Públicas 1			0	20.666.000	20.666.000	20.666.000	20.666.000 100,00	0	20.666.000	20.666.000	0
08	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión			110.000.000	162.574.000	272.574.000	12.069.926	271.892.571 99,00	681.429	236.113.241	348.971.248	35.779.330
01	C x C Otros Ingresos Corrientes			110.000.000	112.277.000	222.277.000	11.420.174	224.288.965 100,00	-2.011.965	188.509.635	301.367.642	35.779.330
002	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			110.000.000	112.277.000	222.277.000	11.420.174	224.288.965 100,00	-2.011.965	188.509.635	301.367.642	35.779.330
99	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117			0	50.297.000	50.297.000	649.752	47.603.606 94,00	2.693.394	47.603.606	47.603.606	0
999	Otros			0	50.297.000	50.297.000	649.752	47.603.606 94,00	2.693.394	47.603.606	47.603.606	0
12	C x C Recuperación de Préstamos			0	74.072.000	74.072.000	0	74.072.216 100,00	-216	74.072.216	74.072.216	0
10	Ingresos por Percibir			0	74.072.000	74.072.000	0	74.072.216 100,00	-216	74.072.216	74.072.216	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	153.186.000	153.186.000	0	0 0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 01Gestión

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	2.783.697	3.438.751	2.602.558	836.193	234
01	Personal de Planta	2.155.635	2.429.179	1.901.275	527.904	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.634.595	1.830.599	1.454.530	376.069	0
001	Sueldos base	663.562	804.948	557.923	247.025	0
004	Asignación de Zona	2.803	2.942	2.257	685	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	2.803	2.942	2.257	685	0
009	Asignaciones Especiales	65.896	68.237	53.550	14.687	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	47.623	29.186	22.137	7.049	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	18.273	39.051	31.413	7.638	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	163	177	142	35	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	163	177	142	35	0
011	Asignación de Movilización	45.277	47.203	36.309	10.894	0
011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	45.277	47.203	36.309	10.894	0
019	Asignación de Responsabilidad	10.271	11.597	8.956	2.641	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	10.271	11.597	8.956	2.641	0
028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	178.134	168.430	129.196	39.234	0
028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	178.134	168.430	129.196	39.234	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	4.927	5.536	4.222	1.314	0
031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 ¹	4.927	5.536	4.222	1.314	0
044	Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley N° 15.076	663.562	721.529	661.976	59.553	0
044 001	Asignación de Atención Primaria Municipal	663.562	721.529	661.976	59.553	0
002	Aportes del Empleador	64.321	77.581	54.138	23.443	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	64.321	77.581	54.138	23.443	0
003	Asignaciones por Desempeño	325.774	363.026	318.943	44.083	0
002	Desempeño Colectivo	305.059	363.026	318.943	44.083	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	305.059	363.026	318.943	44.083	0
003	Desempeño Individual	20.715	0	0	0	0
003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	20.715	0	0	0	0
004	Remuneraciones Variables	34.327	40.812	31.779	9.033	0
005	Trabajos Extraordinarios	18.416	24.901	21.962	2.939	0
006	Comisiones de Servicios en el País	15.911	15.911	9.817	6.094	0
005	Aguinaldos y Bonos	96.618	117.161	41.885	75.276	0
001	Aguinaldos	23.281	23.281	12.111	11.170	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	12.799	12.799	12.111	688	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	10.482	10.482	0	10.482	0
002	Bonos de Escolaridad	7.839	8.071	8.071	0	0
003	Bonos Especiales	63.115	83.421	19.315	64.106	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 01Gestión

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003 001	63.115	83.421	19.315	64.106	0
004	2.383	2.388	2.388	0	0
02					
001					
001	548.062	852.282	640.592	211.690	0
001	452.327	745.739	549.436	196.303	0
001	171.907	421.651	175.370	246.281	0
009	46.654	73.980	59.828	14.152	0
009 007	46.281	70.134	55.250	14.884	0
009 999	373	3.846	4.578	-732	0
011	11.878	11.878	13.012	-1.134	0
011 001	11.878	11.878	13.012	-1.134	0
018	3.240	6.439	5.782	657	0
018 001	3.240	6.439	5.782	657	0
027	44.551	44.551	46.865	-2.314	0
027 002	44.551	44.551	46.865	-2.314	0
030	2.190	2.190	880	1.310	0
030 002	2.190	2.190	880	1.310	0
042	171.907	185.050	247.700	-62.650	0
002	21.229	21.229	18.179	3.050	0
002	21.229	21.229	18.179	3.050	0
003	44.374	44.374	45.607	-1.233	0
002	43.824	43.824	45.607	-1.783	0
002 003	43.824	43.824	45.607	-1.783	0
003	550	550	0	550	0
003 004	550	550	0	550	0
004	16.283	19.283	14.235	5.048	0
005	7.021	10.021	8.569	1.452	0
006	9.262	9.262	5.666	3.596	0
005	13.849	21.657	13.136	8.521	0
001	5.657	5.657	4.620	1.037	0
001 001	3.365	3.365	4.620	-1.255	0
002	2.292	2.292	0	2.292	0
002	1.444	1.444	1.294	150	0
003	6.399	14.096	6.761	7.335	0
003 001	6.399	14.096	6.761	7.335	0
004	349	460	460	0	0
03					
001	80.000	157.290	60.691	96.599	234
001	80.000	157.290	60.691	96.599	234

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 01Gestión

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	867.200	833.993	468.830	365.162	38.689
03	Combustibles y Lubricantes	60.000	63.192	28.141	35.051	1.553
001	Para Vehículos	45.000	46.192	20.216	25.976	1.530
003	Para Calefacción	15.000	17.000	7.925	9.075	23
04	Materiales de Uso o Consumo	597.000	537.130	347.704	189.425	33.010
001	Materiales de Oficina	20.000	20.001	10.901	9.100	244
003	Productos Químicos	100.000	100.844	80.922	19.922	24.410
004	Productos Farmacéuticos	300.000	234.785	142.754	92.031	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	100.000	100.000	84.019	15.981	6.024
007	Materiales y Útiles de Aseo	40.000	36.000	14.464	21.536	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.000	8.000	2.590	5.410	831
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.000	6.000	2.540	3.460	89
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	8.000	12.500	7.113	5.387	1.413
014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	15.000	15.000	26	14.974	0
999	Otros	0	4.000	2.377	1.623	0
05	Servicios Básicos	123.100	133.100	56.752	76.348	2.090
001	Electricidad	60.000	60.000	28.562	31.438	798
002	Agua	40.000	40.000	6.840	33.160	12
004	Correo	100	100	79	21	0
005	Telefonía Fija	12.000	16.500	11.034	5.466	1.280
006	Telefonía Celular	11.000	16.000	10.462	5.538	0
007	Acceso a Internet	0	500	-225	725	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	28.800	30.989	18.272	12.717	876
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	1.500	1.133	367	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	22.189	14.860	7.329	876
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300	300	0	300	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	7.000	5.000	1.797	3.203	0
999	Otros	0	2.000	482	1.518	0
08	Servicios Generales	43.500	54.782	14.308	40.474	1.161
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000	10.000	5.704	4.296	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.500	6.500	4.350	2.150	250
999	Otros	30.000	38.282	4.254	34.028	911
10	Servicios Financieros y de Seguros	300	300	116	184	0
002	Primas y Gastos de Seguros	300	300	116	184	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.500	2.500	0	2.500	0
002	Cursos de Capacitación	2.500	2.500	0	2.500	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000	12.000	3.536	8.464	0
002	Gastos Menores	12.000	12.000	3.536	8.464	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 01Gestión

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.000	28.591	7.123	21.468	0
	04				Mobiliario y Otros	0	9.091	6.288	2.803	0
	05				Máquinas y Equipos	10.000	9.500	220	9.280	0
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	5.000	5.000	0	5.000	0
		999			Otras	5.000	4.500	220	4.280	0
	06				Equipos Informáticos	10.000	10.000	615	9.385	0
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	10.000	615	9.385	0
34					C x P Servicio de la Deuda	130.000	5.437	5.437	0	0
	07				Deuda Flotante	130.000	5.437	5.437	0	0
TOTALES						3.800.897	4.306.772	3.083.948	1.222.823	38.923



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO SAPU

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	196.167	147.125	49.042	75,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	2.919	2.919	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	199.086	150.044	49.042	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	26.000	19.500	6.500	75,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	16.000	12.000	4.000	75,00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	133.000	86.035	46.965	64,69%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	20.930	16.861	4.069	80,56%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2.919	2.919	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	237	0	237	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0
	SUBTOTAL	0	199.086	137.315	61.771	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

12.729

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
20: 20 Sapu	Deudores Presupuestarios			0	199.086.000	199.086.000	16.347.197	147.124.773	73,00	49.042.227	147.124.773	179.819.167	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	196.167.000	196.167.000	16.347.197	147.124.773	75,00	49.042.227	147.124.773	179.819.167	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	196.167.000	196.167.000	16.347.197	147.124.773	75,00	49.042.227	147.124.773	179.819.167	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	196.167.000	196.167.000	16.347.197	147.124.773	75,00	49.042.227	147.124.773	179.819.167	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	196.167.000	196.167.000	16.347.197	147.124.773	75,00	49.042.227	147.124.773	179.819.167	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	2.919.000	2.919.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 20 Sapu

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	175.000	117.535	57.465	0
01	Personal de Planta	0	26.000	19.500	6.500	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	26.000	19.500	6.500	0
001	Sueldos base	0	26.000	19.500	6.500	0
02	Personal a Contrata	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos base	0	16.000	12.000	4.000	0
03	Otras Remuneraciones	0	133.000	86.035	46.965	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	133.000	86.035	46.965	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	20.930	16.861	4.069	266
03	Combustibles y Lubricantes	0	1.000	0	1.000	0
001	Para Vehículos	0	1.000	0	1.000	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	13.763	11.154	2.609	1
001	Materiales de Oficina	0	2.377	2.177	201	0
003	Productos Químicos	0	1.000	846	154	1
004	Productos Farmacéuticos	0	1.500	0	1.500	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	1.167	1.005	162	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	0	4.000	3.877	123	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	1.595	1.442	153	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	1.500	1.500	0	0
999	Otros	0	624	306	318	0
05	Servicios Básicos	0	3.000	2.928	72	87
001	Electricidad	0	1.500	1.649	-149	0
002	Agua	0	1.500	1.280	220	87
06	Mantenimiento y Reparaciones	0	1.500	1.499	1	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	1.500	1.499	1	0
08	Servicios Generales	0	1.667	1.280	387	178
999	Otros	0	1.667	1.280	387	178
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	2.919	2.919	0	0
01	Devoluciones	0	2.919	2.919	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	237	0	237	0
04	Mobiliario y Otros	0	237	0	237	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:09 (jmc)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 20 Sapu

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
TOTALES		0	199.086	137.315	61.771	266



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	33.817	25.363	8.454	75,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	107	107	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	33.924	25.470	8.454	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	20.891	15.668	5.223	75,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	7.703	5.777	1.926	75,00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	4.468	1.383	3.085	30,95%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	107	107	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	755	245	510	32,45%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	33.924	23.181	10.743	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.289

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CC	COSTO	PRESUPUESTO			Devenido Mensual	Devenido Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
					Inicial	Modificaciones	Vigente							
21: 21	Chile Crece Contigo				0	33.924.000	33.924.000	0	25.362.750	74,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
	Deudores Presupuestarios				0	33.924.000	33.924.000	0	25.362.750	74,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
05	C x C Transferencias Corrientes				0	33.817.000	33.817.000	0	25.362.750	75,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
03	De Otras Entidades Publicas				0	33.817.000	33.817.000	0	25.362.750	75,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
006	Del Servicio de Salud *				0	33.817.000	33.817.000	0	25.362.750	75,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
001	Atención Primaria Ley N°				0	33.817.000	33.817.000	0	25.362.750	75,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
	19.378 Art. 49 *				0	33.817.000	33.817.000	0	25.362.750	75,00	8.454.250	25.362.750	25.362.750	0
006	Fondos Programa Chile Crece				0	107.000	107.000	0	0	0,00	0	0	0	0
15	Contigo Res. 835 del 12/02/2018				0	107.000	107.000	0	0	0,00	0	0	0	0
	Saldo Inicial de Caja				0	107.000	107.000	0	0	0,00	0	0	0	0
02	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)				0	107.000	107.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 21 Chile Crece Contigo

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	0	28.594	21.446	7.148	0
01	0	20.891	15.668	5.223	0
001	0	20.891	15.668	5.223	0
001	0	20.891	15.668	5.223	0
02	0	7.703	5.777	1.926	0
001	0	7.703	5.777	1.926	0
001	0	7.703	5.777	1.926	0
22	0	4.468	1.383	3.085	8
01	0	250	0	250	0
001	0	250	0	250	0
04	0	602	123	479	8
001	0	330	68	262	8
007	0	40	0	40	0
009	0	70	55	15	0
010	0	60	0	60	0
999	0	102	0	102	0
08	0	3.616	1.260	2.356	0
999	0	3.616	1.260	2.356	0
26	0	107	107	0	0
01	0	107	107	0	0
29	0	755	245	510	0
05	0	590	245	345	0
999	0	590	245	345	0
06	0	165	0	165	0
001	0	165	0	165	0
TOTALES					8
					33.924
					23.181
					10.743



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	95.145	66.601	28.544	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	4.954	4.954	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	100.099	71.555	28.544	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	8.957	6.718	2.239	75,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#iDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	73.225	33.738	39.487	46,07%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	12.863	153	12.710	1,19%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#iDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#iDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	4.954	4.953	1	99,98%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100	0	100	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#iDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#iDIV/0!
	SUBTOTAL	0	100.099	45.561	54.538	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

25.994

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devenido Mensual	Devenido Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
22: 22	Odontológico Integral												
	Deudores Presupuestarios			0	100.099.000	100.099.000	1.213.905	66.600.534	66,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
05	C x C'Transferencias Corrientes			0	95.145.000	95.145.000	1.213.905	66.600.534	70,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	95.145.000	95.145.000	1.213.905	66.600.534	70,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	95.145.000	95.145.000	1.213.905	66.600.534	70,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 1			0	95.145.000	95.145.000	1.213.905	66.600.534	70,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
007	Fondos Programa Odontológico Integral Res. 1358 y 4705 del			0	95.145.000	95.145.000	1.213.905	66.600.534	70,00	28.544.466	66.600.534	130.773.258	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	4.954.000	4.954.000	0	0	0,00	0	0	0	0
02	Saldo Inicial de Caja (Transferencias Convenios)			0	4.954.000	4.954.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 22 Odontologico Integral

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	82.182	40.455	41.727	0
01	Personal de Planta	0	8.957	6.718	2.239	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	8.957	6.718	2.239	0
001	Sueldos base	0	8.957	6.718	2.239	0
03	Otras Remuneraciones	0	73.225	33.738	39.487	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	73.225	33.738	39.487	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	12.863	153	12.710	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	12.863	153	12.710	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	12.863	153	12.710	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	4.954	4.953	1	0
01	Devoluciones	0	4.954	4.953	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	100	0	100	0
05	Máquinas y Equipos	0	100	0	100	0
999	Otras	0	100	0	100	0
TOTALES		0	100.099	45.561	54.538	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO BRECHA - PIES DIABETICO -

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	3.792	2.654	1.138	69,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	481	481	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	4.273	3.135	1.138	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	2.992	0	2.992	0,00%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	481	480	1	99,79%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	800	0	800	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	4.273	480	3.793	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.655

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devenido Mensual	Devenido Acumulada %	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente						
23: 23	Apoyo Brecha - Pies Diabetico - Deudores Presupuestarios			0	4.273.000	4.273.000	0	2.654.400 62,12	1.137.600	2.654.400	2.654.400	0
05	C. x C. Transferencias Corrientes			0	3.792.000	3.792.000	0	2.654.400 70,00	1.137.600	2.654.400	2.654.400	0
03	De Otras Entidades Publicas			0	3.792.000	3.792.000	0	2.654.400 70,00	1.137.600	2.654.400	2.654.400	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	3.792.000	3.792.000	0	2.654.400 70,00	1.137.600	2.654.400	2.654.400	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	3.792.000	3.792.000	0	2.654.400 70,00	1.137.600	2.654.400	2.654.400	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	481.000	481.000	0	0 0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:11 (jmc)

Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 23 Apoyo Brecha - Pies Diabetico -

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	2.992	0	2.992	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	2.992	0	2.992	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	2.992	0	2.992	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	481	480	1	0
01	Devoluciones	0	481	480	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	800	0	800	0
05	Máquinas y Equipos	0	800	0	800	0
999	Otras	0	800	0	800	0
TOTALES		0	4.273	480	3.793	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO GES ODONTOLÓGICO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	14.164	9.915	4.249	70.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	14.656	14.656	0	100.00%
	SUBTOTAL	0	28.820	24.571	4.249	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	6.898	2.053	4.845	29.76%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	7.266	3.414	3.852	46.99%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	14.656	14.656	0	100.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	28.820	20.123	8.697	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

4.448

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devenido Mensual	Devenido Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
24: 24 Ges Odontológico													
	Deudores Presupuestarios			0	28.820.000	28.820.000	0	9.914.610	34,40	4.249.390	9.914.610	19.830.220	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	14.164.000	14.164.000	0	9.914.610	70,00	4.249.390	9.914.610	19.830.220	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	14.164.000	14.164.000	0	9.914.610	70,00	4.249.390	9.914.610	19.830.220	0
006	Del Servicio de Salud			0	14.164.000	14.164.000	0	9.914.610	70,00	4.249.390	9.914.610	19.830.220	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49			0	14.164.000	14.164.000	0	9.914.610	70,00	4.249.390	9.914.610	19.830.220	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	14.656.000	14.656.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 24 Ges Odontológico

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	6.898	2.053	4.845	0
03	Otras Remuneraciones	0	6.898	2.053	4.845	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	6.898	2.053	4.845	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	7.266	3.414	3.852	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	7.266	3.414	3.852	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	7.266	3.414	3.852	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	14.656	14.656	0	0
01	Devoluciones	0	14.656	14.656	0	0
TOTALES		0	28.820	20.123	8.697	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO CECOSF LOS CRISTALES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	64.373	48.279	16.094	75,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	7.577	7.577	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	71.950	55.856	16.094	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	16.000	12.000	4.000	75,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	16.000	12.000	4.000	75,00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	14.000	7.913	6.087	56,52%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	17.373	7.531	9.842	43,35%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	7.577	7.576	1	99,99%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.000	0	1.000	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	71.950	47.020	24.930	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

8.836

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones								
25: 25	Ccocosf Los Cristales												
	Deudores Presupuestarios			0	71.950.000	71.950.000	5.364.346	48.279.107	67,00	16.093.893	48.279.107	59.007.796	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	64.373.000	64.373.000	5.364.346	48.279.107	75,00	16.093.893	48.279.107	59.007.796	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	64.373.000	64.373.000	5.364.346	48.279.107	75,00	16.093.893	48.279.107	59.007.796	0
006	Del Servicio de Salud ¹			0	64.373.000	64.373.000	5.364.346	48.279.107	75,00	16.093.893	48.279.107	59.007.796	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	64.373.000	64.373.000	5.364.346	48.279.107	75,00	16.093.893	48.279.107	59.007.796	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	7.577.000	7.577.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 25 Cecosf Los Cristales

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	46.000	31.913	14.087	0
01	Personal de Planta	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos base	0	16.000	12.000	4.000	0
02	Personal a Contrata	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	16.000	12.000	4.000	0
001	Sueldos base	0	16.000	12.000	4.000	0
03	Otras Remuneraciones	0	14.000	7.913	6.087	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	14.000	7.913	6.087	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	17.373	7.531	9.842	1.039
01	Alimentos y Bebidas	0	300	300	0	0
001	Para Personas	0	300	300	0	0
03	Combustibles y Lubricantes	0	1.173	385	788	0
003	Para Calefacción	0	1.173	385	788	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	7.800	4.266	3.534	567
001	Materiales de Oficina	0	2.000	1.243	757	243
004	Productos Farmacéuticos	0	500	0	500	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	500	224	276	224
007	Materiales y Útiles de Aseo	0	3.000	2.000	1.000	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	500	175	325	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	300	163	137	99
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	1.000	460	540	0
05	Servicios Básicos	0	3.000	803	2.197	0
001	Electricidad	0	2.500	579	1.921	0
002	Agua	0	500	224	276	0
08	Servicios Generales	0	4.500	1.177	3.323	473
999	Otros	0	4.500	1.177	3.323	473
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	600	600	0	0
002	Gastos Menores	0	600	600	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	7.577	7.576	1	0
01	Devoluciones	0	7.577	7.576	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	1.000	0	1.000	0
05	Máquinas y Equipos	0	1.000	0	1.000	0
999	Otras	0	1.000	0	1.000	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:12 (jmc)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 25 Cecosf Los Cristales

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		0	71.950	47.020	24.930	1.039



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3º TRIMESTRE 2018 CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO SAPU

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	5.643	3.950	1.693	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	289	289	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	5.932	4.239	1.693	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	5.643	3.070	2.573	54,40%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	# DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	289	289	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	5.932	3.359	2.573	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

880

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
26: 26 Campaña Invierno Sapu													
	Deudores Presupuestarios			0	5.932.000	5.932.000	0	3.950.015	66,00	1.692.985	3.950.015	0	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	5.643.000	5.643.000	0	3.950.015	70,00	1.692.985	3.950.015	0	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	5.643.000	5.643.000	0	3.950.015	70,00	1.692.985	3.950.015	0	0
006	Del Servicio de Salud ¹			0	5.643.000	5.643.000	0	3.950.015	70,00	1.692.985	3.950.015	0	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	5.643.000	5.643.000	0	3.950.015	70,00	1.692.985	3.950.015	0	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	289.000	289.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 26 Campaña Invierno Sapu

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	5.643	3.070	2.573	170
03	Otras Remuneraciones	0	5.643	3.070	2.573	170
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	5.643	3.070	2.573	170
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	289	289	0	0
01	Devoluciones	0	289	289	0	0
TOTALES		0	5.932	3.359	2.573	170



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO VIDA SANA OBESIDAD

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	21.646	15.152	6.494	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.681	1.681	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	23.327	16.833	6.494	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	19.755	12.621	7.134	63,89%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	1.891	96	1.795	5,08%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.681	1.681	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	23.327	14.397	8.930	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.436

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subt	Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
							Inicial	Modificaciones	Vigente							
27: 27 Vida Sana Obesidad																
				Deudores Presupuestarios			0	23.327.000	23.327.000	0	15.151.848	64,00	6.494.152	15.151.848	15.151.848	0
05				C x C Transferencias Corrientes			0	21.646.000	21.646.000	0	15.151.848	70,00	6.494.152	15.151.848	15.151.848	0
03				De Otras Entidades Publicas			0	21.646.000	21.646.000	0	15.151.848	70,00	6.494.152	15.151.848	15.151.848	0
006				Del Servicio de Salud 1			0	21.646.000	21.646.000	0	15.151.848	70,00	6.494.152	15.151.848	15.151.848	0
001				Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	21.646.000	21.646.000	0	15.151.848	70,00	6.494.152	15.151.848	15.151.848	0
15				Saldo Inicial de Caja			0	1.681.000	1.681.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 27 Vida Sana Obesidad

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	19.755	12.621	7.134	0
03	Otras Remuneraciones	0	19.755	12.621	7.134	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	19.755	12.621	7.134	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	1.891	96	1.795	84
01	Alimentos y Bebidas	0	591	96	495	84
001	Para Personas	0	591	96	495	84
02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	350	0	350	0
001	Textiles y Acabados Textiles	0	350	0	350	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	150	0	150	0
999	Otros	0	150	0	150	0
08	Servicios Generales	0	800	0	800	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	300	0	300	0
999	Otros	0	500	0	500	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.681	1.680	1	0
01	Devoluciones	0	1.681	1.680	1	0
TOTALS		0	23.327 /	14.397 /	8.930 /	84



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	30.221	21.154	9.067	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.464	1.464	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	31.685	22.618	9.067	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	25.335	16.466	8.869	64,99%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	4.886	1.412	3.474	28,90%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.464	1.463	1	99,93%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	31.685	19.341	12.344	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

3.277

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Saldo	IngRealAcum	IngPorPerci
					Inicial	Modificaciones		Mensual	Acumulada			
28: 28 Más Adultos Mayores Autovalentes												
		Deudores Presupuestarios			0	31.685.000	31.685.000	0	21.154.091	9.066.909	21.154.091	42.308.182
05		C x C Transferencias Corrientes			0	30.221.000	30.221.000	0	21.154.091	9.066.909	21.154.091	42.308.182
03		De Otras Entidades Públicas			0	30.221.000	30.221.000	0	21.154.091	9.066.909	21.154.091	42.308.182
006		Del Servicio de Salud			0	30.221.000	30.221.000	0	21.154.091	9.066.909	21.154.091	42.308.182
001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49			0	30.221.000	30.221.000	0	21.154.091	9.066.909	21.154.091	42.308.182
15		Saldo inicial de Caja			0	1.464.000	1.464.000	0	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 28 Más Adultos Mayores Autovalentes

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	25.335	16.466	8.869	0
02	Personal a Contrata	0	7.204	4.116	3.088	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	7.204	4.116	3.088	0
001	Sueldos base	0	7.204	4.116	3.088	0
03	Otras Remuneraciones	0	18.131	12.349	5.782	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	18.131	12.349	5.782	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	4.886	1.412	3.474	0
01	Alimentos y Bebidas	0	357	0	357	0
001	Para Personas	0	357	0	357	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	908	287	621	0
001	Materiales de Oficina	0	250	141	109	0
014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0	250	0	250	0
999	Otros	0	408	146	262	0
05	Servicios Básicos	0	100	75	25	0
006	Telefonía Celular	0	100	75	25	0
08	Servicios Generales	0	3.521	1.050	2.471	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	171	0	171	0
999	Otros	0	3.350	1.050	2.300	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.464	1.463	1	0
01	Devoluciones	0	1.464	1.463	1	0
TOTALES		0	31.685	19.341	12.344	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO DIAGNOSTICO-RADIOLOGICO

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#jDIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	207	207	0	100.00%
	SUBTOTAL	0	207	207	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#jDIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#jDIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	207	207	0	100.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	207	207	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:29 (jmc)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 29 Apoyo Diagnostico-Radiologico

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes		0	207	207	0	0
01	Devoluciones		0	207	207	0	0
	TOTALES		0	207	207	0	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO FONDO DE FARMACIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	26.612	18.628	7.984	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	19.465	19.465	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	46.077	38.093	7.984	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	19.800	15.854	3.946	80,07%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#iDIV/O!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	5.625	4.529	1.096	80,52%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	20.652	19.465	1.187	94,25%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#iDIV/O!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#iDIV/O!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#iDIV/O!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#iDIV/O!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#iDIV/O!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#iDIV/O!
	SUBTOTAL	0	46.077	39.849	6.228	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$ **-1.756**

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones						
30:	Fondo de Farmacia										
	Deudores Presupuestarios			0	46.077.000	0	18.628.050	7.983.950	18.628.050	37.256.100	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	26.612.000	0	18.628.050	7.983.950	18.628.050	37.256.100	0
03	De Otras Entidades Publicas			0	26.612.000	0	18.628.050	7.983.950	18.628.050	37.256.100	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	26.612.000	0	18.628.050	7.983.950	18.628.050	37.256.100	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	26.612.000	0	18.628.050	7.983.950	18.628.050	37.256.100	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	19.465.000	0	0	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 30 Fondo de Farmacia

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	25.425	20.384	5.041	0
01	Personal de Planta	0	19.800	15.854	3.946	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	19.800	15.854	3.946	0
001	Sueldos base	0	19.800	15.854	3.946	0
03	Otras Remuneraciones	0	5.625	4.529	1.096	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	5.625	4.529	1.096	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	20.652	19.465	1.187	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	1.187	0	1.187	0
001	Materiales de Oficina	0	1.187	0	1.187	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	0	19.465	19.465	0	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	19.465	19.465	0	0
TOTALES		0	46.077	39.849	6.228	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	4.632	3.242	1.390	69,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.230	1.230	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	5.862	4.472	1.390	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	4.632	2.862	1.770	61,79%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.230	1.229	1	99,92%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	5.862	4.091	1.771	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

381

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CC	COSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
					Inicial	Modificaciones		Mensual							
31: 31 Odontologico Sembrando Sourisas															
	Deudores Presupuestarios				0	5.862.000	5.862.000	0	3.241.840	3.241.840	55,00	1.390.160	3.241.840	3.241.840	0
05	C x C Transferecias Corrientes				0	4.632.000	4.632.000	0	3.241.840	3.241.840	69,00	1.390.160	3.241.840	3.241.840	0
03	De Otras Entidades Publicas				0	4.632.000	4.632.000	0	3.241.840	3.241.840	69,00	1.390.160	3.241.840	3.241.840	0
006	Del Servicio de Salud *				0	4.632.000	4.632.000	0	3.241.840	3.241.840	69,00	1.390.160	3.241.840	3.241.840	0
001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 *				0	4.632.000	4.632.000	0	3.241.840	3.241.840	69,00	1.390.160	3.241.840	3.241.840	0
15	Saldo Inicial de Caja				0	1.230.000	1.230.000	0	0	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:29 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 31 Odontologico Sembrando Sonrisas

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	4.632	2.862	1.770	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	4.632	2.862	1.770	0
001	Materiales de Oficina	0	1.035	166	869	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	2.700	2.696	4	0
999	Otros	0	897	0	897	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.230	1.229	1	0
01	Devoluciones	0	1.230	1.229	1	0
TOTALES		0	5.862	4.091	1.771	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3º TRIMESTRE CONVENIO 2018 MEJORIA EQUIDAD SALUD RURAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	32.692	19.615	13.077	60,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	32.692	19.615	13.077	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	32.692	24.519	8.173	75.00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	32.692	24.519	8.173	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

-4.904

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devgado Mensual	Devgado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
32: 32	Mejoría en la Equidad Salud Rural												
	Deudores Presupuestarios			0	32.692.000	32.692.000	0	19.615.074	60,00	13.076.926	19.615.074	39.230.148	0
05	C x C Transferecias Corrientes			0	32.692.000	32.692.000	0	19.615.074	60,00	13.076.926	19.615.074	39.230.148	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	32.692.000	32.692.000	0	19.615.074	60,00	13.076.926	19.615.074	39.230.148	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	32.692.000	32.692.000	0	19.615.074	60,00	13.076.926	19.615.074	39.230.148	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	32.692.000	32.692.000	0	19.615.074	60,00	13.076.926	19.615.074	39.230.148	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 32 Mejoría en la Equidad Salud Rural

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	32.692	24.519	8.173	0
02	Personal a Contrata	0	32.692	24.519	8.173	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	32.692	24.519	8.173	0
001	Sueldos base	0	32.692	24.519	8.173	0
TOTALES		0	32.692	24.519	8.173	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO RESOLUTIVIDAD

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	52.303	36.612	15.691	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	18.446	18.446	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	70.749	55.058	15.691	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	52.303	9.847	42.456	18,83%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	18.446	18.446	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	70.749	28.293	42.456	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

26.765

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones		Mensual							
33: 33	Resolutividad													
	Deudores Presupuestarios			0	70.749.000	70.749.000	0	36.611.680	51,00	15.691.320	36.611.680	73.223.360	0	
05	C x C Transferencias Corrientes			0	52.303.000	52.303.000	0	36.611.680	70,00	15.691.320	36.611.680	73.223.360	0	
03	De Otras Entidades Públicas			0	52.303.000	52.303.000	0	36.611.680	70,00	15.691.320	36.611.680	73.223.360	0	
006	Del Servicio de Salud ¹			0	52.303.000	52.303.000	0	36.611.680	70,00	15.691.320	36.611.680	73.223.360	0	
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	52.303.000	52.303.000	0	36.611.680	70,00	15.691.320	36.611.680	73.223.360	0	
15	Saldo Inicial de Caja			0	18.446.000	18.446.000	0	0	0,00	0	0	0	0	

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 33 Resolutividad

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	52.303	9.847	42.456	5.801
04	Materiales de Uso o Consumo	0	26.718	5.801	20.917	5.801
004	Productos Farmacéuticos	0	3.000	0	3.000	0
999	Otros	0	23.718	5.801	17.917	5.801
08	Servicios Generales	0	25.585	4.046	21.540	0
999	Otros	0	25.585	4.046	21.540	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	18.446	18.446	0	0
01	Devoluciones	0	18.446	18.446	0	0
TOTALES		0	70.749	28.293	42.456	5.801



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD FAMILIAR

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	8.911	6.237	2.674	69,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.101	1.101	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	10.012	7.338	2.674	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	700	0	700	0,00%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	4.425	585	3.840	13,22%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.101	1.100	1	99,91%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.786	163	3.623	4,31%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0
	SUBTOTAL	0	10.012	1.848	8.164	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

5.490

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subt Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Devgado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
						Inicial	Modificaciones		Mensual	%					
34: 34 Modelo Atención Integral Salud Familiar															
Deudores Presupuestarios															
05			C x C Transferencias Corrientes			0	10.012.000	10.012.000	0	6.237.391	62,00	2.673.609	6.237.391	6.237.391	0
03			De Otras Entidades Públicas			0	8.911.000	8.911.000	0	6.237.391	70,00	2.673.609	6.237.391	6.237.391	0
006			Del Servicio de Salud 1			0	8.911.000	8.911.000	0	6.237.391	70,00	2.673.609	6.237.391	6.237.391	0
001			Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	8.911.000	8.911.000	0	6.237.391	70,00	2.673.609	6.237.391	6.237.391	0
15			Saldo Inicial de Caja			0	1.101.000	1.101.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 34 Modelo Atención Integral Salud Familiar

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	700	0	700	0
03	Otras Remuneraciones	0	700	0	700	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	700	0	700	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	4.425	585	3.840	0
01	Alimentos y Bebidas	0	476	0	476	0
001	Para Personas	0	476	0	476	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	2.140	63	2.077	0
001	Materiales de Oficina	0	490	0	490	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	0	400	63	337	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	650	0	650	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	200	0	200	0
999	Otros	0	400	0	400	0
08	Servicios Generales	0	1.809	522	1.287	0
999	Otros	0	1.809	522	1.287	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.101	1.100	1	0
01	Devoluciones	0	1.101	1.100	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	3.786	163	3.623	163
04	Mobiliario y Otros	0	550	163	387	163
05	Máquinas y Equipos	0	650	0	650	0
999	Otras	0	650	0	650	0
06	Equipos Informáticos	0	2.586	0	2.586	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.250	0	1.250	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.336	0	1.336	0
TOTALES		0	10.012	1.848	8.164	163



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	72.079	50.454	21.625	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	13.787	13.787	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	85.866	64.241	21.625	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	11.274	10.170	1.104	90,21%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	47.113	11.613	35.500	24,65%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	13.692	3.179	10.513	23,22%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	13.787	13.787	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	85.866	38.749	47.117	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

25.492

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	COSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerc
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
35: 35 Acceso Odontologica													
	Deudores Presupuestarios			0	85.866.000	85.866.000	11.148.480	50.454.227	58,00	21.624.773	50.454.227	78.611.494	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	72.079.000	72.079.000	11.148.480	50.454.227	70,00	21.624.773	50.454.227	78.611.494	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	72.079.000	72.079.000	11.148.480	50.454.227	70,00	21.624.773	50.454.227	78.611.494	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	72.079.000	72.079.000	11.148.480	50.454.227	70,00	21.624.773	50.454.227	78.611.494	0
001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 1			0	72.079.000	72.079.000	11.148.480	50.454.227	70,00	21.624.773	50.454.227	78.611.494	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	13.787.000	13.787.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 35 Acceso Atención Odontologica

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	58.387	21.783	36.604	0
01	Personal de Planta	0	11.274	10.170	1.104	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	11.274	10.170	1.104	0
001	Sueldos base	0	11.274	10.170	1.104	0
03	Otras Remuneraciones	0	47.113	11.613	35.500	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	47.113	11.613	35.500	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	13.692	3.179	10.513	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	13.692	3.179	10.513	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	13.692	3.179	10.513	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	13.787	13.787	0	0
01	Devoluciones	0	13.787	13.787	0	0
TOTALES		0	85.866 /	38.749 /	47.117 /	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	28.697	20.088	8.609	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	5.174	5.174	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	33.871	25.262	8.609	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	25.512	16.973	8.539	66,53%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	2.685	489	2.196	18,21%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	5.174	5.173	1	99,98%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500	0	500	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0
	SUBTOTAL	0	33.871	22.635	11.236	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.627

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt. Item Asig	Denominación	SP CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PerchidoAcum	IngrKealAcum	IngrPorPerci
			Inicial	Modificaciones	Vigente							
36: 36 Rehabilitación Integral	Deudores Presupuestarios		0	33.871.000	33.871.000	0	20.087.535	59,00	8.609.465	20.087.535	40.175.070	0
05	C x C Transferencias Corrientes		0	28.697.000	28.697.000	0	20.087.535	70,00	8.609.465	20.087.535	40.175.070	0
03	De Otras Entidades Publicas		0	28.697.000	28.697.000	0	20.087.535	70,00	8.609.465	20.087.535	40.175.070	0
006	Del Servicio de Salud ¹		0	28.697.000	28.697.000	0	20.087.535	70,00	8.609.465	20.087.535	40.175.070	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹		0	28.697.000	28.697.000	0	20.087.535	70,00	8.609.465	20.087.535	40.175.070	0
15	Saldo Inicial de Caja		0	5.174.000	5.174.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 36 Rehabilitación Integral

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	25.512	16.973	8.539	0
03	Otras Remuneraciones	0	25.512	16.973	8.539	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	25.512	16.973	8.539	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	2.685	489	2.196	15
04	Materiales de Uso o Consumo	0	2.685	489	2.196	15
001	Materiales de Oficina	0	400	73	327	15
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	100	0	100	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	200	130	70	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	0	100	0	100	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	400	285	115	0
999	Otros	0	1.485	0	1.485	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	5.174	5.173	1	0
01	Devoluciones	0	5.174	5.173	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	500	0	500	0
05	Máquinas y Equipos	0	500	0	500	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	500	0	500	0
TOTALES		0	33.871	22.635	11.236	15





ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	31.369	21.958	9.411	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	8.886	8.886	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	40.255	30.844	9.411	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	31.369	0	31.369	0,00%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	8.886	8.886	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	40.255	8.886	31.370	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

21.958



GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Devenido Mensual	Devenido Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Vigente						
37: 37	Imágenes Diagnósticas										
	Deudores Presupuestarios			0	40.255.000	0	21.958.224 54,00	9.410.776	21.958.224	21.958.224	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	31.369.000	0	21.958.224 70,00	9.410.776	21.958.224	21.958.224	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	31.369.000	0	21.958.224 70,00	9.410.776	21.958.224	21.958.224	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	31.369.000	0	21.958.224 70,00	9.410.776	21.958.224	21.958.224	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	31.369.000	0	21.958.224 70,00	9.410.776	21.958.224	21.958.224	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	8.886.000	0	0 0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:30 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 37 Imagenes Diagnosticas

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	31.369	0	31.369	0
	08				Servicios Generales	0	31.369	0	31.369	0
		999			Otros	0	31.369	0	31.369	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	0	8.886	8.886	1	0
	01				Devoluciones	0	8.886	8.886	1	0
TOTALES						0	40.255	8.886	31.370	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO A LA GESTION-DIGITADOR SIGGES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	4.219	2.953	1.266	69,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	4.219	2.953	1.266	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	4.219	3.164	1.055	74,99%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	4.219	3.164	1.055	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

-211

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item	Asig Denominación	SP	CC	COSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PerchidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
					Inicial	Modificaciones								
38:	Apoyo a la Gestión-Digitador Sigges													
	Deudores Presupuestarios				0	4.219.000	4.219.000	0	2.953.225	70,00	1.265.775	2.953.225	2.953.225	0
05	C x C Transferencias Corrientes				0	4.219.000	4.219.000	0	2.953.225	70,00	1.265.775	2.953.225	2.953.225	0
03	De Otras Entidades Publicas				0	4.219.000	4.219.000	0	2.953.225	70,00	1.265.775	2.953.225	2.953.225	0
006	Del Servicio de Salud				0	4.219.000	4.219.000	0	2.953.225	70,00	1.265.775	2.953.225	2.953.225	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				0	4.219.000	4.219.000	0	2.953.225	70,00	1.265.775	2.953.225	2.953.225	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:31 (jmc)
Pág 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 38 Apoyo a la Gestión-Digitador Sigges

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	4.219	3.164	1.055	0
01	Personal de Planta	0	4.219	3.164	1.055	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	4.219	3.164	1.055	0
001	Sueldos base	0	4.219	3.164	1.055	0
TOTALES		0	4.219	3.164	1.055	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	8.425	5.897	2.528	69,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	566	566	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	8.991	6.463	2.528	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	7.853	4.657	3.196	59,30%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	572	95	477	16,61%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	566	565	1	99,82%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	8.991	5.317	3.674	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1.146

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
		Inicial	Modificaciones							
		SP	CCOSTO							
39: 39 Vida Sana Alcohol										
	Deudores Presupuestarios	0	8.991.000	8.991.000	0	5.897.036 65,00	2.527.964	5.897.036	5.897.036	0
05	C x C Transferencias Corrientes	0	8.425.000	8.425.000	0	5.897.036 69,00	2.527.964	5.897.036	5.897.036	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	8.425.000	8.425.000	0	5.897.036 69,00	2.527.964	5.897.036	5.897.036	0
006	Del Servicio de Salud 1	0	8.425.000	8.425.000	0	5.897.036 69,00	2.527.964	5.897.036	5.897.036	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1	0	8.425.000	8.425.000	0	5.897.036 69,00	2.527.964	5.897.036	5.897.036	0
15	Saldo Inicial de Caja	0	566.000	566.000	0	0 0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 39 Vida Sana Alcohol

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	7.853	4.657	3.196	0
03	Otras Remuneraciones	0	7.853	4.657	3.196	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	7.853	4.657	3.196	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	572	95	477	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	439	95	344	0
001	Materiales de Oficina	0	239	95	144	0
999	Otros	0	200	0	200	0
08	Servicios Generales	0	133	0	133	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	133	0	133	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	566	565	1	0
01	Devoluciones	0	566	565	1	0
TOTALES		0	8.991	5.317	3.674	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO CAPACITACION FUNCIONARIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	5.396	3.777	1.619	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.207	1.207	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	6.603	4.984	1.619	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	4.996	1.177	3.819	23,56%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.207	1.206	1	99,92%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	400	330	70	82,50%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	6.603	2.713	3.890	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.271

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subcuenta	Item	Asig	Denominación	PRESUPUESTO		Devenido Mensual	Devenido Acumulada	%	Saldo		IngRealAcum	IngPorPerci
					SP	CCOSTO				Presup.	PercibidoAcum		
					Inicial	Modificaciones							
40: 40 Capacitación Funcionaria													
				Deudores Presupuestarios	0	6.603.000	0	3.776.634	57,00	1.619.366	3.776.634	3.776.634	0
05				C x C Transferencias Corrientes	0	5.396.000	0	3.776.634	69,00	1.619.366	3.776.634	3.776.634	0
	03			De Otras Entidades Públicas	0	5.396.000	0	3.776.634	69,00	1.619.366	3.776.634	3.776.634	0
		006		Del Servicio de Salud 1	0	5.396.000	0	3.776.634	69,00	1.619.366	3.776.634	3.776.634	0
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1	0	5.396.000	0	3.776.634	69,00	1.619.366	3.776.634	3.776.634	0
			15	Saldo Inicial de Caja	0	1.207.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 40 Capacitacion Funcionaria

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	4.996	1.177	3.819	0
01	Alimentos y Bebidas	0	50	0	50	0
001	Para Personas	0	50	0	50	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	1.650	633	1.017	0
001	Materiales de Oficina	0	1.100	633	467	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	500	0	500	0
999	Otros	0	50	0	50	0
08	Servicios Generales	0	3.296	544	2.752	0
999	Otros	0	3.296	544	2.752	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.207	1.206	1	0
01	Devoluciones	0	1.207	1.206	1	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	400	330	70	330
06	Equipos Informáticos	0	400	330	70	330
001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	400	330	70	330
TOTALES		0	6.603 /	2.713 /	3.890 /	330



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO INFLUENZA I

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49.)	0	417	417	0	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	417	417	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	417	417	0	100,00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	417	417	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPercl
				Inicial	Modificaciones		Mensual	Acumulada %				
41: 41	Influenza I											
	Deudores Presupuestarios			0	417.000	417.000	0	416.838 99,00	162	416.838	833.675	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	417.000	417.000	0	416.838 99,00	162	416.838	833.675	0
03	De Otras Entidades Publicas			0	417.000	417.000	0	416.838 99,00	162	416.838	833.675	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	417.000	417.000	0	416.838 99,00	162	416.838	833.675	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	417.000	417.000	0	416.838 99,00	162	416.838	833.675	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:35 (jmc)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 41 Influenza I

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21	C x P Gastos en Personal		0	417	417	0	0
02	Personal a Contrata		0	417	417	0	0
001	Sueldos y Sobresueldos		0	417	417	0	0
001	Sueldos base		0	417	417	0	0
TOTALES			0	417	417	0	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO PROMOCION Y PARTICIPACION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	7.167	7.166	1	99,99%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	7.167	7.166	1	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	6.867	1.610	5.257	23,45%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	300	0	300	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	7.167	1.610	5.557	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

5.556

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subr Item	Asig	Denominación	SP	CCOSTO	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngtealAcum	IngPorPerc
-----PRESUPUESTO-----														
42: 42 Promoción y Participación						0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0
			Deudores Presupuestarios			0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0
05			C x C Transferecias Corrientes			0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0
03			De Otras Entidades Publicas			0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0
006			Del Servicio de Salud '			0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0
001			Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 '			0	7.167.000	7.167.000	0	7.166.046	99,00	954	7.166.046	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 42 Promoción y Participación

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda		
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	6.867	1.610	5.257	990
	01			Alimentos y Bebidas	0	1.205	919	286	717
		001		Para Personas	0	1.205	919	286	717
	04			Materiales de Uso o Consumo	0	4.732	491	4.241	272
		001		Materiales de Oficina	0	2.445	491	1.954	272
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	400	0	400	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	100	0	100	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	1.400	0	1.400	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0	387	0	387	0
	08			Servicios Generales	0	930	200	730	0
		999		Otros	0	930	200	730	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	300	0	300	0
	06			Equipos Informáticos	0	300	0	300	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	0	300	0	300	0
TOTALES					0	7.167	1.610	5.557	990



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO I

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	2.792	2.792	0	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	69	69	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	2.861	2.861	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	2.792	2.564	228	91,83%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	69	69	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	2.861	2.633	228	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

228

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devenido Mensual	Devenido Acumulada	%	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones								
43: 43	Campaña Invierno I												
	Deudores Presupuestarios			0	2.861.000	2.861.000	0	2.791.561	97,00	439	2.791.561	2.791.561	0
05	C. x C Transferencias Corrientes			0	2.792.000	2.792.000	0	2.791.561	99,00	439	2.791.561	2.791.561	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	2.792.000	2.792.000	0	2.791.561	99,00	439	2.791.561	2.791.561	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	2.792.000	2.792.000	0	2.791.561	99,00	439	2.791.561	2.791.561	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	2.792.000	2.792.000	0	2.791.561	99,00	439	2.791.561	2.791.561	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	69.000	69.000	0	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:56 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 43 Campaña Invierno I

Clasificador			Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SAsig	Denominación						
21	C x P Gastos en Personal		0	2.792	2.564	228	0
03	Otras Remuneraciones		0	2.792	2.564	228	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		0	2.792	2.564	228	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes		0	69	69	0	0
01	Devoluciones		0	69	69	0	0
TOTALES			0	2.861	2.633	228	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO II

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	2.818	1.972	846	69,98%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	210	210	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	3.028	2.182	846	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	2.818	832	1.986	29,52%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	210	210	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	3.028	1.042	1.986	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1.140

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devenido		Devenido Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones		Mensual						
44: 44	Campaña de Invierno II			0	3.028.000	3.028.000	0	1.972.168	65,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
	Deudores Presupuestarios			0	3.028.000	3.028.000	0	1.972.168	65,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	2.818.000	2.818.000	0	1.972.168	69,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	2.818.000	2.818.000	0	1.972.168	69,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	2.818.000	2.818.000	0	1.972.168	69,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	2.818.000	2.818.000	0	1.972.168	69,00	845.832	1.972.168	1.972.168	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	210.000	210.000	0	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:56 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 44 Campaña de Invierno II

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	2.818	832	1.986	0
03	Otras Remuneraciones	0	2.818	832	1.986	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	2.818	832	1.986	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	210	210	0	0
01	Devoluciones	0	210	210	0	0
TOTALES		0	3.028	1.042	1.986	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO BRECHA - FARMACIA -

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	20.000	14.000	6.000	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	20.000	14.000	6.000	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	20.000	0	20.000	0,00%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	20.000	0	20.000	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

14.000

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
45: 45	Apoyo Brecha - Farmacia -			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0
	Deudores Presupuestarios			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0
006	Del Servicio de Salud			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49			0	20.000.000	20.000.000	0	14.000.000	70,00	6.000.000	14.000.000	14.000.000	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:56 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 45 Apoyo Brecha - Farmacia -

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	20.000	0	20.000	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	20.000	0	20.000	0
004	Productos Farmacéuticos	0	20.000	0	20.000	0
TOTALES		0	20.000	0	20.000	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO IRA EN SAPU

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	2.093	2.092	1	99,95%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	2.093	2.092	1	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	2.093	2.092	1	99,95%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	# DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	2.093	2.092	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones		Mensual	Acumulada %				
46: 46 Ira en Sapu	Deudores Presupuestarios			0	2.093.000	2.093.000	0	2.092.321	679	2.092.321	2.092.321	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	2.093.000	2.093.000	0	2.092.321	679	2.092.321	2.092.321	0
03	De Otras Entidades Publicas			0	2.093.000	2.093.000	0	2.092.321	679	2.092.321	2.092.321	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	2.093.000	2.093.000	0	2.092.321	679	2.092.321	2.092.321	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	2.093.000	2.093.000	0	2.092.321	679	2.092.321	2.092.321	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:56 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 46 Ira en Sapu

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	2.093	2.092	1	0
03	Otras Remuneraciones	0	2.093	2.092	1	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	2.093	2.092	1	0
TOTALES		0	2.093	2.092	1	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO VID/SIDA/SIFILIS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	322	225	97	69,88%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	322	225	97	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	257	0	257	0,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	65	0	65	0,00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	322	0	322	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

225

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr. Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO		Vigente	Devengado		Saldo Presup.	Percebido/Acum	IngReal/Acum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones		Mensual	Acumulada %				
47: 47	Vih/Sida-Sifilis											
	Deudores Presupuestarios			0	322.000	322.000	0	225.277	96.723	225.277	225.277	0
05	C. x C. Transferencias Corrientes			0	322.000	322.000	0	225.277	96.723	225.277	225.277	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	322.000	322.000	0	225.277	96.723	225.277	225.277	0
006	Del Servicio de Salud ¹			0	322.000	322.000	0	225.277	96.723	225.277	225.277	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	322.000	322.000	0	225.277	96.723	225.277	225.277	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 47 Vih/Sida-Sifilis

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	322	0	322	0
01	Personal de Planta	0	257	0	257	0
005	Aguinaldos y Bonos	0	257	0	257	0
003	Bonos Especiales	0	257	0	257	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	257	0	257	0
02	Personal a Contrata	0	65	0	65	0
005	Aguinaldos y Bonos	0	65	0	65	0
003	Bonos Especiales	0	65	0	65	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	65	0	65	0
TOTALES		0	322	0	322	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO GESTION-BRECHAS PARTICIPACION

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	459	459	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	459	459	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	459	458	1	99,78%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	459	458	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt. Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
48: 48 Apoyo Gestión-Brechas Participación													
	Deudores Presupuestarios			0	459.000	459.000	0	0	0,00	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	459.000	459.000	0	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:57 (jmc)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 48 Apoyo Gestión-Brechas Participación

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes		0	459	458	1	0
01	Devoluciones		0	459	458	1	0
	TOTALES		0	459	458	1	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO INFLUENZA II

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	1.240	868	372	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	1.240	868	372	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	90	82	8	91,11%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.150	285	865	24,78%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	1.240	367	873	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

501

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones								
49: 49	Influenza H												
	Deudores Presupuestarios			0	1.240.000	1.240.000	0	868.000	70,00	372.000	868.000	868.000	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	1.240.000	1.240.000	0	868.000	70,00	372.000	868.000	868.000	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	1.240.000	1.240.000	0	868.000	70,00	372.000	868.000	868.000	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	1.240.000	1.240.000	0	868.000	70,00	372.000	868.000	868.000	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	1.240.000	1.240.000	0	868.000	70,00	372.000	868.000	868.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 49 Influenza II

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	90	82	8	82
04	Materiales de Uso o Consumo	0	90	82	8	82
999	Otros	0	90	82	8	82
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	1.150	285	865	285
05	Máquinas y Equipos	0	450	285	165	285
999	Otras	0	450	285	165	285
06	Equipos Informáticos	0	700	0	700	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	700	0	700	0
TOTALES		0	1.240	367	873	367



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO A LA GESTION-REINTEGROS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.149	1.149	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	1.149	1.149	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.149	1.148	1	99,91%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	1.149	1.148	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Anig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----		Vigente	Devengado		Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones		Mensual						
50: 50 Apoyo a la Gestión-Reintegros				0	1.149.000	1.149.000	0	0	0,00	0	0	0	0
	Deudores Presupuestarios			0	1.149.000	1.149.000	0	0	0,00	0	0	0	0
1.5	Saldo Inicial de Caja			0	1.149.000	1.149.000	0	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
 REGION SEPTIMA
 TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
 10:57 (jmc)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 50 Apoyo a la Gestión-Reintegros

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.149	1.148	1	0
01	Devoluciones	0	1.149	1.148	1	0
TOTALES		0	1.149	1.148	1	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	690	690	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	690	690	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	690	689	1	99,86%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	690	689	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----		Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones							
51: 51 Modelo de Atención Integral de Salud Familiar												
	Deudores Presupuestarios			0	690.000	690.000	0	0,00	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	690.000	690.000	0	0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:57 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 51 Modelo de Atención Integral de Salud Famil

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	690	689	1	0
01	Devoluciones	0	690	689	1	0
TOTALES		0	690	689	1	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	8.566	5.996	2.570	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	2.240	2.240	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	10.806	8.236	2.570	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#iDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#iDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	8.134	6.855	1.279	84,28%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	432	0	432	0,00%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#iDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#iDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2.240	2.240	0	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#iDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#iDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#iDIV/0!
	SUBTOTAL	0	10.806	9.095	1.711	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

-859

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente						
52: 52 Espacios Amigables												
	Deudores Presupuestarios			0	10.806.000	10.806.000	0	5.995.771 55,00	2.570.229	5.995.771	5.995.771	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	8.566.000	8.566.000	0	5.995.771 69,00	2.570.229	5.995.771	5.995.771	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	8.566.000	8.566.000	0	5.995.771 69,00	2.570.229	5.995.771	5.995.771	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	8.566.000	8.566.000	0	5.995.771 69,00	2.570.229	5.995.771	5.995.771	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	8.566.000	8.566.000	0	5.995.771 69,00	2.570.229	5.995.771	5.995.771	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	2.240.000	2.240.000	0	0 0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 52 Espacios Amigables

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	8.134	6.855	1.279	0
03	Otras Remuneraciones	0	8.134	6.855	1.279	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	8.134	6.855	1.279	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	432	0	432	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	432	0	432	0
001	Materiales de Oficina	0	432	0	432	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	2.240	2.240	0	0
01	Devoluciones	0	2.240	2.240	0	0
TOTALES		0	10.806	9.095	1.711	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAS RIESGO PSICOSOCIAL

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	16.855	11.798	5.057	70.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.327	1.327	0	100.00%
	SUBTOTAL	0	18.182	13.125	5.057	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#jDIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	11.040	6.240	4.800	56.52%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	5.815	2.109	3.706	36.27%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#jDIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#jDIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.327	1.327	0	100.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#jDIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#jDIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#jDIV/0!
	SUBTOTAL	0	18.182	9.676	8.506	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

3.449

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente						
53: 53	Acompañamiento Psicosocial											
	Deudores Presupuestarios			0	18.182.000	18.182.000	0	11.798.406	5.056.594	11.798.406	11.798.406	0
05	C. x C Transferencias Corrientes			0	16.855.000	16.855.000	0	11.798.406	5.056.594	11.798.406	11.798.406	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	16.855.000	16.855.000	0	11.798.406	5.056.594	11.798.406	11.798.406	0
006	Del Servicio de Salud ¹			0	16.855.000	16.855.000	0	11.798.406	5.056.594	11.798.406	11.798.406	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	16.855.000	16.855.000	0	11.798.406	5.056.594	11.798.406	11.798.406	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	1.327.000	1.327.000	0	0	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 53 Acompañamiento Psicosocial

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	11.040	6.240	4.800	0
03	Otras Remuneraciones	0	11.040	6.240	4.800	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	11.040	6.240	4.800	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	5.815	2.109	3.706	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	614	153	461	0
001	Materiales de Oficina	0	614	153	461	0
05	Servicios Básicos	0	500	375	125	0
006	Telefonía Celular	0	500	375	125	0
08	Servicios Generales	0	4.701	1.581	3.120	0
999	Otros	0	4.701	1.581	3.120	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.327	1.327	0	0
01	Devoluciones	0	1.327	1.327	0	0
TOTALES		0	18.182	9.676	8.506	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CECOSF VILLA LONGAVI

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	103.495	77.620	25.875	75.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	4.553	4.553	0	100.00%
	SUBTOTAL	0	108.048	82.173	25.875	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	28.000	21.000	7.000	75.00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	18.000	13.500	4.500	75.00%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	4.000	2.667	1.333	66.68%
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	53.495	12.758	40.737	23.85%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	4.553	4.553	0	100.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	108.048	54.478	53.570	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

27.695

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta	Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
					Inicial	Modificaciones	Vigente							
54: Cecosf Villa Longavi														
		Deudores Presupuestarios			0	108.048.000	108.048.000	48.186.730	77.620.094	71,00	25.874.906	77.620.094	40.470.876	0
05		C x C Transferencias Corrientes			0	103.495.000	103.495.000	48.186.730	77.620.094	75,00	25.874.906	77.620.094	40.470.876	0
03		De Otras Entidades Públicas			0	103.495.000	103.495.000	48.186.730	77.620.094	75,00	25.874.906	77.620.094	40.470.876	0
006		Del Servicio de Salud 1			0	103.495.000	103.495.000	48.186.730	77.620.094	75,00	25.874.906	77.620.094	40.470.876	0
001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	103.495.000	103.495.000	48.186.730	77.620.094	75,00	25.874.906	77.620.094	40.470.876	0
15		Saldo Inicial de Caja			0	4.553.000	4.553.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 54 Cecosf Villa Longavi

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	0	50.000	37.167	12.833	0
01	Personal de Planta	0	28.000	21.000	7.000	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	28.000	21.000	7.000	0
001	Sueldos base	0	28.000	21.000	7.000	0
02	Personal a Contrata	0	18.000	13.500	4.500	0
001	Sueldos y Sobresueldos	0	18.000	13.500	4.500	0
001	Sueldos base	0	18.000	13.500	4.500	0
03	Otras Remuneraciones	0	4.000	2.667	1.333	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	4.000	2.667	1.333	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	53.495	12.758	40.737	5.583
01	Alimentos y Bebidas	0	500	0	500	0
001	Para Personas	0	500	0	500	0
03	Combustibles y Lubricantes	0	2.000	0	2.000	0
003	Para Calefacción	0	2.000	0	2.000	0
04	Materiales de Uso o Consumo	0	36.095	7.434	28.661	5.560
001	Materiales de Oficina	0	2.000	494	1.506	0
004	Productos Farmacéuticos	0	13.122	4.135	8.987	4.135
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	13.122	1.302	11.820	1.302
007	Materiales y Útiles de Aseo	0	3.500	1.347	2.153	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	3.000	148	2.852	123
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	851	8	843	0
999	Otros	0	500	0	500	0
05	Servicios Básicos	0	7.300	3.613	3.687	22
001	Electricidad	0	5.500	2.789	2.711	0
002	Agua	0	1.500	474	1.026	22
007	Acceso a Internet	0	300	350	-50	0
08	Servicios Generales	0	7.000	1.711	5.290	0
999	Otros	0	7.000	1.711	5.290	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	600	0	600	0
002	Gastos Menores	0	600	0	600	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	4.553	4.553	0	0
01	Devoluciones	0	4.553	4.553	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:58 (jmc)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 54 Cecosf Villa Longavi

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		0	108.048	54.478	53.570	5.583



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 REFORZAMIENTO PRAPS 2017 REINTEGROS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	# DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	32.042	32.042	0	100.00%
	SUBTOTAL	0	32.042	32.042	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	# DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	32.042	32.041	1	100.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	32.042	32.041	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones							
55: 55	Apoyo a la Gestión (Reintegros) Deudores Presupuestarios			0	32.042.000	32.042.000	0	0 0,00	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	32.042.000	32.042.000	0	0 0,00	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:58 (jmc)
Pág. 1**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 55 Apoyo a la Gestión (Reintegros)

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	32.042	32.041	1	0
01	Devoluciones	0	32.042	32.041	1	0
TOTALES		0	32.042	32.041	1	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 MISIONES DE ESTUDIOS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	# DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	# DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subr Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente						

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:58 (jmc)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 56 Misiones de Estudio

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		0	0	0	0	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	3.850	3.850	0	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	3.850	3.850	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	2.350	893	1.457	38,00%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.500	0	1.500	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	3.850	893	2.957	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.957

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercebidoAcum	IngReal/Acum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente						
57: 57	Mantenimiento Infraestructura											
	Deudores Presupuestarios			0	3.850.000	3.850.000	1.155.000	3.850.000 100,00	0	3.850.000	2.695.000	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	3.850.000	3.850.000	1.155.000	3.850.000 100,00	0	3.850.000	2.695.000	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	3.850.000	3.850.000	1.155.000	3.850.000 100,00	0	3.850.000	2.695.000	0
006	Del Servicio de Salud ¹			0	3.850.000	3.850.000	1.155.000	3.850.000 100,00	0	3.850.000	2.695.000	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹			0	3.850.000	3.850.000	1.155.000	3.850.000 100,00	0	3.850.000	2.695.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 57 Mantenimiento Infraestructura

Clasificador		Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	2.350	893	1.457	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	0	2.350	893	1.457	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	2.350	893	1.457	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	1.500	0	1.500	0
	05	Máquinas y Equipos	0	1.500	0	1.500	0
	999	Otras	0	1.500	0	1.500	0
TOTALES			0	3.850	893	2.957	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	# DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	# DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0!
	SUBTOTAL	0	0	0	0	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

0

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----		Vigente	Devengado Mensual	Devengado Acumulada %	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones							

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCERO

Fecha: 09/10/2018
10:59 (jmc)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 58 Odontologico Hombres Escasos Recursos 20

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		0	0	0	0	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO BRECHA -CESFAM-

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	1.300	910	390	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	880	880	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	2.180	1.790	390	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	# DIV/0
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	# DIV/0
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	# DIV/0
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	1.300	154	1.146	11,85%
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	# DIV/0
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	# DIV/0
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	880	879	1	99,89%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	# DIV/0
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	# DIV/0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	# DIV/0
	SUBTOTAL	0	2.180	1.033	1.147	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

757

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	-----PRESUPUESTO-----			Devengado Mensual	Devengado Acumulada	%	Saldo Presup.	PercibidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones	Vigente							
59:	Apoyo Brecha - Cesfam -			0	2.180.000	2.180.000	0	910.000	41,00	390.000	910.000	910.000	0
	Deudores Presupuestarios			0	1.300.000	1.300.000	0	910.000	70,00	390.000	910.000	910.000	0
05	C x C Transferencias Corrientes			0	1.300.000	1.300.000	0	910.000	70,00	390.000	910.000	910.000	0
03	De Otras Entidades Públicas			0	1.300.000	1.300.000	0	910.000	70,00	390.000	910.000	910.000	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	1.300.000	1.300.000	0	910.000	70,00	390.000	910.000	910.000	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	1.300.000	1.300.000	0	910.000	70,00	390.000	910.000	910.000	0
15	Saldo Inicial de Caja			0	880.000	880.000	0	0	0,00	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 59 Apoyo Brecha - Cesfam -

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	1.300	154	1.146	58
01	Alimentos y Bebidas	0	100	15	85	15
001	Para Personas	0	100	15	85	15
04	Materiales de Uso o Consumo	0	1.080	138	942	43
001	Materiales de Oficina	0	100	43	57	43
014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	0	200	95	105	0
999	Otros	0	780	0	780	0
08	Servicios Generales	0	120	0	120	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	120	0	120	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	880	879	1	0
01	Devoluciones	0	880	879	1	0
TOTALES		0	2.180	1.033	1.147	58



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2018 CONVENIO APOYO BRECHA - SAPU -

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	3.600	2.520	1.080	70,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	3.600	2.520	1.080	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.600	0	3.600	0,00%
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	3.600	0	3.600	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

2.520

GESTION PRESUPUESTARIO INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cuenta Subt Item Asig	Denominación	SP	CCOSTO	PRESUPUESTO			Vigente	Devengado		Saldo Presup.	PerchidoAcum	IngRealAcum	IngPorPerci
				Inicial	Modificaciones			Mensual	Acumulada %				
60:	Apoyo Brecha - Sapu -			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0
	Deudores Presupuestarios			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0
05	C.x C. Transferencias Corrientes			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0
03	De Otras Entidades Publicas			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0
006	Del Servicio de Salud 1			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 1			0	3.600.000	3.600.000	0	2.520.000	70,00	1.080.000	2.520.000	2.520.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 60 Apoyo Brecha - Sapu -

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	3.600	0	3.600	0
	05	Máquinas y Equipos	0	3.600	0	3.600	0
	999	Otras	0	3.600	0	3.600	0
TOTALES			0	3.600	0	3.600	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2017 CONVENIO APOYO A LA GESTION PRAPS

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	TRANSFERENCIAS CTES. (Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 .)	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	557	557	0	100,00%
	SUBTOTAL	0	557	557	0	

GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD (EN MILES DE PESOS M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	0	0	0	0	#¡DIV/0!
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	#¡DIV/0!
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	#¡DIV/0!
26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	557	556	1	99,82%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	#¡DIV/0!
34	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	#¡DIV/0!
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL	0	557	556	1	

SALDO INGRESOS MENOS GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$

1

Formulario 0102

DOMINIO: DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD LONGAVI
REGION SEPTIMA
TRIMESTRE TERCEROFecha: 09/10/2018
10:59 (jmc)

Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

SubPrograma: 61 Apoyo a la Gestión-Praps 2017

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	557	556	1	0
01	Devoluciones	0	557	556	1	0
TOTALES		0	557	556	1	0

ORD.Nº: 568

LONGAVI, 09 de octubre de 2018
ANT.: E-Mail de fecha 01 de octubre
de 2018.
MAT.: Envía Tercer Informe Trimestral
año 2018.

PARA : FRANCISCO MUÑOZ DAZA
DIRECTOR UNIDAD CONTROL

DE : CARLOS SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Junto con saludarle, y por intermedio de la presente; adjunto remito a ud., balance trimestral (julio, agosto y septiembre), balance de ejecución presupuestaria, deuda exigible y certificados correspondientes al mes de septiembre de 2018 del Departamento de Educación Municipal, según lo solicitado por Ud.

Se adjuntan, 10 copias físicas firmadas.

Saluda cordialmente a usted.



CSMP/CVC/MEVA/meva

Distribución:

Indicada

Director D.A.E.M.

Director de Administración y Finanzas Municipal ✓

Finanzas D.A.E.M.

Fecha

09/10/2018

15:03 (xfuentea)

Pág

1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AL 30/09/2018

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubtItem Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir	
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
05	C x C Transferencias Corrientes	9.978.208	10.284.303	7.382.068	2.902.235	0
03	De Otras Entidades Públicas	9.978.208	10.284.303	7.382.068	2.902.235	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	200.178	200.178	164.508	35.670	0
999	Otras Transferencias de la Subdere	200.178	200.178	164.508	35.670	0
003	De la Subsecretaría de Educación ¹	8.990.234	8.990.234	6.306.948	2.683.286	0
001	Subvención de Escolaridad ¹	4.849.221	4.849.221	3.600.750	1.248.471	0
001001	Subvención Fiscal Normal	3.860.651	3.860.651	2.872.031	988.620	0
002	Subvención para Educación Especial P.I.E	988.570	988.570	728.719	259.851	0
002	Otros Aportes ¹	4.041.128	4.041.128	2.773.291	1.267.837	0
002001	Subvención Escolar Preferencial	1.757.637	1.757.637	1.321.193	436.444	0
002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	794.664	794.664	249.244	545.420	0
002999	Otros	1.488.827	1.488.827	1.202.854	285.973	0
003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	99.885	99.885	-67.093	166.978	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ¹	787.796	787.796	604.517	183.279	0
001	Convenios Educación Prebásica ¹	787.796	787.796	604.517	183.279	0
101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	0	306.095	306.095	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	665.000	665.000	409.965	255.035	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	605.000	605.000	381.740	223.260	0
001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley 19.117 Art. Unico	5.000	5.000	0	5.000	0
002	Recuperaciones Art. 12° Ley 18.196 y Ley 19.117 Art. Unico	600.000	600.000	381.740	218.260	0
99	Otros	60.000	60.000	28.225	31.775	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	30.000	30.000	0	30.000	0
999	Otros	30.000	30.000	28.225	1.775	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	65.000	86.041	65.495	20.546	20.546
10	Ingresos por Percibir	65.000	86.041	65.495	20.546	20.546
002	Ingresos por Percibir Licencias Médicas	65.000	86.041	65.495	20.546	20.546
15	Saldo Inicial	0	871.222	871.222	0	0
TOTALES		10.708.208	11.906.566	8.728.750	3.177.816	20.546

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	8.623.521	8.711.576	6.470.840	2.240.737	190
01	3.198.013	3.223.014	2.198.031	1.024.983	0
001	3.031.543	3.043.254	2.097.497	945.758	0
001	1.754.944	1.402.227	864.879	537.348	0
002	4.070	4.070	0	4.070	0
002 001	4.070	4.070	0	4.070	0
004	0	4.204	3.153	1.051	0
004 004	0	4.204	3.153	1.051	0
009	1.807	17.364	11.936	5.428	0
009 003	1.513	1.513	0	1.513	0
009 999	294	15.851	11.936	3.915	0
014	7.392	7.392	6.010	1.382	0
014 005	6.528	6.528	5.352	1.176	0
007	863	864	658	206	0
031	1.303	1.303	0	1.303	0
046	461.471	461.471	338.213	123.259	0
047	475.824	475.825	365.346	110.479	0
048	165.505	165.506	132.619	32.887	0
049	6.454	44.250	33.437	10.813	0
049 001	6.454	42.922	32.441	10.481	0
002	0	1.328	995	333	0
050	111.270	418.143	313.598	104.545	0
051	41.500	41.500	28.307	13.193	0
002	112.109	112.109	59.318	52.791	0
002	112.109	112.109	59.318	52.791	0
003	6.966	20.255	13.851	6.404	0
001	112	112	0	112	0
001 002	112	112	0	112	0
002	1.500	1.500	0	1.500	0
002 002	1.500	1.500	0	1.500	0
003	5.354	18.643	13.851	4.792	0
003 003	5.354	18.187	13.445	4.742	0
004	0	456	407	49	0
005	47.395	47.395	27.365	20.030	0
001	29.285	29.285	21.528	7.757	0
001 001	6.937	7.676	7.676	0	0
002	22.347	21.609	13.853	7.757	0
002	6.033	6.034	5.721	313	0
003	11.636	11.637	0	11.637	0
003 001	11.636	11.637	0	11.637	0
004	439	439	115	324	0
02	2.580.582	2.588.582	1.950.280	638.302	0
001	2.459.717	2.458.478	1.869.697	588.780	0
001	1.163.598	1.161.599	1.012.715	148.884	0
002	26.461	26.461	0	26.461	0
002 001	26.461	26.461	0	26.461	0
004	0	526	350	176	0
004 003	0	526	350	176	0
008	311	311	7	304	0
008 002	311	311	7	304	0
009	44.915	44.915	0	44.915	0
009 003	10.321	10.321	0	10.321	0
009 999	34.594	34.594	0	34.594	0
027	8.493	8.494	3	8.490	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
027 001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.50, Ley N°19.070	8.493	8.494	3	8.490	0
030	Asignación de Experiencia Calificada	1.971	1.971	0	1.971	0
030 001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	1.971	1.971	0	1.971	0
044	Asignación de Experiencia	128.547	148.547	136.605	11.942	0
045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	196.800	196.800	162.443	34.357	0
046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	163.872	143.872	109.547	34.325	0
047	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	0	234	156	78	0
047 002	Asignación de Responsabilidad Técnico- Pedagógico	0	234	156	78	0
048	Bonificación de Reconocimiento Profesional	692.807	692.807	420.502	272.305	0
049	Bonificación de Excelencia Académica	31.941	31.941	27.368	4.573	0
002	Aportes del Empleador	71.700	71.700	46.114	25.586	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	71.700	71.700	46.114	25.586	0
003	Asignaciones por Desempeño	3.017	12.257	7.794	4.463	0
001	Desempeño Institucional	2.249	2.249	0	2.249	0
001 002	Bonificación Excelencia ¹	2.249	2.249	0	2.249	0
003	Desempeño Individual	768	10.008	7.794	2.214	0
003 002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 ¹	264	7.544	5.618	1.926	0
003	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	504	2.464	2.176	288	0
005	Aguinaldos y Bonos	46.147	46.148	26.675	19.473	0
001	Aguinaldos	23.951	23.952	22.866	1.085	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	8.466	10.555	10.555	0	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	15.485	13.396	12.311	1.085	0
002	Bono de Escolaridad	3.578	3.578	3.406	173	0
003	Bonos Especiales	18.147	18.147	0	18.147	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	18.147	18.147	0	18.147	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	470	471	403	68	0
03	Otras Remuneraciones	2.844.924	2.899.980	2.322.528	577.452	190
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.602.062	2.657.117	2.165.802	491.316	0
001	Sueldos	2.281.296	2.336.352	1.900.972	435.379	0
002	Aportes del Empleador	180.172	165.649	110.073	55.576	0
004	Aguinaldo y Bonos	140.593	155.116	154.756	360	0
999	Otras	242.862	242.863	156.726	86.136	190
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.577.744	2.175.933	863.189	1.312.744	21.918
01	Alimentos y Bebidas	62.145	73.812	17.202	56.610	1.671
001	Para Personas	62.145	73.812	17.202	56.610	1.671
02	Textiles, Vestuario y Calzado	25.500	32.778	9.801	22.977	0
001	Textiles y Acabados Textiles	3.000	3.000	819	2.181	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22.500	29.278	8.983	20.295	0
003	Calzado	0	500	0	500	0
03	Combustibles y Lubricantes	16.100	17.200	10.497	6.703	94
001	Para Vehículos	16.100	17.200	10.497	6.703	94
04	Materiales de Uso o Consumo	589.658	790.188	292.044	498.143	10.029
001	Materiales de Oficina	113.883	166.764	39.991	126.773	901
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	196.046	253.075	136.555	116.520	5.635
003	Productos Químicos	2.000	3.000	145	2.855	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500	1.500	68	1.432	68
007	Materiales y Útiles de Aseo	39.300	41.300	29.293	12.007	1.256
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	97.668	159.992	33.309	126.683	244
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	111.747	121.746	39.543	82.204	1.041
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	8.000	8.000	7.307	693	624
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.398	8.398	2.857	5.541	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500	1.500	0	1.500	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 30/09/2018**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
999	Otros	9.614	24.911	2.975	21.936	259
05	Servicios Básicos	235.610	235.610	117.430	118.180	5.778
001	Electricidad	122.851	122.852	54.339	68.513	3.138
002	Agua	65.683	65.684	36.188	29.496	2.027
003	Gas	26.128	26.129	15.746	10.383	396
004	Correo	300	300	113	187	0
005	Telefonía Fija	10.475	10.476	7.544	2.932	217
007	Acceso a Internet	10.170	10.171	3.500	6.670	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	104.636	230.546	116.080	114.466	1.968
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	92.636	218.546	115.186	103.360	1.968
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.000	12.000	894	11.106	0
07	Publicidad y Difusión	9.136	9.136	1.740	7.396	0
001	Servicios de Publicidad	5.000	5.000	1.740	3.260	0
002	Servicios de Impresión	4.136	4.136	0	4.136	0
08	Servicios Generales	414.451	624.707	274.982	349.725	2.378
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000	6.653	1.087	5.566	58
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	4.000	2.418	1.582	0
999	Otros	410.451	614.054	271.477	342.577	2.320
10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000	3.000	0	3.000	0
002	Primas y Gastos de Seguros	2.000	3.000	0	3.000	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	110.693	151.143	22.899	128.245	0
002	Cursos de Capacitación	78.899	105.900	16.887	89.013	0
999	Otros	31.793	45.244	6.012	39.232	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.812	7.813	514	7.299	0
002	Gastos Menores	5.312	5.313	420	4.893	0
004	Intereses, Multas y Recargos	2.500	2.500	94	2.406	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	125.500	58.707	18.099	40.608	0
01	Prestaciones Previsionales	125.500	58.707	18.099	40.608	0
24	C x P Transferencias Corrientes	7.980	14.780	3.983	10.797	459
01	Al Sector Privado	7.980	14.780	3.983	10.797	459
008	Premios y Otros ¹	7.980	14.780	3.983	10.797	459
26	C x P Otros Gastos Corrientes	201.000	524.564	415.996	108.568	0
01	Devoluciones	5.000	26.669	7.160	19.509	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	196.000	497.895	408.836	89.059	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	157.661	360.590	176.067	184.522	11.838
04	Mobiliario y Otros	42.019	86.086	59.434	26.652	4.974
05	Máquinas y Equipos	36.937	88.338	18.736	69.602	246
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.000	0	1.000	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	36.937	87.338	18.736	68.602	246
06	Equipos Informáticos	69.804	177.267	97.898	79.369	6.618
001	Equipos Computacionales y Periféricos	69.804	176.498	97.898	78.600	6.618
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	769	0	769	0
07	Programas Informáticos	8.900	8.900	0	8.900	0
001	Programas Computacionales	8.900	8.900	0	8.900	0
34	C x P Servicio de la Deuda	14.800	60.415	55.709	4.706	966
07	Deuda Flotante	14.800	60.415	55.709	4.706	966
TOTALES		10.708.206	11.906.565	8.003.883	3.902.682	35.371



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE EDUCACIÓN

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEPURACIÓN AL 30/09/2018

INGRESOS EDUCACIÓN M\$

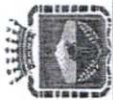
SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
O5	TRANSFERENCIAS CTES.	9.978.208	10.284.303	7.382.068	2.902.235	71,78%
05.01	Del Sector Privado		0	0		0,00%
05.03	De otras Entidades Públicas	9.978.208	10.284.303	7.382.068	2.902.235	71,78%
05.03	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	200.178	200.178	164.508	35.670	82,18%
05.03	Subvención Escolaridad Normal	3.860.651	3.860.651	2.872.031	988.620	74,39%
05.03	Programa de Integración Escolar	988.570	988.570	728.719	259.851	73,71%
05.03	Subvención Escolar Preferencial	1.757.637	1.757.637	1.321.193	436.444	75,17%
05.03	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	794.664	794.664	249.244	545.420	31,36%
05.03	Otros	1.488.827	1.488.827	1.202.854	285.973	80,79%
05.03	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	99.885	99.885	-67.093	32.792	-67,17%
05.04	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	787.796	787.796	604.517	183.279	76,74%
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	0	306.095	306.095	0	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES (Recuperación de Licencias Médicas)	665.000	665.000	409.965	255.035	61,65%
12	CXC Recuperación de Préstamos	65.000	86.041	65.495	20.546	76,12%
15	SALDO INICIAL DE CAJA BRUTO (*)	0	871.222	871.222	0	100,00%
	SUBTOTAL	10.708.208	11.906.566	8.728.750	3.177.816	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTOS EDUCACIÓN M\$

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	G.TOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21	GASTOS EN PERSONAL	8.623.523	8.711.577	6.470.839		
21.01	Personal de Planta	3.198.013	3.223.014	2.198.031	1.024.983	68,20%
21.02	Personal a Contrata	2.580.582	2.588.582	1.950.280	638.302	75,34%
21.03	Remuneraciones Código del Trabajo	2.844.928	2.899.981	2.322.528	577.453	80,09%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos, Textiles, Combustibles, Materiales de Oficina, Vestuarios, Servicios Básicos, Mantenciones, etc.)	1.577.744	2.175.933	863.189	1.312.744	39,67%
23	PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Indemnización cargo fiscal,)	125.500	58.707	18.099	40.608	30,83%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.980	14.780	3.983	10.797	26,95%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES (Compensac. por Daños a Terceros)	201.000	524.564	415.996	108.568	79,30%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (Mobiliario, Máquinas y Equipos, etc)	157.661	360.590	176.067	184.523	48,83%
34	DEUDA FLOTANTE	14.800	60.415	55.709	4.706	92,21%
	SUBTOTAL	10.708.208	11.906.566	8.003.882	3.902.684	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE EDUCACIÓN

**DEPURACIÓN INGRESOS - GASTOS
PARA DETERMINAR EL SALDO NETO CAJA (PROPIO MUNICIPAL)**

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$ 8.728.750 Global

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$ 8.003.882 Global

SALDO PRESUPUESTARIO GLOBAL M\$ 724.868 INCLUYE TRANSFERENCIAS

SALDO NETO CAJA FONDOS PROPIOS PERMANENTES	
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	(MENOS) M\$ 266.044
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	(MENOS) M\$ 46.489
MANTENIMIENTO	(MENOS) M\$ 12.880
SALAS CUNAS	(MENOS) M\$ 41.841
FAEP Y MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN	(MENOS) M\$ 85.014
PRO-RETENCIÓN	(MENOS) M\$ 52.689
REVITALIZACIÓN	(MENOS) M\$ 21.669
SALDO DE TRANFERENCIAS (OPERACIONES CALZADAS)	M\$ 526.626 DEDUCCIÓN

FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS M\$ 0 IPP - GPP

SUB-TOTAL ORDENES DE COMPRA PENDIENTES M\$ 140.116 IPP - GPP

MENOS ORDENES DE COMPRA PROGRAMAS M\$ 127.770

TOTAL ORDENES DE COMPRA PENDIENTES M\$ 12.346

SALDO DEPURADO INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M\$ 58.126 IPP - GPP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SALDO CUENTA CORRIENTE N° 44409000034	M\$	\$	791.870
MENOS:			
FONDOS COMPROMETIDOS (Programas y Proyectos Mineduc-Junji)	M\$	\$	525.126
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO (2017-2018)	M\$	\$	12.880
SUBVENCION PRO-RETENCION (2017-2018)	M\$	\$	52.689
SALDO P.I.E. (2017-2018)	M\$	\$	266.044
RESTITUCION ASIGNACION S.E.P. (08-09)	M\$	\$	56.422
ADMINISTRACION DE FONDOS	M\$	\$	54.765
SALDO TRASPASO DEUDAS JUDICIALES	M\$	\$	11.470
RESTITUCION LICENCIAS MEDICAS S.E.P.(06-07-08-09)	M\$	\$	30.586
RESTITUCION LICENCIAS MEDICAS S.CUNAS (08-09)	M\$	\$	16.836
SNED-DOCENTES Y ASISTENTES	M\$	\$	17.930
RESTITUCION FONDOS REVITALIZACION	M\$	\$	5.504
MENOS:			
DEUDA PRESUPUESTARIA Y RETENCIONES	M\$	\$	2.031.529
RETENCIONES PREVISIONALES SEPT.-2018	M\$	\$	82.580
RETENCIONES VOLUNTARIAS SEPT.-2018	M\$	\$	57.112
RETENCIONES TRIBUTARIAS SEPT.-2018	M\$	\$	9.335
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - PERIODO 2010-06-	M\$	\$	185.143
DEUDA JUDICIAL AÑO-2017 "AEDO Y OTROS"	M\$	\$	300.560
DEUDA JUDICIAL AÑO-2016 "VELOSO Y OTROS"	M\$	\$	202.897
DEUDA JUDICIAL AÑO-2010 "ARAYA Y OTROS"	M\$	\$	556.196
FONDOS P.I.E. AÑOS ANTERIORES	M\$	\$	337.528
FONDOS S.E.P. AÑOS ANTERIORES	M\$	\$	221.814
PASIVO EXIGIBLE SUBVENCION NORMAL	M\$	\$	12.699
DEUDA EXIGIBLE S.E.P.	M\$	\$	15.968
DEUDA EXIGIBLE SALAS CUNAS	M\$	\$	3.258
DEUDA EXIGIBLE FAEP-MOVAMONOS	M\$	\$	3.446
DOCUMENTOS CADUCADOS	M\$	\$	42.993
SUB-TOTAL DEFICIT FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	M\$	-\$	1.764.785
MENOS:			
PASIVO EXIGIBLE S.E.P.	M\$	\$	15.968
PASIVO EXIGIBLE SALAS CUNAS	M\$	\$	3.258
PASIVO EXIGIBLE FAEP-MOVAMONOS	M\$	\$	3.446
TOTAL DEFICIT FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	M\$	-\$	1.742.113

MARIA EUGENIA VASQUEZ AGUILERA
 COORDINADORA FINANZAS D.A.E.M.

Ref.: ART 29° Letra d) Ley N° 18.695.
Cotizaciones Previsionales.

Longaví, 08 de Octubre de 2018

CERTIFICADO

Carlos San Martín Prado, Director del Departamento de Educación Municipal de Longaví, quien suscribe, certifica, que este Departamento se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Retenciones Voluntarias y Retenciones Tributarias

Lo anterior según lo establecido en el art. 29° letra d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para efectos de contraloría interna.



CARLOS SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR DAEM

C.Verdugo/M. Vásquez/X.Fuentealba/xfp

Ref. : Art. 27° letra c) Ley N° 18.695.
Pasivos Acumulados.

Longaví, 08 de Octubre de 2018

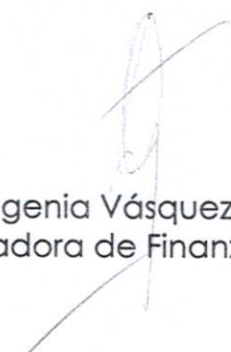
CERTIFICADO

La Coordinadora de la I. Municipalidad de Longaví - Depto. Educación, certifica que este Departamento de Educación registraba el siguiente pasivo acumulado al día 30 de SEPTIEMBRE de 2018.

CONTABLE

DEUDA EXIGIBLE (DECRETOS DE PAGO EMITIDOS)	ANEXO N° 1	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 35.371
ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	ANEXO N° 2	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 140.116
FACTURAS DE COMPRA NO CONTABILIZADAS	ANEXO N° 3	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	M\$ 0
TOTAL PASIVO ACUMULADO		M\$	175.487

Lo anterior según lo establecido en el art. 27° letra c) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


María Eugenia Vásquez Aguilera
Coordinadora de Finanzas DAEM

Xfuentealba/xfp


ANEXO N° 1
DEUDA Exigible
(DECRETOS DE PAGO EMITIDOS AL 30/09/2018)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103999	Otras	190
2152201	Alimentos y Bebidas	1.671
2152203	Combustibles y lubricantes	94
2152204001	Materiales de Oficina	901
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.635
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	68
2152204007	Materiales y útiles de Aseo	1.257
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	244
2152204010	Materiales para reparación y mantención de inmueble	1.041
2152204011	Repuestos y Accesorios para mantenimiento	624
2152204999	Otros bienes de uso y de consumo	259
2152205001	Electricidad	3.138
2152205002	Agua	2.027
2152205003	Gas	396
2152205005	Telefonía	217
2152206	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.968
2152208	Servicios Generales	2.378
2152401	C x P Transferencias Corrientes	460
2152904	Mobiliario y Otros	4.974
2152905	Máquinas y Equipos	246
2152906	Equipos Informáticos	6.618
2153407	Deuda Flotante	965
Total Deuda Exigible		35.371

María Eugenia Vásquez Aguilera
Coordinadora de Finanzas DAEM

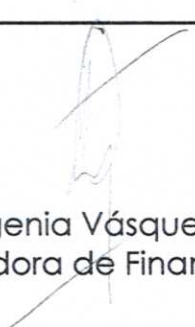
Xfuentealba/xfp

Obligaciones Pendientes mediante órdenes de Compra Individualizada por Proveedor

Nº OC	Cuenta	Denominación	Rut	Proveedor	Monto
17-1754	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	17.170.659-9	LAGOS VELIZ SIMON	14.230
17-1477	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	11.175.676-7	MORALES LEON JAIME ANTONIO	64.462
17-1825	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	11.175.676-7	MORALES LEON JAIME ANTONIO	68.984
17-2058	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	11.175.676-7	MORALES LEON JAIME ANTONIO	70.569
17-1833	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	133.774
17-1478	2152201001001	Alimentación Internados de la Comuna	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	193.534
17-1957	2152201001007	Alimentación S.E.P.	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	8.996
17-1796	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	11.961
17-1822	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	12.674
17-2054	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	13.001
17-2061	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	27.900
17-1795	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	29.203
17-1880	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	29.678
17-1948	2152201001007	Alimentación S.E.P.	12.207.342-4	BASOALTO ALFARO BARBARA	41.650
17-1894	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	41.800
17-1950	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	46.267
17-1905	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	48.600
17-1816	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	52.001
17-2007	2152201001007	Alimentación S.E.P.	11.175.676-7	MORALES LEON JAIME ANTONIO	58.191
17-2017	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	64.353
17-1903	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	67.955
17-2018	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	70.150
17-1907	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	75.999
17-1862	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	77.600
17-1808	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	81.805
17-1874	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	93.760
17-2015	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	131.922
17-1828	2152201001007	Alimentación S.E.P.	10.862.045-5	VASQUEZ YAÑEZ MARIA ELENA	134.409
17-1650	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	173.363
17-1992	2152201001007	Alimentación S.E.P.	12.207.342-4	BASOALTO ALFARO BARBARA	199.920
17-1959	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	207.353
17-1893	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	277.970
17-1958	2152201001007	Alimentación S.E.P.	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	300.300
17-1992	2152201001007	Alimentación S.E.P.	12.207.342-4	BASOALTO ALFARO BARBARA	333.200
17-1992	2152201001007	Alimentación S.E.P.	12.207.342-4	BASOALTO ALFARO BARBARA	333.200
17-1992	2152201001007	Alimentación S.E.P.	12.207.342-4	BASOALTO ALFARO BARBARA	374.850

ANEXO N° 2
(ORDENES DE COMPRA EMITIDAS AL 30/09/2018)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201	Alimentación	4.425
2152202	Textiles vestuario y calzado	784
2152203	Combustibles y lubricantes	3.840
2152204001	Materiales de Oficina	2.467
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.480
2152204003	Productos Químicos	2.812
2152204007	Materiales y útiles de Aseo	3.243
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	894
2152204010	Materiales para reparación y mantención de inmueble	2.530
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	692
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos	300
2152204999	Otros bienes de uso y de consumo	269
2152205002	Agua	251
2152205003	Gas	1.236
2152206	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.320
2152207	Publicidad y Difusión	400
2152208	Servicios Generales	71.063
2152210	Servicios Financieros y Seguros	150
2152212	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	87
2152401	CXP Transferencias corrientes	292
2152904	Mobiliario y Otros	2.639
2152905	Máquinas y Equipos	2.278
2152906	Equipos Informáticos	25.591
2152907	Programas computacionales	50
2153407	Deuda Flotante	23
		140.116


 María Eugenia Vásquez Aguilera
 Coordinadora de Finanzas DAEM

Xfuentealba/xfp

				LIMITADA	
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS LIMITADA	1.796.080
17-1835	2152204002007	Material de Enseñanza Establecimientos	76.292.976-7	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA.	37.594
17-1062	2152204002007	Material de Enseñanza Establecimientos	13.665.003-3	FLORES MEDINA HANS ALEXIS	211.852
17-744	2152204002008	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Salas Cunas	13.665.003-3	FLORES MEDINA HANS ALEXIS	102.510
17-1977	2152204002008	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Salas Cunas	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	143.040
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	16.660
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	33.320
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	33.320
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	33.320
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	42.840
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	49.980
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	49.980
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	49.980
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	49.980
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	49.980
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	53.550
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	66.640
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	66.640
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	66.640
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	78.540
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	83.300
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	83.300
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	85.680
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	99.960
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	99.960
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	104.720
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	109.480
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	114.240
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	116.600
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	133.280
17-1984	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	133.280
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	188.020
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	190.400
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	199.920
17-1979	2152204003	Productos Químicos	76.901.047-5	TOOLCENTER	328.440
17-1158	2152204007003	Material Aseo	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	481
17-889	2152204007003	Material Aseo	10.862.045-5	VASQUEZ YAÑEZ MARIA ELENA	5.460
17-1981	2152204007003	Material Aseo	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	57.501
17-2041	2152204007003	Material Aseo	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	134.208
17-1983	2152204007003	Material Aseo	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	190.126
17-359	2152204007003	Material Aseo	78.906.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	243.448

17-1776	2152201001007	Alimentación S.E.P.	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	461.630
17-1806	2152202002004	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas S.E.P.	76.463.484-5	CARLOS REVECO HERNANDEZ E.I.R.L.	784.210
17-72	2152203001002	Combustible y Lubricantes D.A.E.M.	76.229.066-9	ESTACION DE SERVICIOS CRISTIAN GARCES NORAMBUENA E.I.R.L.	3.840.660
17-1969	2152204001001003	Material Oficina D.A.E.M.	76.771.017-8	DEKOS SPA	75.000
17-2020	2152204001001003	Material Oficina D.A.E.M.	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	297.976
17-1733	2152204001003	Material de Oficina Integración	76.943.080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	39.056
17-1987	2152204001003	Material de Oficina Integración	81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	174.305
17-2080	2152204001003	Material de Oficina Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	187.871
17-1960	2152204001003	Material de Oficina Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	340.925
17-1986	2152204001003	Material de Oficina Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	639.008
17-1957	2152204001005	Material de oficina SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	3.000
17-1295	2152204001005	Material de oficina SEP	78.906.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	35.043
17-1966	2152204001005	Material de oficina SEP	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	73.839
8-900	2152204001005	Material de oficina SEP	6.718.198-0	NORAMBUENA RAMIREZ RAMON	100.000
8-936	2152204001005	Material de oficina SEP	8.602.488-8	GALVEZ PEREZ GUILLERMO	500.000
17-2013	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	12.381
17-1960	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	61.654
17-1777	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	76.380
17-1710	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	76.258.699-1	J.P.M.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	282.048
17-2080	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	420.710
17-1886	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	473.918
17-1986	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	755.851
17-2008	2152204002001	Material de Enseñanza Integración	76.080.432-0	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.	1.047.094
17-1853	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	30.186
17-1852	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	51.765
17-1783	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	84.999
17-1781	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	90.000
17-1972	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	94.300
17-1966	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	133.995
17-1851	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	142.807
8-900	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	6.718.198-0	NORAMBUENA RAMIREZ RAMON	200.000
17-1957	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	210.741
17-953	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	76.482.476-8	COMERCIALIZADORA PRESION SPA	217.613
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS LIMITADA	452.640
8-377	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	15.443.940-4	ELGUETA ELGUETA RICHARD	500.000
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS LIMITADA	666.930
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS LIMITADA	713.330
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS LIMITADA	962.419
17-1597	2152204002005	Material de Enseñanza SEP	96.579.290-2	COMERCIAL BOOKS AND BITS	1.507.001

17-2027	2152204007003	Material Aseo	96.670.840-9	DIMERC S A	323.222
17-274	2152204007003	Material Aseo	78.906.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	449.556
17-366	2152204007003	Material Aseo	78.906.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	658.514
17-1508	2152204007004	Material Aseo Salas Cunas	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	41.650
17-1974	2152204007004	Material Aseo Salas Cunas	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	117.334
17-1976	2152204007004	Material Aseo Salas Cunas	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	463.517
17-1973	2152204007004	Material Aseo Salas Cunas	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	558.753
17-1989	2152204009002	Insumos Computacionales y Mantenciones D.A.E.M.	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	28.512
17-1943	2152204009004	Insumos Computacionales Integración	89.912.300-K	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	18.754
17-1786	2152204009004	Insumos Computacionales Integración	77.431.210-2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ASCARCON LIMITADA	95.081
17-1809	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	7.128
17-1556	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	17.838
17-1980	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	76.292.976-7	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA.	31.383
17-1166	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	77.431.210-2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ASCARCON LIMITADA	87.465
17-1978	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	98.646
17-963	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	188.567
17-2084	2152204009005	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	11.563.655-3	IBARRA ARAYA CECILIA	320.600
17-292	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.534	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	8.861
17-1910	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.560	6.013.408-1	NORAMBUENA CERDA LUIS BERNARDO	10.353
17-2079	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.568	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	13.328
17-1885	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.558	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	16.363
17-1344	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.546	18.277.586-K	GAJARDO SANDOVAL PAMELA ANDREA	16.660
17-1300	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.542	78.456.070-8	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	17.153
17-1313	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.544	6.013.408-1	NORAMBUENA CERDA LUIS BERNARDO	17.791
17-295	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.536	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	49.099
17-2076	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.566	6.013.408-1	NORAMBUENA CERDA LUIS BERNARDO	49.980
17-1988	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.562	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	52.680
17-1460	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.548	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	59.500
17-1606	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.552	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	59.500
17-1789	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.556	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	61.880
17-1290	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.540	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	108.290

17-1999	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.564	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	154.700
8-817	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.550	10.497.681-6	CONTRERAS ARAYA JAIME ANTONIO	200.000
17-2072	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.570	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	299.032
8-435	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.538	8.602.488-8	GALVEZ PEREZ GUILLERMO	500.000
17-1785	2152204010001	Mantencion Escuelas de la Comuna Ley 19.554	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	513.600
17-1993	2152204010002	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble D.A.E.M.	6.847.163-K	SANTANDER KRAMM JOSE	30.002
17-1567	2152204010008	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones FAEP	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	139.230
17-1968	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	6.013.408-1	NORAMBUENA CERDA LUIS BERNARDO	2.285
17-1138	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	3.601
17-2011	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	16.660
17-1568	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	96.511.460-2	CONSTRUMART S A	34.251
17-1700	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	16.536.501-1	SANCHEZ MARTINEZ DORIS	38.199
17-1699	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	46.410
17-1964	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	52.805
17-1788	2152204010009	Materiales para Mantenimiento Salas Cunas	76.568.060-3	ARIDOS LONGAVI LIMITADA	123.760
17-1007	2152204011001	Mantención y Repuestos Vehículos Administración	8.939.062-1	NAVARRO NAVARRO BLANCA	129.501
17-1996	2152204011001	Mantención y Repuestos Vehículos Administración	92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS	562.996
17-1956	2152204012002	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	76.231.391-K	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	99.877
8-174	2152204012002	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	15.443.940-4	ELGUETA ELGUETA RICHARD	200.000
17-415	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	620
17-2018	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	857
17-1795	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	1.000
17-1880	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	1.589
17-1816	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	1.678
17-1191	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	76.222.484-4	SUPERGIGANTE COMERCIAL AQUILES BARRA MEN	2.380
17-1893	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	4.997
17-1958	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	5.400
17-1808	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	5.605
17-2015	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	8.068
17-1650	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	6.729.176-K	BRIONES ARAICE LUIS	10.187
17-1959	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	9.987.728-6	LAGOS CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	15.397
17-1957	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	13.070.644-4	MUÑOZ MORALES LUIS ANDRES	56.000
17-1970	2152204999004	Otros, Materiales de usos o consumo SEP	12.964.616-0	BAUERLE ORTEGA NARABIA	154.700
8-91	2152205002	Agua	65.111.430-6	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA CUARTA MESAMAVIDA	23.250
8-450	2152205002	Agua	96.963.440-6	NUEVO SUR S.A.	228.100
17-1955	2152205003005	Gas, F.A.G.M.E.	96.568.740-8	GASCO GLP S.A.	107.100
17-1613	2152205003006	Gas Salas Cunas	96.568.740-8	GASCO GLP S.A.	55.325

17-1807	2152205003006	Gas Salas Cunas	96.928.510-K	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	93.058
17-1913	2152205003006	Gas Salas Cunas	91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.	139.944
17-2071	2152205003006	Gas Salas Cunas	91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.	149.107
17-1774	2152205003006	Gas Salas Cunas	96.568.740-8	GASCO GLP S.A.	160.412
17-1962	2152205003006	Gas Salas Cunas	91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.	164.149
17-1982	2152205003006	Gas Salas Cunas	96.928.510-K	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	172.431
17-2070	2152205003006	Gas Salas Cunas	96.928.510-K	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	194.208
17-1884	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	36.890
17-2073	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.832.459-5	VILLALOBOS MENDEZ OVIDIO	72.567
17-1698	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	83.538
17-1882	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	90.321
17-2049	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.832.459-5	VILLALOBOS MENDEZ OVIDIO	96.033
17-1963	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.331.373-5	RUIZ VASQUEZ HERMAN ANDRES	113.050
17-1564	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	158.032
17-1293	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	423.402
17-338	2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.155.677-9	NEIRA RETAMAL JUAN BAUTISTA	736.848
17-1848	2152206002001	Mantenimiento y reparación Vehículos Administración	77.771.520-8	IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIPRESES LTDA	50.000
17-1914	2152206002001	Mantenimiento y reparación Vehículos Administración	76.302.349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	68.600
17-1887	2152206002001	Mantenimiento y reparación Vehículos Administración	77.771.520-8	IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIPRESES LTDA	100.000
17-1915	2152206002001	Mantenimiento y reparación Vehículos Administración	76.302.349-4	SANTOS GRUPO AUTOMOTRIZ SPA.	130.548
17-1912	2152206002001	Mantenimiento y reparación Vehículos Administración	11.807.679-6	SUAZO ALTAMIRANO HERNAN	160.925
17-1657	2152207001	Servicios de Publicidad	76.771.017-8	DEKOS SPA	400.000
17-1784	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	21.000
17-1843	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	25.200
17-1949	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	11.747.905-6	CARRERA TAPIA MIGUEL ANGEL	36.600
17-2001	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	45.080
17-1939	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.578.513-3	TEJAS CASTILLO JUAN MANUEL	46.200
17-1801	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	50.000
17-1860	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	50.000
17-1937	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	50.000
17-1946	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	11.747.905-6	CARRERA TAPIA MIGUEL ANGEL	50.000
17-1951	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	50.000
17-2014	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	50.000

17-2082	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.483.682-8	QUEZADA CISTERNAS CESAR ROSAMEL	50.000
17-2063	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.811.279-2	MUÑOZ BIZAMA SERGIO	60.000
17-2046	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	68.000
17-1899	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	13.599.203-8	PARADA LUENGO JUAN ANDRES	94.080
17-1961	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.811.279-2	MUÑOZ BIZAMA SERGIO	100.000
17-2000	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	100.000
17-1935	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	11.175.791-7	TAPIA RODRIGUEZ JOSE ALFONSO	111.111
17-1930	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	8.811.279-2	MUÑOZ BIZAMA SERGIO	120.000
17-2009	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	150.000
17-1607	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.559.244-5	PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA CHAVEZ E.I	178.500
17-1942	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	10.620.496-9	MONDACA VERGARA ERASMO ANTONIO	240.000
17-1607	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.559.244-5	PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA CHAVEZ E.I	357.000
17-1607	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.559.244-5	PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA CHAVEZ E.I	357.000
17-1731	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	10.620.496-9	MONDACA VERGARA ERASMO ANTONIO	360.000
17-1607	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.559.244-5	PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA CHAVEZ E.I	535.500
17-1482	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.963.130-5	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS TRANSPORTE I	1.206.150
17-1804	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	1.412.530
17-2004	2152208999005	Otros Servicios, (Transporte, Otros Servicios S.E.P)	76.963.130-5	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS TRANSPORTE I	4.599.350
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.722
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.726
17-1453	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.789.712-K	AGRICOLA PINO HACHADO SPA	1.272.728
17-1994	2152208999008	Otros Servicios Generales	76.173.410-5	QWANTEC INGENIERIA LIMITADA	2.920.385
17-2043	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	396.000
17-2042	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	486.000
17-2067	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	13.173.685-1	VARAS OCARANZA SERGIO	495.000
17-2030	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	630.000

17-2039	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	13.599.203-8	PARADA LUENGO JUAN ANDRES	630.000
17-2069	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	6.209.833-3	MARTINEZ MORA ROBERTO SEGUNDO	882.000
17-2068	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	15.156.149-7	YAÑEZ CAMPOS CESAR ANTONIO	900.000
17-2048	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	11.747.905-6	CARRERA TAPIA MIGUEL ANGEL	1.026.000
17-2030	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	1.140.497
17-2066	2152208999009	Otros, Transporte Pro- Retención	8.267.411-K	YAÑEZ HERNANDEZ MARIA	1.710.000
17-1879	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	9.822.282-0	RETAMAL GUTIERREZ GUADALUPE DEL ROSARIO	40.000
17-2036	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	7.029.406-0	REYES AVILA MARIANA DEL CARMEN	270.000
17-2031	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	14.331.441-3	BARROS NORAMBUENA SILVIA DEL CARMEN	288.000
17-2035	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	5.511.533-8	MENDEZ CAMPOS PEDRO NOLASCO	324.000
17-2044	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	11.768.506-3	RETAMAL FAUNDEZ EDUARDO GILBERTO	342.000
17-2055	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	13.791.139-6	CASTRO LAGOS ELIAS ELICER	360.000
17-2028	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	6.271.894-3	BARROS SOLORZA GERMAN JUAN	486.000
17-2029	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	6.271.894-3	BARROS SOLORZA GERMAN JUAN	594.000
17-2030	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	6.749.571-3	PARADA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	623.503
17-2065	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	9.822.282-0	RETAMAL GUTIERREZ GUADALUPE DEL ROSARIO	630.000
17-2051	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	9.818.929-7	PARADA PARADA ROBERTO DARIO	648.000
17-2047	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	11.747.905-6	CARRERA TAPIA MIGUEL ANGEL	666.000
17-2064	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	8.578.513-3	TEJAS CASTILLO JUAN MANUEL	666.000
17-2034	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	5.973.500-4	SAN MARTIN PARADA MARIA AGUSTINA	684.000
17-2053	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	10.723.253-2	ALARCON LEIVA BRISTELA ROSA	684.000
17-2033	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	77.662.370-9	SOC. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS AURORA LTDA.	720.000
17-2059	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	11.287.676-6	CERDA ORTIZ JUAN CARLOS	720.000
17-2037	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	729.000

		Pública			
17-2032	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	11.443.204-0	MORALES AGURTO JOSE MARIO	774.000
17-2056	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	6.953.822-3	QUEZADA CISTERNAS RAFAEL DEL CARMEN	810.000
17-2052	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	13.791.102-7	CASTILLO ZENTENO KAREN ALEJANDRA	819.000
17-1726	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	9.892.453-1	RETAMAL ORTIZ VERONICA	1.040.000
17-2042	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	1.044.000
17-2057	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	10.620.496-9	MONDACA VERGARA ERASMO ANTONIO	1.287.000
17-2039	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	13.599.203-8	PARADA LUENGO JUAN ANDRES	1.710.000
17-2026	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	12.963.394-8	VALENZUELA MUÑOZ PATRICIO	2.016.000
17-1778	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	13.599.203-8	PARADA LUENGO JUAN ANDRES	2.040.000
17-2045	2152208999010	Otros, Transporte Escolar, Otros servicios generales Fondo de Apoyo a la Educación Pública	9.845.662-7	HERNANDEZ NORAMBUENA FERNANDO	2.430.000
17-539	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	520.000
17-2040	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	8.565.992-8	ROJAS NORAMBUENA JORGE	850.000
17-536	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	6.953.822-3	QUEZADA CISTERNAS RAFAEL DEL CARMEN	1.490.000
17-537	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	6.961.727-1	YAÑEZ MOYA ANGEL SEGUNDO	1.490.000
17-538	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	13.791.139-6	CASTRO LAGOS ELIAS ELICER	1.490.000
17-540	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	9.818.929-7	PARADA PARADA ROBERTO DARIO	1.490.000
17-541	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	7.054.552-7	NORAMBUENA AVILA DORIN	1.490.000
17-544	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	15.155.429-6	CERDA ESCOBAR LUIS ALBERTO	1.490.000
17-542	2152208999011	Otros Servicios Generales Salas Cunas	5.511.533-8	MENDEZ CAMPOS PEDRO NOLASCO	1.520.000
17-410	2152210002	Primas y Gastos de Seguros	99.231.000-6	HDI SEGUROS S.A.	40.100
17-1141	2152210002	Primas y Gastos de Seguros	99.231.000-6	HDI SEGUROS S.A.	110.000
8-500	2152212002001	Gastos Menores D.A.E.M.	11.531.764-4	VASQUEZ AGUILERA MARIA EUGENIA	87.140
17-2085	2152401008	Premios y Otros ¹	76.374.345-4	JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EIRL	292.600
17-953	2152904003	Muebles y Otros S.E.P.	76.482.476-8	COMERCIALIZADORA PRESION SPA	370.852
17-1033	2152904003	Muebles y Otros S.E.P.	76.563.320-6	BIOQUIMICA.CL.S.A.	477.303
17-1979	2152904005	Muebles y Otros	76.901.047-5	TOOLCENTER	35.700
17-1599	2152904005	Muebles y Otros	91.806.000-6	ABASTIBLE S.A.	37.800
17-1979	2152904005	Muebles y Otros	76.901.047-5	TOOLCENTER	71.400
17-1979	2152904005	Muebles y Otros	76.901.047-5	TOOLCENTER	71.400
17-931	2152904005	Muebles y Otros	76.021.154-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	177.892

17-1985	2152904005	Muebles y Otros	76.021.154-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	926.573
17-1954	2152904006	Muebles y Otros FAGEM	96.568.740-8	GASCO GLP S.A.	108.000
17-2003	2152904006	Muebles y Otros FAGEM	76.837.310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	163.391
17-1952	2152904006	Muebles y Otros FAGEM	76.428.497-6	MIS PRODUCTOS SPA	199.099
17-1990	2152905002001	Máquinas y Equipos Integración	76.424.440-0	CHANNELS MEDIA S.A.	476.458
17-1921	2152905002002	Máquinas y Equipos SEP	76.433.383-7	TODOAUDIO LIMITADA	69.496
17-2002	2152905002002	Máquinas y Equipos SEP	76.049.462-3	SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A.	1.246.244
17-709	2152905002004	Máquinas y Equipos para la producción	8.109.519-1	TARZIJAN JULIAN SAID MAURICIO	89.964
17-150	2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos D.A.E.M.	76.328.123-K	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SPA	169.273
17-1401	2152906001002	Equipos Informáticos grupos de Integración	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	304.521
17-1943	2152906001002	Equipos Informáticos grupos de Integración	89.912.300-K	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	315.913
17-2038	2152906001002	Equipos Informáticos grupos de Integración	89.629.300-1	VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S. A.	1.471.057
17-1809	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	76.095.909-K	SOCIEDAD COMERCIAL SYBCOM LTDA	349.979
17-311	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	76.427.004-5	R. RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	657.958
17-1594	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	76.423.377-8	ANDESCO SPA	1.903.797
17-1703	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	89.629.300-1	VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S. A.	4.334.648
17-2010	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	77.070.080-9	AHUMADA CABELLO LIMITADA	4.727.396
17-1549	2152906001004	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	89.629.300-1	VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S. A.	10.587.232
17-791	2152906004	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	96.866.680-0	LUZ PARRAL S.A.	768.691
17-1633	2152907003	Programas Computacionales	76.086.318-1	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA	48.948

María Eugenia Vásquez Aguilera
Coordinadora de Finanzas DAEM

Xfuentéalba/xfp

Ref. : Deuda Perfeccionamiento
Docente.

Longaví, octubre 09 de 2018.

CERTIFICADO

El director del Departamento de Educación, certifica que:

Al día 30 de septiembre del año 2018, el Departamento de Educación Municipal, mantiene una deuda por concepto de Perfeccionamiento Docente del período 2010 al 30 de junio 2017, por un monto de \$ 185.142.752.



CARLOS SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR D.A.E.M.

CSMP/MEVA/mva.

Ref. : Deudas Judiciales.

Longaví, octubre 09 de 2018.

CERTIFICADO

El Director del Departamento de Educación Municipal, certifica que:

Al 30 de septiembre del año 2018, el Departamento de Educación Municipal, mantiene pasivos judiciales, por un monto total de M\$ 1.059.653, (se adjunta detalle causas judiciales).



CARLOS SAN MARTIN PRADO
DIRECTOR D.A.E.M.

CSMP/MEVA/mva.

Pasivo de Transacciones Judiciales al 30 de septiembre de 2018:

Las transacciones judiciales a las que ha arribado la I. Municipalidad de Longaví, que involucran al Departamento de Educación y dicen en relación con los procesos judiciales iniciados por profesionales de la educación pertenecientes a la dotación del Departamento, a objeto de solicitar el pago de la diferencia adeudada a las remuneraciones por la asignación de la bonificación proporcional.

Las causas en las que se ha llegado a transacción judicial con I. Municipalidad de Longaví son las siguientes:

IDENTIFICACION DE LA CAUSA	N° CAUSA	ESTADO	MONTO \$
Araya y Otros	1862-2010	Pendiente de Pago	556.196.000
Aedo y Otros	C-6-2017	Pendiente de Pago	300.560.000
Veloso y Otros	0-45-2016	Pendiente de Pago	202.897.000
Totales			1.059.653.000




CSMP/CVC/MEVA/mva.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2018

Dirección Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Longaví



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2018

Octubre:

- FONDEPORTE , Running – Regional de Basquetbol- talleres – zumba – futbol damas – Def Personal
- Parques Públicos (deporte + IND + Ejecución Municipal).
- Muestra Teatral de la Compañía de Teatro de Adulto Mayor Parral
- Entrega de FONDEVE Unión Comunal de Juntas de Vecinos (26 oct sede union comunal)
- Almuerzo Día del Dirigente Vecinal (26 oct sede union comunal)
- Feria Mesa Mujer Rural (plaza 29 de oct).
- Feria Laboral y Vocacional (Omit). (plaza de armas 19 octubre)
- Operativos Podológicos y Oftalmológicos para Adulto Mayor (Orgacom – caja 18 sept). 16-17-29
- Proyecto "Vive el Teatro Longaví" (FNDR).
- Entre otros.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2018

Noviembre:

- Finalización Mes del Adulto Mayor (09 nov)
- Fiesta de la Primavera (14-15 -16 -17)
- Proyecto "Vive el Teatro Longaví" (FNDR)
- Teletón (orgacom)
- Feria Provincial de la Mesa de la Mujer Rural (Oficina Agrícola - Linares)
- Entrega Regalos Navidad (orgacom)
- Entre otros.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2018

Diciembre:

- Entrega Regalos (orgacom).
- Proyecto "Vive el Teatro Longaví".
- Celebración para la Comunidad Fiesta de Navidad.
- Exposición Centros de Madres (15 dic)
- Día de la Comuna
- Campaña de Prevención para las Fiestas (SENDA).
- Año Nuevo
- Entre otros.



PROYECTO "VIVE EL TEATRO EN LONGAVI"

Julio - Agosto "Cinevado"

- 08 Agosto "Show de Magia y Ciencia" MAGO FUN
- 16 Septiembre "Encuentro Musical Longaviano" Cantores Populares
- 17 Septiembre "Dúo Voces del Maule"
- 27 Septiembre "Minimusical Orquesta Infantil Juvenil"
- 11 Octubre "Cirtcombinado" Espectáculo Circense
- 12 Octubre "Homenaje a Violeta Parra" Musical Ensamble Trova
- 20 Octubre "Harpes Dúo" Musical latinoamericano en Harpa



PROYECTO "VIVE EL TEATRO EN LONGAVI"

- 26 Octubre Obra de Teatro Infantil "Cazador de Dragones"
- 31 Octubre Obra de Teatro "Academia de Tontos"
- 07 Noviembre Obra de Teatro Infantil "Ofelia y Dionisio"
- 09 Noviembre Obra de Teatro Infantil "El Gato con Botas"
- 16 Noviembre Obra de Teatro "La Receta"
- 07 Diciembre Obra de Teatro Infantil "El Verdadero Sentido de la Navidad"



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Longaví, 17 de octubre del 2018

INFORME JURÍDICO

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: CAMILA CHAMORRO GAETE.
ASESOR JURÍDICO

I.- MATERIA: TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL EN CAUSAS C-1340-2018 CARATULADA "DISTRIBUIDORA VERGIO S.A CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" Y C-1036-2018 CARATULADA "LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA CON MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" SEGUIDA ANTE EL 2 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES.

II.- HISTORIA DE LAS CAUSAS:

DISTRIBUIDORA VERGIO S.A

Con fecha 01 de agosto del año 2018, la Empresa Distribuidora Vergio S.A interpone demanda civil de cobro ordinario de menor cuantía por una deuda total de \$440.936 más intereses y reajustes por una compra de materiales de oficina del Departamento de Educación por la Orden de Compra N° 4088-53-CM15 de fecha 25 de febrero del año 2015.

Con fecha 01 de octubre de la anualidad en curso, se contestó la denuncia interpuesta, planteando la defensa municipal.

Que dicho proceso se encuentra actualmente en la etapa de discusión, para posteriormente pasar a la etapa de prueba.

LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA

Con fecha 11 de junio del año 2018, la Empresa Librería Atlantik Limitada interpone demanda civil de cobro ordinario de menor cuantía por una deuda total de \$430.974 más intereses y reajustes por una compra de materiales de oficina del Departamento de Educación por la Orden de Compra N° 4088-102-CM17 de fecha 27 de marzo del año 2017.

Con fecha 01 de octubre de la anualidad en curso, se contestó la denuncia interpuesta, planteando la defensa municipal.

Que dicho proceso se encuentra actualmente en la etapa de discusión, para posteriormente pasar a la etapa de prueba.

III.- CONSIDERACIONES:

Que en atención a las demandas judiciales ya interpuestas, la Unidad Jurídica realizó un proceso indagatorio de las deudas señaladas por los demandantes, inspeccionando las adquisiciones de los años correspondientes a las demandas de los proveedores demandantes, descubriendo que dichos servicios fueron efectivamente entregados al Departamento de Educación Comunal, las facturas fueron debidamente recepcionadas y finalmente dichos montos fueron efectivamente pre obligados en el momento oportuno, pasando automáticamente a deuda flotante para los años siguientes dependiendo de cada una de ellas.

IV.- EL DERECHO Y LA JURISPRUDENCIA.

Al respecto, es preciso señalar que existen consideraciones de hecho en la causa presentada en esta sesión, que determinan como necesaria llegar a un acuerdo extrajudicial, para poner fin al procedimiento, teniendo en consideración que dichos elementos fueron debidamente adquiridos por el Departamento de Educación y no fueron cancelados oportunamente por una negligencia atribuible al funcionamiento interno y no al proveedor mismo.

Que en atención a las consideraciones ya señaladas y el que el monto de las causas con intereses y reajustes exceden los \$650.000.

Que, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República por su parte, ha señalado, en sus dictámenes Nos. 16.540 de 2005, 9.405 de 2006, 29.069 de 2008 y 37.536 de 2009, que el desempeño de un servicio para la administración lleva aparejada el pago de los estipendios pertinentes, de manera que, de no efectuarse dicho pago, se produciría un enriquecimiento sin causa, por lo que, en la medida que los productos o servicios hayan sido entregados o prestados efectivamente, procede que ésta pague lo que corresponde, aunque dichos contratos se efectuaron al margen de los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Esto sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que corresponda.

V.- COMPENDIO DE LAS CLAUSULAS QUE INCLUYE LA TRANSACCIÓN.

La cláusula segunda y tercera de la referida transacción incluye el monto en que se obliga a pagar la Municipalidad de Longaví y la forma en la que se efectuara el pago, a saber:

"SEGUNDO: La I. Municipalidad de Longaví, con el solo fin de poner término al juicio laboral individualizado en RIT T-3-2018, ofrece pagar la suma única y total de \$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos), pagaderos el día 31 de octubre del 2018, el que se efectuara mediante un cheque nominativo girado a nombre del abogado don Andres Flores Gallegos, de lo cual la demandante otorgara recibo a la Municipalidad de Longaví. No obstante lo anterior, la parte demandante se obliga a dar oportuno aviso en la causa del pago efectuado, sin perjuicio que la demandada acompañe al tribunal copia del documento, que acredita el pago de lo transado.

TERCERO: La parte demandante, acepta los términos de la presente transacción, en todos y cada uno de sus términos y otorga a la demandada, total e íntegro finiquito respecto a las acciones y los montos solicitado, en las causas individualizadas en el numerando primero y segundo del presente acuerdo.."

VI.- CONCLUSIONES.

1.- Que para estas adquisiciones se realizaron los procedimientos de compra establecidos en la Ley de Compras públicas, lo cual queda de manifiesto en ambas órdenes de compra.

2.- Que los servicios fueron efectivamente entregados considerando la recepción de las facturas, sin que conste objeción de lo señalado en documento alguno.

3.- Que dichos dineros fueron pre obligados oportunamente, considerando que el gasto estaba contemplado y la obligación de pago debió pasar de un año a otro.

4.- Que al existir la prestación de servicio, el Municipio tiene la obligación de pagar los servicios prestados, así como también la adquisición de bienes materiales, lo que ha señalado la Contraloría de la República en reiterados dictámenes, para efectos de evitar el enriquecimiento sin causa del municipio.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.


I. MUNICIPALIDAD LONGAVÍ
ASESOR JURÍDICO
CAMILA CHAMORRO GAETE
ASESOR JURÍDICO

PRESENTAN TRANSACCION Y SOLICITAN APROBACION

S.J DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES (2º)

ANDRES FLORES GALLEGOS, por la demandante y don **CRISTIAN MENCHACA PINOCHET**, en su calidad de Alcalde de la comuna de Longaví, en representación de la demandada, **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**, rut N° 69.130.600-3, ambos con domicilio en calle 1 oriente 224, Longaví, asistido por su abogado y apoderado doña **CAMILA SOLEDAD CHAMORRO GAETE**, en autos sobre cobro ordinario de menor cuantía caratulados "Librería Atlantik Limitada con Ilustre Municipalidad de Longaví", Rol C-1036-2018, a US respetuosamente decimos:

Que a fin de poner término al presente juicio, las partes hemos convenido en el siguiente contrato de transacción:

I. IDENTIFICACION DEL DENUNCIANTE

En esta causa es demandante la LIBRERÍA ATLATIK LIMITADA, Rut 76.943.080-6, representada legalmente por doña Lidia Vergara Gajardo, rut 10.430.604-7, domiciliados ambos para estos efectos en Calle Principal N° 230, Cosmito, Penco.

II. TRANSACCION

Siendo el interés del abogado demandante don Andres Flores Gallegos obtener el pago de lo demandado en juicio a su representado, individualizado en el punto anterior, mientras que por otra parte el ánimo de la Ilustre Municipalidad de Longaví de proceder al pago, es que las partes han acordado realizar concesiones reciprocas para poner fin al litigio pendiente, que deseamos sea aprobado por SS., y le otorgue la calidad de sentencia firme y ejecutoriada, siendo los términos de la transacción los siguientes:

PRIMERO: La Librería Atlantik Limitada, interpuso por medio de su abogado, don Andres Flores Gallegos demanda civil en procedimiento ordinario de menor cuantía en contra de la I. Municipalidad de Longaví, rut N° 69.130.600-3, representada legalmente por don Cristian Menchaca Pinochet, en su calidad de Alcalde, ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de Linares, en causa C-1036-2018.

SEGUNDO: La I. Municipalidad de Longaví, con el solo fin de poner término al juicio civil individualizado en rol C-1036-2018, ofrece pagar la suma única y total de **\$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos)**, pagaderos el día miércoles 31 de octubre del 2018, el que se efectuará mediante un cheque nominativo girado a nombre del abogado Andrés Flores Gallegos, de lo cual la demandante otorgará recibo a la Municipalidad de Longaví. No obstante lo anterior, la parte demandante se obliga a dar oportuno aviso en la causa del pago efectuado, sin perjuicio que la demandada acompañe al Tribunal copia del documento, que acredita el pago de lo transado.

TERCERO: La parte demandante, acepta los términos de la presente transacción, en todos y cada uno de sus términos y otorga a la demandada total e íntegro finiquito respecto a las acciones y los montos solicitado, en las causas individualizadas en el numerando primero y segundo del presente acuerdo.

CUARTO: La mora o simple retraso en el pago señalado en numerando segundo, dará derecho a la parte demandante a exigir la totalidad de lo transado en el presente acuerdo, incrementándose este, en un 50% a título de cláusula penal.

QUINTO: Las partes se otorgan el más completo y amplio finiquito respecto a todas las acciones y defensas de los juicios descritos en el numerando primero y segundo, sin perjuicio de las que emane de la presente transacción.

SEXTO: Que siendo la presente transacción un equivalente jurisdiccional, los acuerdos precedentes se enmarcan en lo dispuesto en el artículo 468 del Código del Trabajo.

SEPTIMO: Que la personería de don CRISTIAN ENRIQUE MENCHACA PINOCHET para actuar en representación de la Ilustre Municipalidad de Longaví consta en Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre del 2016, el cual no se adjunta por ser conocido por las partes.

POR TANTO.

ROGAMOS A US., tener por presentado el contrato de transacción y darle su aprobación legal, el cual tendrá carácter de sentencia firme y ejecutoriada en todo lo que no fuere contrario a derecho.

ANDRES FLORES GALLEGOS

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

CAMILA CHAMORRO GAETE

PRESENTAN TRANSACCION Y SOLICITAN APROBACION

S.J DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES (2º)

ANDRES FLORES GALLEGOS, por la demandante y don **CRISTIAN MENCHACA PINOCHET**, en su calidad de Alcalde de la comuna de Longaví, en representación de la demandada, **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**, rut N° 69.130.600-3, ambos con domicilio en calle 1 oriente 224, Longaví, asistido por su abogado y apoderado doña **CAMILA SOLEDAD CHAMORRO GAETE**, en autos sobre cobro ordinario de menor cuantía caratulados "Distribuidora Vergio S.A con Ilustre Municipalidad de Longaví", Rol C-1340-2018, a US respetuosamente decimos:

Que a fin de poner término al presente juicio, las partes hemos convenido en el siguiente contrato de transacción:

I. IDENTIFICACION DEL DENUNCIANTE

En esta causa es demandante la DISTRIBUIDORA VERGIO S.A, Rut 96.972.190-2, representada legalmente por doña Angélica Aldana Rojas, rut 12.124.915-4, domiciliados ambos para estos efectos en Calle Principal N° 230, Cosmito, Penco.

II. TRANSACCION

Siendo el interés del abogado demandante don Andres Flores Gallegos obtener el pago de lo demandado en juicio a su representado, individualizado en el punto anterior, mientras que por otra parte el ánimo de la Ilustre Municipalidad de Longaví de proceder al pago, es que las partes han acordado realizar concesiones reciprocas para poner fin al litigio pendiente, que deseamos sea aprobado por SS., y le otorgue la calidad de sentencia firme y ejecutoriada, siendo los términos de la transacción los siguientes:

PRIMERO: La Distribuidora Vergio S.A, interpuso por medio de su abogado, don Andres Flores Gallegos demanda civil en procedimiento ordinario de menor cuantía en contra de la I. Municipalidad de Longaví, rut N° 69.130.600-3, representada legalmente por don Cristian Menchaca Pinochet, en su calidad de Alcalde, ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de Linares, en causa C-1340-2018.

SEGUNDO: La I. Municipalidad de Longaví, con el solo fin de poner término al juicio civil individualizado en rol C-1340-2018, ofrece pagar la suma única y total de **\$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos)**, pagaderos el día miércoles 31 de octubre del 2018, el que se efectuará mediante un cheque nominativo girado a nombre del abogado Andrés Flores Gallegos, de lo cual la demandante otorgará recibo a la Municipalidad de Longaví. No obstante lo anterior, la parte demandante se obliga a dar oportuno aviso en la causa del pago efectuado, sin perjuicio que la demandada acompañe al Tribunal copia del documento, que acredita el pago de lo transado.

TERCERO: La parte demandante, acepta los términos de la presente transacción, en todos y cada uno de sus términos y otorga a la demandada total e íntegro finiquito respecto a las acciones y los montos solicitado, en las causas individualizadas en el numerando primero y segundo del presente acuerdo.

CUARTO: La mora o simple retraso en el pago señalado en numerando segundo, dará derecho a la parte demandante a exigir la totalidad de lo transado en el presente acuerdo, incrementándose este, en un 50% a título de cláusula penal.

QUINTO: Las partes se otorgan el más completo y amplio finiquito respecto a todas las acciones y defensas de los juicios descritos en el numerando primero y segundo, sin perjuicio de las que emane de la presente transacción.

SEXTO: Que siendo la presente transacción un equivalente jurisdiccional, los acuerdos precedentes se enmarcan en lo dispuesto en el artículo 468 del Código del Trabajo.

SEPTIMO: Que la personería de don CRISTIAN ENRIQUE MENCHACA PINOCHET para actuar en representación de la Ilustre Municipalidad de Longaví consta en Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre del 2016, el cual no se adjunta por ser conocido por las partes.

POR TANTO.

ROGAMOS A US., tener por presentado el contrato de transacción y darle su aprobación legal, el cual tendrá carácter de sentencia firme y ejecutoriada en todo lo que no fuere contrario a derecho.

ANDRES FLORES GALLEGOS

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

CAMILA CHAMORRO GAETE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

INFORME JURÍDICO

A : CONCEJO MUNICIPAL
DE: CAMILA CHAMORRO GAETE
ASESOR JURIDICO

I.- MATERIA: Solicitud de acceso a propiedad por área verde ubicada en Población Ricardo Lagos.

II.- CONSIDERACIONES:

Con fecha 18 de octubre del año 2017, mediante OIRS N° 1913, don Luis Silva Mella, solicita autorización para realizar un acceso vehicular, con un ancho de 7,00 mts, con la finalidad de acceder a su propiedad, la cual en su lado poniente limita con área verde de intermedio con calle los Jesuitas de la Población Ricardo Lagos.

Que el solicitante acompaña una carta firmada por la Sra. Maria Gomez Silva y la Sra. Olivia Alvear Gatica, presidenta y secretaria respectivamente de la Junta de Vecinos Villa Presidente Ricardo Lagos, en donde no presentan inconveniente, para que el señor Silva proyecte su acceso vehicular, a través del área verde ubicada en la villa antes individualizada.

En consideración a la solicitud presentada, mediante Ordinario N° 22 de fecha 05 de abril del presente año, el Director (S) de la Dirección de Obras, realiza la consulta pertinente al analista de Desarrollo Urbano y Coordinador de Normas Urbanas del departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.

Que, a través del Ordinario N° 951 de fecha 18 de mayo de la anualidad en curso, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule, el Sr. Gonzalo Montero Viveros da respuesta a solicitud realizada por este municipio, en donde hace mención a los siguiente: **"Según lo establecido en el artículo 5 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dentro de las atribuciones esenciales de la Municipalidad se encuentra administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, por lo que sería factible autorizar el acceso al terreno por la franja delimitada**

de área verde que se expone, siempre que exista un acuerdo del Concejo Municipal y se elabore un Decreto Municipal que autorice dicha situación"

Además de lo antes indicado, el dictamen N° 2412 de fecha 27 de marzo de 2015 de la Contraloría General de la Republica, indica **"el Municipio puede otorgar un permiso de ocupación en el bien Nacional de Uso de Publico siempre que se respete la naturaleza pública de estos y en el marco de la normativa vigente."**

III.- EL DERECHO.

Al respecto, dable es señalar que la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 5 letra c) y artículo 65 letra f), prescribe que corresponde a la entidades edilicias la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

El artículo 5 letra c) señala: "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: ...C) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado".

Qué asimismo, el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695 dispone: "Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: ...f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles"

En razón de lo anterior, la autoridad municipal puede autorizar de forma excepcional y a través del permiso respectivo, la intervención de un bien nacional de uso público, en la especie el área verde de la Villa Presidente Ricardo Lagos, para el acceso a la propiedad del señor don Luis Silva Mella, lo que va en directo beneficio del solicitante, ya que este no tiene acceso a su propiedad.

VI.- CONCLUSIONES.

1.- Que la administración de los bienes nacionales de uso público, se encuentra regulada de manera clara y precisa en la ley 18.695, estableciendo los criterios a cumplir para realizar este tipo de trámites.

2.- Que existe jurisprudencia administrativa de Contraloría General de la Republica, que permite la autorización de permisos para la ocupación o intervención de un bien nacional de uso público, respetando lo establecido en la normativa legal vigente.

3.- Que se realizaron las consultas, a los organismos respectivos del Gobierno Central, el cual emitió el respectivo informe, autorizando esta solicitud bajo el cumplimiento de ciertos parámetros.

4.- Que la solicitud presentada por el señor Luis Silva Mella, viene acompañada de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre el tema en cuestión.

Sin otro particular y esperando una buena acogida.

I. MUNICIPALIDAD D.N.C.
ASESOR
JURIDICO

CAMILA CHAMORRO GAETE
ASESOR JURIDICO



Longavi, 23 de Agosto de 2018

INFORME

**A : SR. CRISTIAN MENCHACA PINOCHET.
ALCALDE COMUNA DE LONGAVI.**

**DE: MANUEL LUIS FUENTES NORAMBUENA.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES.**

De mi consideración y junto con saludar me permito informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- Que, con fecha 18/10/17, mediante OIRS N° 1913, el Sr. Luis Silva Mella, solicita a través de carta de misma fecha al Sr. Alcalde de la comuna, autorización para ejecutar acceso vehicular, con un ancho de 7,00 mts., con la finalidad de acceder a su propiedad individualizada bajo el Rol N° 189-399, la cual en su lado poniente limita con área verde de intermedio con la calle los Jesuitas de la Población Ricardo Lagos.
- 2.- Que, con fecha 05/02/18, el Sr. Luis Silva Mella, envía a la Directora de Obras titular, carta firmada por la Sra. Maria Gómez Silva (Presidenta) y Sra. Olivia Alvear Gatica (Secretaria) de la Junta de Vecinos Villa Presidente Ricardo Lagos, de fecha Fundación 30.05.06, en donde como junta de vecinos no presentan inconveniente, para que el Señor Silva proyecte su acceso vehicular.
- 3.- Que, a través del Ord. N° 22 de fecha 05.04.2018, El Director (S) de la Dirección de Obras, se solicita indicar procedimiento, para esta solicitud al Analista de Desarrollo Urbano y Coordinador Normas Urbanas Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI de vivienda y Urbanismo Región del Maule, el Sr. Mauricio Apablaza Reyes.
- 4.- Que, a través del Ord. N° 951 de fecha 18.05.2018, da respuesta al Ord. N° 22, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región del Maule, el Sr. Gonzalo Monteros Viveros, en donde hace mención que **“Según lo establecido en el artículo 5° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dentro de las atribuciones esenciales de la Municipalidad se encuentra administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, por lo que sería factible autorizar el acceso al terreno por la franja delimitada de área verde que se expone, siempre que exista un acuerdo del Concejo Municipal y se elabore un Decreto Alcaldicio que autorice dicha situación”**

5.- Que, sin perjuicio de lo anterior, se ha consultado el Dictamen N° 02412N15 de fecha 27 de marzo de 2015 de la Contraloría General de la República que señala “el Municipio puede otorgar un permiso de ocupación en el bien Nacional de Uso de Público siempre que se respete la naturaleza pública de éstos y en el marco de la normativa vigente”.

Lo anterior para vuestro conocimiento y posterior resolución.

Le saluda muy cordialmente,



MANUEL LUIS FUENTES NORAMBUENA
CONSTRUCTOR CIVIL E INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- SR. CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
- SR. CHRISTIAN CANCINO.
- ARCHIVO DOM



Municipalidades, permisos municipales

NÚMERO DICTAMEN
024172N15
NUEVO:
NO
RECONSIDERADO:
NO
ACLARADO:
NO
APLICADO:
NO
COMPLEMENTADO:
NO

FECHA DOCUMENTO
27-03-2015
REACTIVADO:
SI
RECONSIDERADO PARCIAL:
NO
ALTERADO:
NO
CONFIRMADO:
NO
CARÁCTER:
NNN

DICTAMENES RELACIONADOS

Aplica dictámenes 40199/2011, 62163/2012, 48318/2001 Complementa dictámenes 23788/2006, 50779/2009

Acción_

FUENTES LEGALES

Ley 18695 art/5 lt/c, ley 18695 art/63 lt/f, ley 18695 art/36 inc/1

ley 18695 art/36 inc/2, dfl 458/75 vivie art/124

MATERIA

Municipio puede otorgar un permiso de ocupación en el bien nacional de uso público que indica, siempre que la comunidad pueda continuar usándolo sin restricciones significativas.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 24.172 Fecha: 27-III-2015

Se han dirigido a esta Contraloría General el secretario general de la Cámara de Diputados, a requerimiento

de la diputada señora Cristina Girardi Lavín, y la Municipalidad de Cerro Navia, solicitando un pronunciamiento sobre la posibilidad de que esa entidad edilicia otorgue a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia un permiso de ocupación en un bien nacional de uso público, en la especie, una plaza pública, con el fin de que la Escuela N° 379, Leonardo Da Vinci, la utilice provisoriamente como patio, manteniéndola cerrada durante la jornada escolar, en atención a lo observado en el número 5 del Informe de Investigación Especial N° 13, de 2013, de este origen, sobre estado de los proyectos "Reposición Escuela N° 379 Leonardo Da Vinci" y "Reposición Escuela N° 286 Santander de España", de ese municipio.

Al respecto, cabe recordar que el mencionado número 5 del Informe de Investigación Especial N° 13, de 2013, concluyó, en lo que interesa, que se debía regularizar la ocupación de la plaza pública, dando cumplimiento a los dictámenes N°s. 54.760, de 2006, y 29.391, de 2011, que -en lo pertinente- indican que las atribuciones que los municipios tienen para administrar los bienes públicos, deben ejercerse en el marco de la normativa vigente y respetando la naturaleza pública de estos.

Sobre el particular, cumple con anotar que en virtud de lo dispuesto en los artículos 5°, letra c), y 63, letra f), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que importa, corresponde a las entidades edilicias la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

A su turno, acorde a los incisos primero y segundo del artículo 36 de la citada ley N° 18.695, los bienes municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de permisos, los cuales serán esencialmente precarios, siendo posible que sean modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.

Al respecto, la jurisprudencia administrativa de este Órgano de Control, contenida en los dictámenes N°s. 40.199, de 2011, y 62.163, de 2012, entre otros, ha concluido que las atribuciones que de acuerdo a la referida ley N° 18.695, tienen los municipios para administrar los bienes indicados, deben ejercerse en el marco de la normativa vigente y respetando la naturaleza pública de estos, de manera tal que los permisos que se otorguen para su ocupación no pueden significar que se estorbe o impida su uso común o general.

Del mismo modo, cumple con precisar que es posible comprender dentro de un cierre, una plaza o área verde -admitiendo que dicho espacio constituye un bien nacional de uso público de especiales características, toda vez que su finalidad es servir como área de esparcimiento y de recreación-, siempre que ello no signifique una desviación de tal destino y que la comunidad pueda continuar dándole ese uso sin restricciones significativas, lo que, además, debe ser analizado por el municipio a la luz de los valores superiores en juego (aplica criterio contenido en los dictámenes N°s. 48.318, de 2001, y 62.163, de 2012, de este origen).

En consecuencia, la autoridad municipal puede autorizar, en forma excepcional y a través del permiso de ocupación respectivo, el cierre de la plaza de que se trata durante la jornada escolar del establecimiento educacional en comento -lo que va en directo beneficio de parte de la comunidad de Cerro Navia-, resguardando la continuidad del servicio educativo y que ese terreno siga manteniendo su carácter esencial

de nacional de uso público, de manera que no se restrinja injustificadamente y en forma permanente su uso y goce al resto de los habitantes, previo pago, por cierto, del derecho pertinente.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe recordar que de acuerdo a lo señalado en el mencionado Informe de Investigación Especial N° 13, las instalaciones de carácter provisional destinadas al funcionamiento de la referida escuela, carecen de la autorización a la que se refiere el artículo 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por el decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En este sentido, es necesario puntualizar que tratándose de construcciones provisorias ubicadas en un bien nacional de uso público, como acontecería en la situación en comento, aquella procederá -cumpliéndose los demás requisitos legales- en la medida que previamente se hubiere concedido alguno de los permisos contenidos en la preceptiva vigente para la ocupación del antedicho inmueble, circunstancia que no consta en la especie, por lo cual la Municipalidad de Cerro Navia deberá informar en relación con estos aspectos a esta Entidad de Control dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio (complementa criterio contenido en los dictámenes N°s. 23.788, de 2006 y 50.779, de 2009, de este origen).

Transcribese al Secretario General de la Cámara de Diputados, a la diputada señora Cristina Girardi Lavín y a la Unidad de Seguimiento de la División de Infraestructura y Regulación de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,

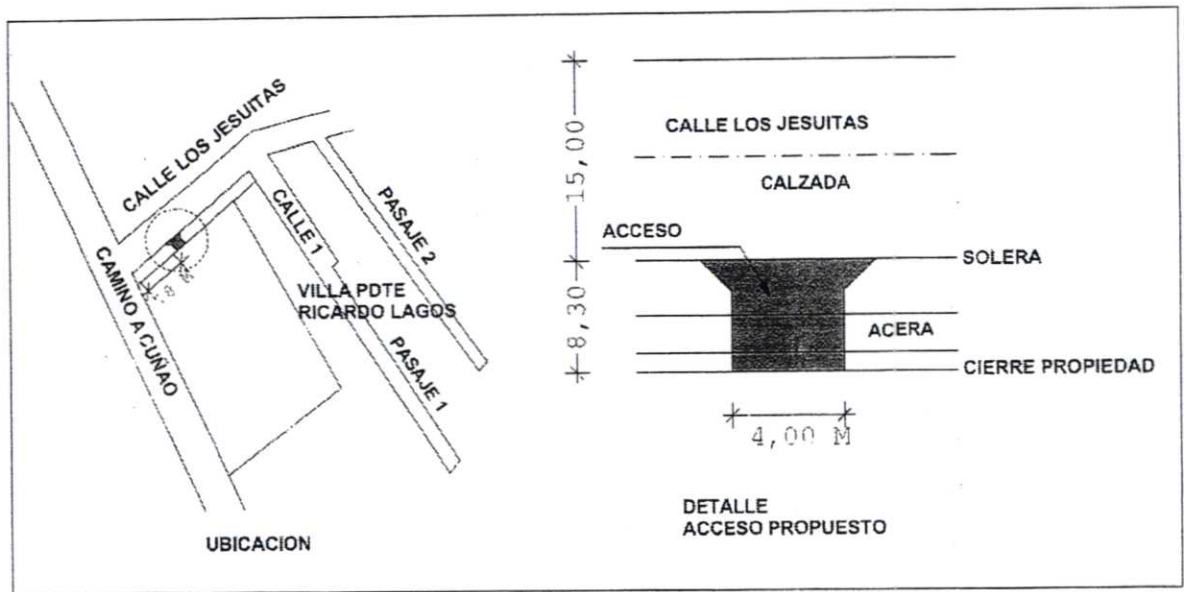
Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Señor
Cristian Menchaca Pinochet
ALCALDE
Comuna de Longaví

De mi consideración:

Junto con saludarle, quien suscribe, viene a solicitar a Ud., autorización para ejecutar acceso vehicular, con el fin de acceder a mi propiedad Rol 189 - 399, que enfrenta a calle Los Jesuitas, Población Ricardo Lagos según el siguiente detalle en croquis:



Por otro lado indico a Ud, que estos trabajos serán supervisados y diseñados por un profesional del área de la construcción y completamente financiados por mi persona.

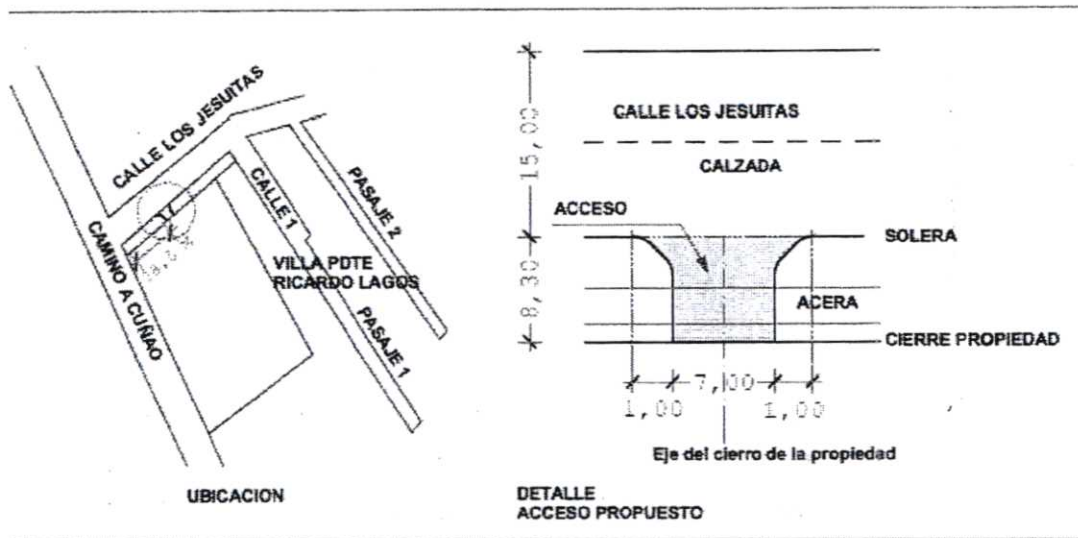
Sin otro particular le saluda atentamente,


LUIS MIGUEL SILVA MELLA
16.274.347 - 3
PROPIETARIO
FONO CELULAR +56 9 59737340

Señor
Cristian Menchaca Pinochet
ALCALDE
Comuna de Longaví

De mi consideración:

Junto con saludarle, quien suscribe, viene a solicitar a Ud., autorización para ejecutar acceso vehicular, con el fin de acceder a mi propiedad Rol 189 - 399, que enfrenta a calle Los Jesuitas, Población Ricardo Lagos según el siguiente detalle en croquis:



Por otro lado indico a Ud, que estos trabajos serán supervisados y diseñados por un profesional del área de la construcción y completamente financiados por mi persona.

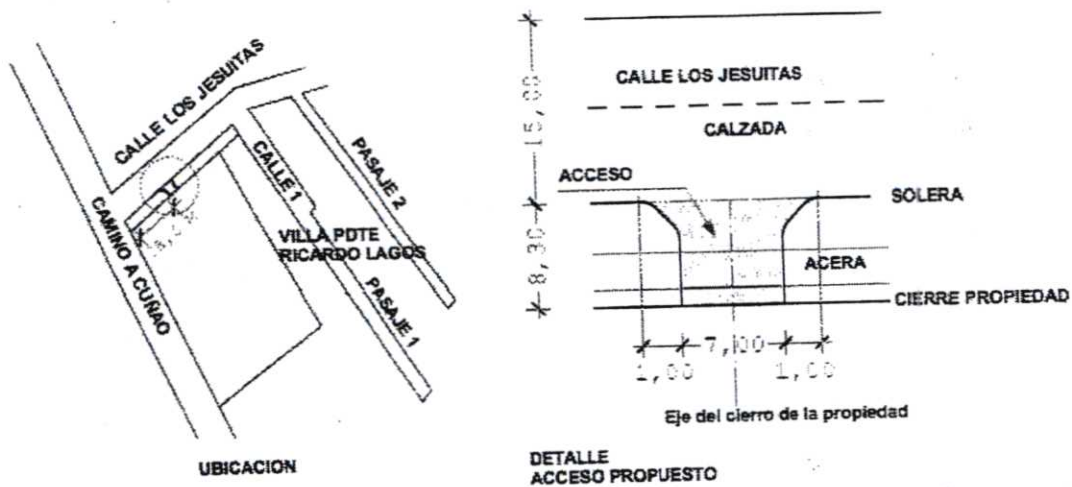
Sin otro particular le saluda atentamente,


LUIS MIGUEL SILVA MELLA
16.274.347 - 3
PROPIETARIO
FONO CELULAR +56 9 59737340

Señorita
Valeria Arancibia Jaque
Directora de Obras Municipales
Comuna de Longaví

De mi consideración:

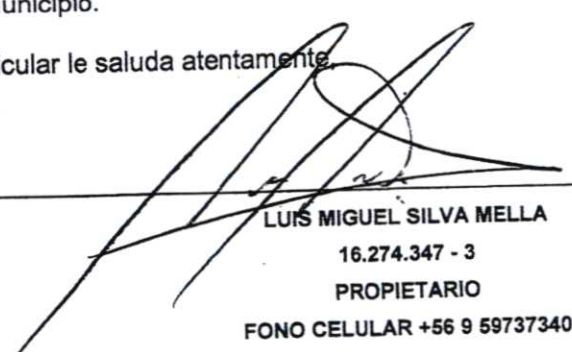
Junto con saludarle, quien suscribe, viene a solicitar a Ud., autorización para ejecutar acceso vehicular, con el fin de acceder a mi propiedad Rol 189 - 399, que enfrenta a calle Los Jesuitas, Población Ricardo Lagos según el siguiente detalle en croquis:



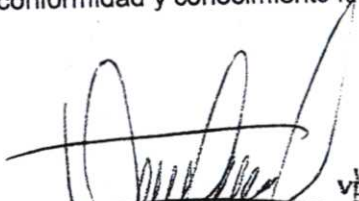
Informo a Ud, que estos trabajos serán supervisados y diseñados por un profesional del área de la construcción y completamente financiados por mi persona.

Por otro lado indico a Ud, que se ha solicitado a la directiva de la Población Presidente Ricardo Lagos si existe inconveniente de que mi propiedad tenga acceso por esa área verde ejecutada en su proyecto Loteo, específicamente a su Presidenta María Francisca Gómez y su Secretaria Olivia Del Carmen Alvear las cuales indicaron no tener objeción a lo que autorice el municipio.

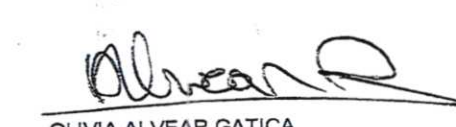
Sin otro particular le saluda atentamente


LUIS MIGUEL SILVA MELLA
16.274.347 - 3
PROPIETARIO
FONO CELULAR +56 9 59737340

En conformidad y conocimiento firman:


MARIA GÓMEZ SILVA
14.022.135 - K
PRESIDENTE
COMITÉ PDTE. RICARDO LAGOS

JUNTA DE VECINOS
VILLA PDTE. RICARDO LAGOS
Fecha: Fundación: 30-05-2006


OLIVIA ALVEAR GATICA
12.494.359 - 0
SECRETARIA
COMITÉ PDTE. RICARDO LAGOS



FORMULARIO INGRESO
SOLICITUD DE INFORMACION, RECLAMO, SUGERENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° OIRS

557

FECHA

21/03/2018

NOMBRE

LUIS SILVA MELLA

C.I.N° (Opcional)

16274347-3

DOMICILIO

2 PONIENTE 898, LONGAVI

CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

959737340

MATERIA
(Explique en detalle)

SOLICITA AUTORIZACION PARA ACCESO VEHICULAR PARA ACCEDER A SU
PROPIEDAD UBICADA FRENTE CALLE LOS JESUITAS, POBLACION RICARDO
LAGOS

SOLICITO RESPUESTA
(Elija opcion)

Personalmente cuando
concurra al Municipio

TELEFONO

CARTA

CORREO ELECTRONICO

FIRMA DEL SOLICITANTE

REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD

N° INGRESO
:
FECHA:

Sólo uso Institucional

DERIVACION

DOM

PLAZO RESPUESTA

10 DIAS HABILES

OBSERVACIONES